

308408  
1  
205

**UNIVERSIDAD LATINA**

---

---



**LAS CASAS DE BOLSA Y SU  
ORGANIZACION CONTABLE**

**TRABAJO DE INVESTIGACION  
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:  
CONTADOR PUBLICO  
P R E S E N T A :  
CARLOS PEREZ PEREZ**

MEXICO, D. F.

1993

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# LAS CASAS DE BOLSA Y SU ORGANIZACION CONTABLE

## INDICE

INTRODUCCION.....

### CAPITULO I

#### GENERALIDADES

	PAG.
A) EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO .....	1
B) LA BOLSA MEXICANA DE VALORES S. A. DE C. V....	8
C) MARCO LEGAL DE LAS BOLSAS DE VALORES .....	11
D) FUNCIONES Y SERVICIOS QUE PRESTA LA B.M.V.....	14
E) IMPORTANCIA DE LA B.M.V. DENTRO DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO.....	15

### CAPITULO II

#### AGENTES DE VALORES PERSONAS MORALES

A) CONCEPTUALIZACION DE LA CASA DE BOLSA.....	19
B) FUNCIONES Y SERVICIOS QUE PRESTA LA CASA DE BOLSA.....	21
C) MARCO LEGAL DE LAS CASAS DE BOLSA.....	22
D) LA ASOCIACION MEXICANA DE CASAS DE BOLSA .....	24

### CAPITULO III

#### LOS VALORES Y LAS OPERACIONES BURSATILES

	PAG.
A) DESCRIPCION DE LAS OPERACIONES BURSATILES . . . .	26
B) TIPOS Y CARACTERISTICAS DE LOS VALORES COTIZABLES EN BOLSA.....	30
C) OTROS ASPECTOS DE VALORES . . . . .	35
D) OPERACIONES EXTRABURSATILES . . . . .	39

### CAPITULO IV

#### ORGANIZACION CONTABLE

A) SISTEMA DE CONTABILIDAD.....	42
B) CLASIFICACION DE LAS OPERACIONES.....	43
C) CATALOGO DE CUENTAS E INSTRUCTIVO.....	45
D) GUIA CONTABILIZADORA.....	94
E) SISTEMAS DE INFORMACION FINANCIERA.....	116

CONCLUSIONES.....

## INTRODUCCION

LA INFLACION DE LA DECADA DE LOS OCHENTAS, OBLIGA A DEFENDER LA PERDIDA DEL PODER ADQUISITIVO DE NUESTRA MONEDA, YA QUE, MANTENER EFECTIVO EN NUESTRAS PODER ES UNA MANERA SEGURA DE DESCAPITALIZARNOS; ESTO OBLIGA A BUSCAR MEJORES FORMAS DE INVERSION DE NUESTROS RECURSOS.

EL AHORRO CONSTITUYE EL PATRIMONIO DE LOS INDIVIDUOS Y DE SUS FAMILIAS, Y ESTOS EN CONJUNTO FORMAN EN PATHIMONIO NACIONAL.

PARA QUE EL AHORRO SEA REDITUABLE A LA COMUNIDAD ES NECESARIO INVERTIRLO, ES DECIR, HACER QUE PRODUZCA.

LA INDUSTRIA EN GENERAL NECESITA DE RECURSOS PARA PODER CRECER Y UNA MANERA DE PROVEERSE DE ELLOS LO CONSTITUYE POR EJEMPLO, LA EMISION DE OBLIGACIONES O EL INCREMENTO DE CAPITAL POR MEDIO DE VENTA DE ACCIONES AL PUBLICO.

LA BOLSA MEXICANA DE VALORES ES UNA INSTITUCION PRIVADA CONSTITUIDA COMO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO. QUE ESTA REGULA EN SU FUNCIONAMIENTO POR LA COMISION NACIONAL DE VALORES, ORGANISMO GUBERNAMENTAL QUE EJERCE UN EFECTIVO CONTROL Y UNA

ESTRICTA VIGILANCIA SOBRE LOS VALORES QUE SE COTIZAN EN BOLSA, ASI COMO LAS CASAS DE BOLSA QUE SON LOS AGENTES QUE PARTICIPAN EN DICHAS OPERACIONES.

EL MERCADO DE VALORES; FACILITA LA INVERSION DE LOS AHORRADORES DE CAPITALES QUE AYUDAN Y FACILITEN LA EXPANSION DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA DEL PAIS.

EN ESTE SOLO SE NEGOCIAN VALORES QUE PROVIENEN DE UNA EMISION REALIZADA EN SERIE O EN MASA POR EMPRESAS SOLIDAS Y SOLVENTES REGISTRADAS EN LA COMISION NACIONAL DE VALORES Y LA BOLSA. PERMITIENDO QUE ESTOS CAPITALES ACUDAN AL FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS INDUSTRIAS.

EN 1975 SE PROMULGO LA LEY DEL MERCADO DE VALORES, HECHO DETERMINANTE PARA LA INSTITUCIONALIZACION DE DICHO MERCADO, YA QUE PROMOVIO EL DESARROLLO DE LAS CASAS DE BOLSA COMO ORGANISMO BASICO DE INTERMEDIACION.

EL ESFUERZO CONSTANTE REALIZADO POR LAS CASAS DE BOLSA LAS HA DOTADO DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA RESPALDAR CON EFICIENCIA SUS SERVICIOS Y OFRECERLOS A NIVEL NACIONAL, CONTANDO EN LA ACTUALIDAD CON UN GRAN NUMERO DE OFICINAS EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DE LA REPUBLICA, ESTE AUJE SE HA TRANSFORMADO EN COMPLICADOS SISTEMAS DE ORGANIZACION CONTABLE EN EL

DESARROLLO DE LAS OPERACIONES QUE LLEVAN ACABO  
DIARIAMENTE DENTRO DE ESTE MERCADO.

EL CRECIMIENTO DE LAS OPERACIONES DE COMPRA Y VENTA  
DE VALORES PERMITE QUE EL GRAN PUBLICO INVERSIONISTA  
PUEDA CONVERTIRSE EN SOCIO DE LAS MAS SOLIDAS Y  
PRODUCTIVAS EMPRESAS DE MEXICO. CON ESTO PODEMOS  
APRECIAR QUE SER INVERSIONISTA NO ES ALGO QUE ESTE  
SOLO AL ALCANCE DE UN REDUCIDO GRUPO DE PERSONAS SI  
NO QUE GRACIAS A LA PARTICIPACION COMO INTERMEDIARIOS  
BURSATILES LAS CASAS DE BOLSA CONSTITUIDAS LEGALMENTE  
JUEGAN UN PAPEL MUY IMPORTANTE DENTRO DE ESTE MEDIO.

## **CAPITULO I**

### **GENERALIDADES**



A) EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO.

EL SISTEMA FINANCIERO ES UN CONJUNTO ORGANICO DE INSTITUCIONES QUE GENERAN, CAPTAN, ADMINISTRAN, ORIENTAN, Y DIRIGEN, TANTO EL AHORRO COMO LA INVERSION, EN EL CONTEXTO POLITICO ECONOMICO QUE BRINDA NUESTRO PAIS. ASIMISMO CONSTITUYE EL GRAN MERCADO DONDE SE CONTACTAN OFERENTES Y DEMANDANTES DE RECURSOS MONETARIOS.

ESTRUCTURALMENTE EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO ESTA CONFORMADO POR UN CONJUNTO DE ORGANISMOS RECTORES Y POR LOS SUBSISTEMAS DE INTERMEDIACION BANCARIA Y NO BANCARIA. SIENDO LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO EL ORGANISMO SUPERIOR QUE REGULA A DICHO SISTEMA, DELEGANDO FUNCIONES A EL BANCO DE MEXICO, COMISION NACIONAL DE VALORES, COMISION NACIONAL BANCARIA, COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS Y LA BOLSA MEXICANA DE VALORES.

POR OTRA PARTE LOS SUBSISTEMAS SON AQUELLOS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS COMO LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS BANCARIAS TALES, COMO, LA BANCA COMERCIAL O MULTIPLE, BANCA DE DESARROLLO, ETC. Y POR OTRO LADO LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS DE SEGUROS Y FIANZAS GRUPOS FINANCIEROS ETC... ASI TAMBIEN OBSERVANDOSE LOS ORGANISMOS DE APOYO A DICHO SISTEMA COMO SON; EL

INDEVAL , LA ASOCIACION MEXICANA DE CASAS DE BOLSA, ASOCIACION MEXICANA DE BANCOS, ETC. . (VER CUADRO No.1) AL FINAL DEL PRESENTE CAPITULO.

#### SISTEMA FINANCIERO : ANTECEDENTES

EL ORIGEN DE NUESTRO SISTEMA FINANCIERO SE REMONTA A FINALES DEL SIGLO XVIII, CUANDO LA NUEVA ESPAÑA FORTALECIO SUS CONTROLES POLITICOS Y FINANCIEROS, ESTABLECIENDO LAS PRIMERAS INSTITUCIONES DE CREDITO; LA CASA DE MONEDA, Y EL NACIONAL MONTE DE PIEDAD.

YA EN EL SIGLO XIX, SURGEN: EL BANCO DEL AVIO, PRIMERA INSTITUCION DE PROMOCION INDUSTRIAL (1830) LA CAJA DE AHORRO DEL NACIONAL MONTE DE PIEDAD (1849), EL CODIGO DE COMERCIO (1854) Y EN 1864 LA PRIMERA INSTITUCION DE BANCA COMERCIAL, EL BANCO DE LONDRES Y MEXICO, S.A. DE C.V. (ACTUALMENTE INTEGRADO AL GRUPO SERFIN). MAS TARDE SE ELABORO EL CODIGO DE COMERCIO DE 1864, EL CUAL CONFIERE AL BANCO COMERCIAL MEXICANO LAS ATRIBUCIONES DE BANCO CENTRAL.

POR OTRA PARTE EN 1897, LA LEY GENERAL DE INTITUCIONES DE CREDITO IMPONE LIMITACIONES EN CUANTO A LAS RESERVAS MONETARIA Y LA EMISION DE PAPEL MONEDA. OTRO HECHO RELEVANTE OCURRE EL 31 DE OCTUBRE

DE 1894, CUANDO SE CONSTITUYE LA BOLSA DE MEXICO QUE EN EL AÑO DE 1907 SE CREO LA BOLSA PRIVADA DE MEXICO LA CUAL CAMBIO SU DENOMINACION A BOLSA DE VALORES DE MEXICO, S.C.L. TRES AÑOS DESPUES ESTA OPERO SIN INTERRUPCION HASTA 1933, CUANDO SE TRANSFORMO EN LA BOLSA DE VALORES DE MEXICO, S.A. DE C.V. Y OBTUVO LA AUTORIZACION PARA OPERAR COMO INSTITUCION AUXILIAR DE CREDITO.

POSTERIORMENTE A LA PROMULGACION DE LA CONSTITUCION POLITICA DE 1917, EL SISTEMA FINANCIERO SUFRE ALGUNAS MODIFICACIONES; PERO ES HASTA 1924 CUANDO LA PRIMERA CONVENCION BANCARIA REPLANTEA LA ESTRUCTURA QUE PERMANECE CASI INMUTABLE A 1976. A CONTINUACION SE MENCIONAN LOS HECHOS MAS RELEVANTES QUE SE CONSIDERAN EN ESTA ETAPA SON:

- 1931 SE EMITE LA LEY ORGANICA DEL BANCO DE MEXICO
- 1933 LA BOLSA DE VALORES CAMBIA SU DENOMINACION A SOCIEDAD ANONIMA
- 1934 SE CREA NACIONAL FINANCIERA COMO PRINCIPAL BANCO DE FOMENTO
- 1946 SE PUBLICAN REGLAMENTOS Y ORDENAMIENTOS LEGALES PARA QUE LA COMISION NACIONAL DE VALORES REGULE LA ACTIVIDAD BURSATIL.
- 1975 SE PROMULGA LA LEY DE MERCADO DE VALORES

DANDOSE UN IMPORTANTE PASO PARA LA CONSOLIDACION DE LA ACTIVIDAD BURSATIL.

EL PANORAMA ECONOMICO DE MEXICO EN LA DECADA DE LOS SETENTA SE CARACTERIZA POR LA APARICION DEL FENOMENO INFLACIONARIO, CON EL AGRAVAMIENTO DEL DEFICIT PUBLICO Y EN EL CONSIGUIENTE ENDEUDAMIENTO EXTERNO QUE PROVOCO LA DEVALUACION DE AGOSTO DE 1976. EN LOS PRIMEROS AÑOS DE LA SIGUIENTE ADMINISTRACION LOS DESCUBRIMIENTOS DE GRANDES YACIMIENTOS DE PETROLEO Y LA GRAN LIQUIDEZ EN EL SISTEMA FINANCIERO INTERNACIONAL, PERMITE AL GOBIERNO HACER FRENTE A SUS REQUERIMIENTOS FINANCIEROS, BASANDOSE; PRIMORDIALMENTE EN UN FUERTE ENDEUDAMIENTO EXTERNO. AL MISMO TIEMPO SE INICIAN UNA SERIE DE POLITICAS QUE PERMITEN EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL, ENTRE LAS MAS SOBRESALIENTES EN ESTE SENTIDO SE TIENEN LAS SIGUIENTES:

- PUBLICACION DEL REGLAMENTO SOBRE LA BANCA MULTIPLE, SENTANDOSE LAS BASES PARA LA CONSERTACION DE CAPITAL BANCARIO (1976)

- EMISION DE NUEVOS INSTRUMENTOS DE FINANCIAMIENTOS E INVERSION: PETROBONOS (1977), CETES (1978), PAPEL COMERCIAL (1980) Y ACEPTACIONES BANCARIAS (1981).

- ESTABLECIMIENTO DE LA SOCIEDAD DE INVERSION

CONOCIDA COMO FONDO MEXICO (FOMEX) Y CONSTITUCION DEL FIDEICOMISO DE PROMOCION BURSATIL (1981).

- DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 1982 RETIRO DEL BANCO DE MEXICO (BANXICO) DEL MERCADO DE CAMBIOS, SUSPENSION DE COMPRAS AL EXTERIOR Y AUTORIZACION DE LA FORMACION DE SOCIEDADES DE INVENHION DE MERCADO DE DINERO.

-EL 1o. DE SEPTIEMBRE DE 1982 DECRETO DE LA NACIONALIZACION DE LA BANCA PRIVADA CON EXCEPCION DEL BANCO OBRERO Y CITY BANK, N.A. ESTABLECIMIENTO DEL CONTROL DE CAMBIOS, CONFORME AL CUAL BANXICO ES EL UNICO AUTORIZADO PARA REALIZAR LA EXPORTACION E IMPORTACION DE DIVISAS.

-1990 AUTORIZACION DE LA FIGURA DEL ESPECIALISTA COMO INTERMEDIARIO DEL MERCADO DE VALORES

-1990 APROBACION DE LA LEY PARA REPRIVATIZAR LA BANCA

-1990 OTRA IMPORTANTE MEDIDA DESTINADA A FORTALECER AL SISTEMA FINANCIERO ES LA CONSOLIDACION EN LA LEY DE LA FORMACION DE GRUPOS FINANCIEROS QUE PODRAN ESTAR INTEGRADOS DE ACUERDO A EL ART. 7° DE LA LEY PARA REGULAR LAS AGRUPACIONES FINANCIERAS EN NUESTRO PAIS( PUBLICADA EL 18 DE JULIO DE 1990), LA CUAL NOS INDICA EN DICHO ARTICULO QUE LOS GRUPOS FINANCIEROS DEBERAN ESTAR INTEGRADOS POR UNA SOCIEDAD

CONTROLADORA Y POR ALGUNA DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS SIGUIENTES: ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO, ARRENDADORAS FINANCIERAS, CASAS DE BOLSA, CASAS DE CAMBIO, EMPRESAS DE FACTORAJE FINANCIERO, INSTITUCIONES DE BANCA MULTIPLE, INSTITUCIONES DE FIANZAS, INSTITUCIONES DE SEGUROS, ASI COMO POR SOCIEDADES OPERADORAS DE SOCIEDADES DE INVERSION. DONDE CADA GRUPO CONTARA POR LO MENOS CON TRES DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS ANTES CITADAS, QUE NO SEAN SOCIEDADES OPERADORAS DE SOC. DE INVERSION, NO PODRAN PARTICIPAR EN UN MISMO GRUPO DOS O MAS ENTIDADES DE UNA MISMA CLASE, SALVO; SOCIEDADES OPERADORAS DE SOCIEDADES DE INVERSION, DEBIENDO SER AUTORIZADOS POR LA S.H.C.P. ADEMAS DE CUMPLIR CON UNA SERIE DE REQUISITOS QUE SEÑALA DICHA LEY COMO SON; EL OBJETO DE LA CONSTITUCION, LIMITACIONES DE DICHAS AGRUPACIONES, REQUISITOS PARA SU FORMACION, ETC. TODO ESTO CONTEMPLADO EN LA LEY.

EN 1990, EL GOBIERNO ADOPTO MEDIDAS PARA BRINDAR MAYOR EFICIENCIA Y CONFIABILIDAD EN LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS. ASI, SE PRODUCE LA CONFORMACION DE TRES GRANDES BLOQUES IDENTIFICADOS COMO: ORGANIZACIONES BANCARIAS Y FINANCIERAS, ORGANIZACIONES BURSATILES, Y ORGANIZACIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, SUPERVISADAS POR

LA COMISION NACIONAL BANCARIA, LA COMISION NACIONAL DE VALORES Y LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS RESPECTIVAMENTE.

DENTRO DEL PRIMER BLOQUE, LAS INSTITUCIONES DE BANCA MULTIPLE CAPTAN LA MAYOR PARTE DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA Y SE CONSTITUYEN ASI EN LA PRINCIPAL FUENTE DE FINANCIAMIENTO. POR SU PARTE LA BANCA DE DESARROLLO SE DEDICA A APOYAR LOS PROGRAMAS PRIORITARIOS DE INTERES NACIONAL. Y FINALMENTE LOS ORGANISMOS AUXILIARES DE CREDITO COMO SON LOS ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO, ARRENDADORAS FINANCIERAS ETC.

EL SEGUNDO BLOQUE, LO CONSTITUYEN LAS CASAS DE BOLSA, LAS SOCIEDADES DE INVERSION ENTRE OTRAS, CUYAS FUNCIONES SON MAS ESPECIFICAS POR LAS ACTIVIDADES QUE ESTAS REALIZAN, POR EJEMPLO LAS CASAS DE BOLSA SON INSTITUCIONES DEDICADAS A ACTUAR COMO INTERMEDIARIOS FINANCIEROS EN EL MERCADO DE VALORES YA QUE PRESTAN SERVICIOS A UN GRAN PUBLICO INVERSIONISTA QUE SE ENCUENTRA DENTRO DEL AMBITO BURSATIL, POR OTRO LADO LAS SOCIEDADES DE INVERSION QUE REALIZAN FUNCIONES DENTRO DEL MERCADO DE VALORES.

EL TERCER BLOQUE, DENTRO DE ESTE SE ENCUENTRAN LAS COMPANIAS ASEGURADORAS, EMPRESAS DE FACTORAJE,

AFIANZADORAS ETC. CUYO OBJETIVO ES DIFERENTE AL DE LOS DEMAS BLOQUES, YA QUE RELIZAN ACTIVIDADES COMO: RESARCIR ECONOMICAMENTE LOS DAÑOS CAUSADOS A PERSONAS U OBJETOS POR POSIBLES EVENTUALIDADES, OTOGAR FIANZAS QUE SIRVEN COMO MEDIDA DE PROTECCION PARA EL CLIENTE CLASIFICANDOSE CADA UNA DE ESTAS OBLIGACIONES, POR SU NATURALEZA.

EN EL CUADRO (2) SE PRESENTAN LAS INSTITUCIONES QUE EN CONJUNTO CONSTITUYEN, LOS BLOQUES ANTES MENCIONADOS INCLUYENDOSE AQUELLAS QUE EJERCEN FUNCIONES DE REGULACION Y VIGILANCIA, ASI COMO LAS QUE DESARROLLAN PROPIAMENTE LAS FUNCIONES OPERATIVAS DEL MERCADO FINANCIERO.

B) LA BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.

LAS OPERACIONES CON VALORES EN MEXICO, DATAN APROXIMADAMENTE DE 1880, AÑO EN QUE SE EMPEZARON A NEGOCIAR TITULOS DE EMPRESAS PERTENECIENTES A LAS RAMAS ECONOMICAS DE MAYOR CRECIMIENTO DE LA EPOCA, ENTRE LAS QUE SE ENCONTRABAN, LA MINERIA, LOS TEXTILES, LA INDUSTRIA DEL PAPEL, Y LOS FERROCARRILES. ESTAS TRANSACCIONES SE LLEVABAN A CABO EN FORMA RUDIMENTARIA DEBIDO A LA FALTA DE UN MERCADO DE VALORES ORGANIZADO. FUE EL 21 DE OCTUBRE DE 1894



CUANDO SE CONSTITUYO LA BOLSA DE VALORES DE MEXICO, QUE ESTABLECIO SUS OFICINAS EN EL NO. 9 DE LAS CALLES DE PLATEROS, HOY MADERO DE ESTA CIUDAD, ESTA BOLSA, NO FORMABA PARTE DEL SISTEMA DE CREDITO, ES DECIR, DEL MECANISMO DE INVERSION, YA QUE ERA UN CLUB PRIVADO EN EL CUAL PARTICIPABAN LOS GRANDES POTENTADOS DE ESA EPOCA, LO QUE PROVOCO QUE EL AÑO SIGUIENTE FUERA CLAUSURADA.

AL CABO DE VARIOS AÑOS Y DEL ESFUERZO DE LOS CORREDORES DE VALORES SE LOGRO CONSOLIDAR LA BOLSA PRIVADA DE MEXICO, EN EL AÑO DE 1907, MISMA QUE EN EL AÑO DE 1910 SE TRANSFORMO EN LA BOLSA DE VALORES DE MEXICO, S.C.L., LIQUIDADA POR EL AÑO DE 1933. MEXICO, S.A., CONSTITUIDA COMO UNA ORGANIZACION AUXILIAR DE CREDITO, MISMA QUE NO DESARROLLO UN PAPEL TRASCENDENTE DENTRO DEL SISTEMA FINANCIERO. A PESAR DE QUE LA BOLSA INICIO SUS OPERACIONES DESDE 1895, NO SE PUEDE HABLAR DE UN MERCADO DE VALORES, SINO HASTA EL PERIODO QUE VA DE 1925, AÑO DE LA FUNDACION DEL BANCO DE MEXICO, A 1934 AÑO EN QUE SE FUNDA NACIONAL FINANCIERA, HECHO QUE VIENE A DAR LAS BASES A LA ACTUAL BOLSA DE VALORES.

EN 1946, EL ESTADO, PARA PROTEGER A LOS INVERSIONISTAS, CONSIDERO NECESARIO CREAR UN

ORGANISMO QUE VIGILARA A LAS EMPRESAS QUE EMITIESEN TITULOS PARA SU VENTA, DECRETANDOSE EL ESTABLECIMIENTO DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES.

PARA 1950 SE OTORGO LA CONCESION A LA BOLSA DE VALORES DE MONTERREY, YA FORTALECIDO EL MERCADO, EN 1953 SE DECRETA LA LEY DE LA COMISION, MISMA QUE INSISTIO EN LA REGLAMENTACION DE LA ENTIDAD COMO ORGANO ENCARGADO DE VIGILAR CIERTAS AREAS DEL MERCADO DE VALORES. EN 1960 SE OTORGO LA CONCESION A LA BOLSA DE VALORES DE GUADALAJARA; PARA ESTE AÑO YA FUNCIONABAN TRES BOLSAS DE VALORES EN LA REPUBLICA MEXICANA, PERO A PESAR DE ELLO LA QUE CAPTABA EL MAYOR NUMERO DE OPERACIONES, ERA LA BOLSA DE VALORES DE MEXICO, MISMA QUE EN ESE AÑO REALIZO MAS DEL 90% DEL VOLUMEN TOTAL DE LAS OPERACIONES BURSATILES, TANTO EN VALORES DE RENTA VARIABLE, COMO DE RENTA FIJA.

LA OPERATIVIDAD EN VALORES DE RENTA FIJA Y RENTA VARIABLE QUE PRESENTABA LA BOLSA DE VALORES DE MEXICO, RESPECTO A LAS BOLSAS DE MONTERREY Y GUADALAJARA PARA 1975, NO CAMBIO EN FORMA SIGNIFICATIVA LA QUE SE REGISTRO EN EL AÑO DE 1960, A PESAR DE QUE LAS OPERACIONES BURSATILES SE HABIAN INCREMENTADO SUSTANCIALMENTE EN CADA UNA DE ELLAS.

A PARTIR DEL AÑO DE 1975 LAS BOLSAS DE MONTERREY Y GUADALAJARA FUERON SUSPENDIDAS EN SUS OPERACIONES, LO QUE DIO LUGAR A LA CREACION DE UN SISTEMA BURSATIL DE ALCANCE NACIONAL, DEBIDO A QUE LOS AGENTES DE ESAS BOLSAS SE INCORPORARON A LA BOLSA DE VALORES DE MEXICO, CREANDOSE LO QUE ACTUALMENTE CONOCEMOS COMO BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A. DE C.V.

C) MARCO LEGAL DE LAS BOLSAS DE VALORES

PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA BOLSA DE VALORES, SE REQUIERE DE UNA CONCESION, SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 30 DE LA LEY DE MERCADO DE VALORES DICHA CONCESION SERA OTORGADA DISCRETAMENTE POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, OYENDO AL BANCO DE MEXICO, Y A LA COMISION NACIONAL DE VALORES. EL OTORGAMIENTO DE LA CONCESION SE RESOLVERA EN ATENCION AL MEJOR DESARROLLO Y POSIBILIDADES DEL MERCADO, SIN QUE PUEDA AUTORIZARSE EL ESTABLECIMIENTO DE MAS DE UNA BOLSA EN UNA PLAZA.

EL ACTA CONSTITUTIVA Y LOS ESTATUTOS DE LAS BOLSAS, ASI COMO SUS MODIFICACIONES, DEBERAN SOMETERSE A LA PREVIA APROBACION DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Y UNA VEZ OBTENIDA DICHA APROBACION, PODRAN SER INSCRITOS EN EL REGISTRO PUBLICO DE

COMERCIO SIN QUE SEA PRECISO UN MANDATO JUDICIAL.

LAS BOLSAS DE VALORES DEBERAN CONSTITUIRSE COMO SOCIEDADES ANONIMAS DE CAPITAL VARIABLE, CON SUJECION A LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES Y A LAS SIGUIENTES NORMAS DE APLICACION ESPECIAL:

- 1.- LA DURACION DE LA SOCIEDAD PODRA SER INDEFINIDA.
- 2.- EL CAPITAL SOCIAL SIN DERECHO A RETIRO DEBERA ESTAR INTEGRAMENTE PAGADO Y NO PODRA SER INFERIOR AL QUE ESTABLEZCA LA CONSECION CORRESPONDIENTE, ATENDIENDO A QUE LOS SERVICIOS DE LA BOLSA, SE PRESTEN DE MANERA ADECUADA A LAS NECESIDADES DEL MERCADO.
- 3.-EL CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO NO SERA MAYOR DEL DOBLE DEL CAPITAL PAGADO.
- 4.-LAS ACCIONES SOLO PODRAN SER SUSCRITAS POR LOS AGENTES DE VALORES.
- 5.-CADA AGENTE DE VALORES SOLO PODRA POSEER UNA ACCION.
- 6.-EL NUMERO DE SOCIOS DE UNA BOLSA DE VALORES, NO PODRA SER INFERIOR A VEINTE.
- 7.-EL NUMERO DE ADMINISTRADORES NO SERA MENOR DE CINCO Y ACTUARAN CONSTITUIDAS EN UN CONSEJO DE ADMINISTRACION. ADEMAS DE ESTOS PUNTOS QUE ENCUENTRAN EN EL ARTICULO DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES:

EXISTEN LEYES Y REGLAMENTOS QUE REGULAN LAS ACTIVIDADES DE LAS BOLSAS DE VALORES, ASI COMO DE SUS AGENTES, LAS CUALES SE CLASIFICAN EN LAS LEYES DE CARACTER GENERAL Y LEYES DE CARACTER ESPECIAL.

LEYES DE CARACTER ESPECIAL

- LEY DEL MERCADO DE VALORES
- LEY DE SOCIEDADES DE INVERSION.
- CIRCULARES DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES
- CIRCULARES DEL BANCO DE MEXICO
- REGLAMENTO INTERIOR DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES
- CIRCULARES DE LA COMISION NACIONAL BANCARIA
- CIRCULARES DE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS

LEYES DE CARACTER GENERAL:

- LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES
  - LEY GENERAL DE TITULOS Y OPERACIONES DE CREDITO
  - CODIGO DE COMERCIO
  - LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
  - LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  - CODIGO CIVIL Y LEY DEL SEGURO SOCIAL
- D) FUNCIONES Y SERVICIOS QUE PRESTAN LA BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A. DE C.V.

DE ACUERDO CON EL ARTICULO 29 DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES LAS BOLSAS DE VALORES TIENEN POR OBJETO FACILITAR LAS TRANSACCIONES CON VALORES Y PROMOVER EL DESARROLLO DEL MERCADO RESPECTIVO, A TRAVES DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

1.- ESTABLECER LOCALES, INSTALACIONES, MECANISMOS, QUE FACILITEN LAS RELACIONES Y OPERACIONES ENTRE LA OFERTA Y LA DEMANDA DE VALORES.

2.-PROPORCIONAR Y MANTENER A DISPOSICION DEL PUBLICO INFORMACION SOBRE LOS VALORES INSCRITOS EN BOLSA, SUS EMISIONES Y LAS OPERACIONES QUE EN ELLA SE REALIZAN.

3.-HACER PUBLICACIONES SOBRE LAS MATERIAS SEÑALADAS EN EL CAPITULO INMEDIATO SUPERIOR.

4.-VELAR POR EL ESTRICTO APEGO DE LAS ACTIVIDADES DE SUS SOCIOS A LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES.

5.-CERTIFICAR LAS COTIZACIONES EN BOLSA.

6.-REALIZAR AQUELLAS OTRAS ACTIVIDADES ANALOGAS O COMPLEMENTARIAS DE LAS ANTERIORES, QUE AUTORICE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, OYENDO A LA COMISION NACIONAL DE VALORES.

EN LA ACTUALIDAD LA BOLSA MEXICANA DE VALORES CUENTA CON SISTEMAS PRACTICOS Y EFICIENTES DE OPERACION QUE PERMITEN QUE SUS AGENTES REALICEN, EN LOS REMATES

DIARIOS OPERACIONES CON VALORES BURSATILES POR IMPORTANTES INVERSIONES. LOS SISTEMAS DE DIFUSION QUE UTILIZA LA BOLSA, EN ESPECIAL LOS APARATOS TELEIMPRESORES, HACEN LLEGAR EN FORMA RAPIDA A LAS CASAS DE BOLSA, LAS COTIZACIONES Y LOS PRECIOS QUE ALCANZAN CADA DIA LOS VALORES EN EL MERCADO DE DINERO Y DE CAPITALES.

ENTRE LAS PUBLICACIONES QUE EDITA LA BOLSA MEXICANA DE VALORES, QUE TIENEN POR OBJETO PROPORCIONAR LA INFORMACION AL GRAN PUBLICO INVERSIONISTA, ASI COMO LA DE SUS AGENTES, SE ENCUENTRAN:

- BOLETIN DIARIO DE EMPRESAS Y COTIZACIONES
- PERIODICO MENSUAL.
- ANUARIO FINANCIERO BURSATIL
- INFORMES TRIMESTRALES DE LA EMPRESA EMISORA
- INFORMACION SOBRE SUS ASAMBLEAS ACCIONISTAS.

E) IMPORTANCIA DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A. DE C.V. DENTRO DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO.

EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO MUESTRA UN DESARROLLO IMPORTANTE, EXISTIENDO HOY EN DIA, Y A TRAVES DE LAS INSTITUCIONES DE CREDITO, UN MERCADO DE DINERO Y CAPITALES DE SIGNIFICACION, EN EL QUE SE DESTACA EL

CORRESPONDIENTE A LAS OPERACIONES CON VALORES BURSATILES. ENTENDIENDOSE POR SISTEMA FINANCIERO, AL CONJUNTO ORGANICO TANTO DE INSTITUCIONES QUE GENERAN, RECOGEN, ADMINISTRAN Y DIRIGEN, TANTO EL AHORRO COMO LA INVERSION DENTRO DE UNA UNIDAD POLITICA ECONOMICA. ESTE SISTEMA PUEDE A SU VEZ SER DIVIDIDO EN DOS SUBSISTEMAS DENTRO DEL MERCADO DE VALORES QUE SERIAN:

- A) MERCADO DE DINERO
- B) MERCADO DE CAPITALES

EL MERCADO DE DINERO, LO PODEMOS DEFINIR; SIGUIENDO UN CRITERIO GENERAL; COMO LA ACTIVIDAD CREDITICIA QUE TIENE LUGAR EN UN PLAZO MENOR DE UN AÑO, Y CONSECUENTEMENTE EL DE CAPITALES, ES EL QUE TIENE UNA VIGENCIA MAYOR.

SIENDO MAS CONCRETOS, DIREMOS QUE EL MERCADO DE DINERO O CREDITO A CORTO PLAZO, ES EL PUNTO DE CONCURRENCIA DONDE SE DEPOSITAN FONDOS PROVENIENTES DEL INGRESO POR UN PERIODO BREVE, EN ESPERA DE SER GASTADOS, Y DONDE SE DEMANDAN FONDOS PARA SER DESTINADOS A LA ADQUISICION DE BIENES DE CONSUMO.

POR SU PARTE PODEMOS DEFINIR EL MERCADO DE CAPITALES COMO EL PUNTO DE CONCURRENCIA DE FONDOS PROVENIENTES DEL AHORRO DE LAS PERSONAS, EMPRESAS Y GOBIERNOS, Y DE DEMANDANTES QUE LO SOLICITEN PARA DESTINARLO A LA



FORMACION DE UN CAPITAL FIJO. COMO PODEMOS COMPROBAR, LA FRONTERA ENTRE LOS DOS MERCADOS ES BASTANTE TENUE, EL UNICO CRITERIO DE DIFERENCIACION ES EL TIPO DE VIGENCIA DEL CREDITO CONCEDIDO U OBTENIDO.

LA BOLSA DE VALORES, ES UNA DE LAS INSTITUCIONES FUNDAMENTALES DEL MERCADO DE CAPITALES, YA QUE A SU INTERIOR CONCURREN LOS DOS INSTRUMENTOS ESENCIALES DEL MERCADO DE CAPITALES; LOS VALORES DE RENTA FIJA, LOS VALORES DE RENTA VARIABLE Y LOS MIXTOS.

EL MERCADO DE VALORES SE DIVIDE EN DOS SECTORES QUE PRESENTAN CARACTERISTICAS Y FUNCIONES DIFERENTES.

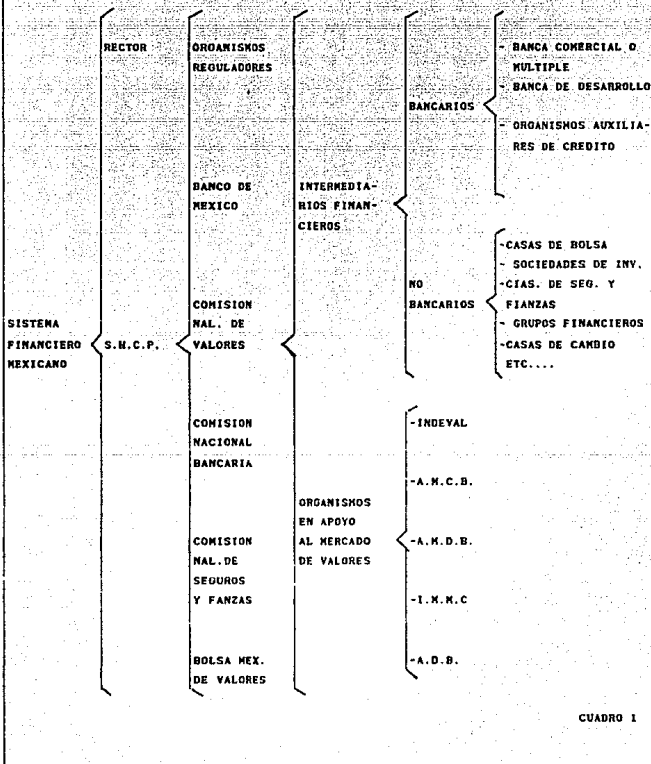
EL MERCADO PRIMARIO U ORDINAL, QUE SE ENCUENTRA REPRESENTADO POR LA EMISION Y DISTRIBUCION DE VALORES RECIEN EMITIDOS Y QUE CONSTITUYEN EL VERDADERO FLUJO DE RECURSOS HACIA LA EMPRESA.

EL MERCADO SECUNDARIO O DE DISTRIBUCION SECUNDARIA, EN EL QUE SE LLEVAN A CABO LAS TRANSACCIONES BURSATILES CON VALORES YA EMITIDOS QUE SE ENCUENTRAN EN CIRCULACION.

SIN EMBARGO, EXISTE UNA ESTRECHA RELACION ENTRE EL MERCADO DE VALORES YA EXISTENTE, (LAS TRANSACCIONES BURSATILES) Y LA POSIBILIDAD DE NUEVAS INVERSIONES EN ESE MERCADO, YA QUE SI ESTE MERCADO SECUNDARIO (DE VALORES EN CIRCULACION) ATRAVIESA UN MOMENTO DE AUGE,

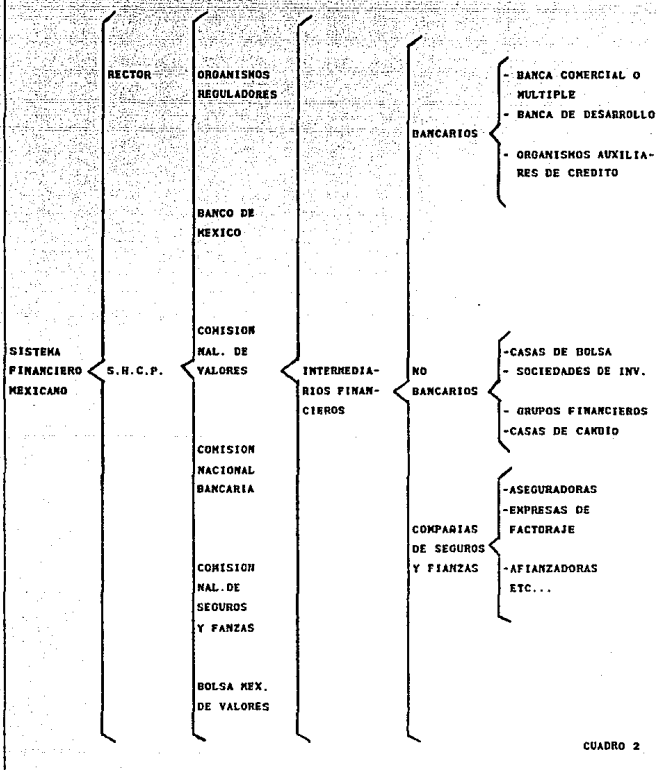
ES SEGURO QUE LAS NUEVAS EMISIONES SERAN BIEN ACEPTADAS. TODA TRANSACCION BURSATIL, POR SI MISMA, NO FINANCIAN NUEVAS INVERSIONES, YA QUE LA INVERSION REPRESENTADA POR EL VALOR NEGOCIADO YA ESTA FINANCIADA, TODO QUEDA REDUCIDO A UN CAMBIO EN LA TITULARIDAD DE LA TENENCIA DE LOS VALORES Y DEL IMPORTE DE LA TRANSACCION. EN LA MEDIDA QUE LA BOLSA ES UN AUTENTICO MERCADO, LA CRECIENTE DEMANDA DEL PUBLICO SOLO PUEDE SER SATISFECHA MEDIANTE EMISIONES NUEVAS DE VALORES. SI A ESTO AUNAMOS EL HECHO DE QUE CUANDO UNA EMPRESA SOLICITA NUEVAS INVERSIONES, ESTO ES CAPTADO COMO SIGNO DE UNA CRECIENTE ACTIVIDAD ECONOMICA, PODEMOS VALORAR LA FUNCION UNICA E INESTABLE YA QUE TRASPASA ACTIVOS LIQUIDOS (DISPONIBILIDAD EN EFECTIVO DE LOS NUEVOS SUSCRIPTORES) HACIA LA INVERSION EN ACTIVOS FIJOS DE SUS NEGOCIOS Y EMPRESAS.

## EXTRUCTURA DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO



CUADRO 1

## EXTRUCTURA POR BLOQUES



## **CAPITULO II**

### **AGENTES DE VALORES PERSONA MORAL**

**A) CONCEPTUALIZACION DE LA CASA DE BOLSA.**

LA CASA DE BOLSA ES UN AGENTE DE VALORES, PERSONA MORAL, CONSTITUIDA COMO SOCIEDAD ANONIMA Y AUTORIZADA POR LA COMISION NACIONAL DE VALORES PARA FUNGIR COMO INTERMEDIARIO BURSATIL, ADEMAS DE SER ACEPTADA COMO SOCIO DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION CORRESPONDIENTE.

LA ORGANIZACION DE UNA CASA DE BOLSA DEBERA SER UNA RESPUESTA AL NUMERO DE OPERACIONES Y SERVICIOS QUE SE PRESTE A LA CLIENTELA Y AL NUMERO DE CENTROS REGIONALES Y SUCURSALES QUE CUENTE PARA PRESTAR LOS SERVICIOS DE INTERMEDIACION EN EL MERCADO DE VALORES, POR ESTA RAZON LA ESTRUCTURA DE ORGANIZACION DEBERA RESPONDER A UN ORDEN DE CRECIMIENTO QUE ES EL SIGUIENTE:

- 1.- INTERMEDIARIO FINANCIERO
- 2.- ADMINISTRADOR DE SOCIEDADES DE INVERSION
- 3.- TENEDOR DE COMPAÑIAS FILIALES O SUBSIDIARIAS
- 4.- EMISORA PUBLICA
- 5.- TRANSACCIONES INTERNACIONALES

PARA EL CONCEPTO ACTUAL DE LA CASA DE BOLSA, SE DEBE CONTAR CON UNA ESTRUCTURA DE ORGANIZACION QUE FUNCIONE CON LOS ELEMENTOS ECONOMICOS, MATERIALES Y

HUMANOS QUE PERMITAN REALIZAR EL EQUILIBRIO ENTRE LAS AREAS QUE GENEREN NEGOCIOS Y LAS DE APOYO QUE RECIBEN LA ADMINISTRACION.

LA ESTRUCTURA DE UNA ORGANIZACION TIPICA DE UNA CASA DE BOLSA ES COMO SE PODRA OBSERVAR MAS ADELANTE EN LA CARTA DE ORGANIZACION.

DESTACANDO LAS AREAS DE OPERACION Y DE APOYO DE LA MANERA SIGUIENTE:

AREAS DE OPERACION:  
-----

-PROMOCION

-OPERACION

-NEGOCIOS

-SUBSIDIARIAS

AREAS DE APOYO:  
-----

-ADMINISTRACION Y FINANZAS

-SISTEMAS

PARA LLEVAR A CABO LA ORGANIZACION DE UNA CASA DE BOLSA SE DEBE CONTAR CON LOS ELEMENTOS SIGUIENTES:

1.- FILOSOFIA INSTITUCIONAL Y DEFINICION DE OBJETIVOS.

2.- DIVISION DE LAS ACTIVIDADES EN RESPUESTA A LAS FUNCIONES BASICAS DE RESPONSABILIDAD.

3.- ESTABLECER NIVELES DE MANDO, DONDE LA JERARQUIA SEA UN REFLEJO DE LA AUTORIDAD DELEGADA.

4.- LA COMUNICACION COMO ELEMENTO BASICO DE INTEGRACION.

5.- LA SELECCION DE PERSONAL IDONEO PARA CADA PUESTO.

B) FUNCIONES Y SERVICIOS QUE PRESTA LA CASA DE BOLSA. ENTRE LOS SERVICIOS QUE PROPORCIONAN LAS CASAS DE BOLSA SE DESTACAN LOS SIGUIENTES:

- REALIZAR OPERACIONES DE COMPRA- VENTA DE VALORES Y DE LOS INSTRUMENTOS DEL MERCADO DE DINERO QUE ESTAN AUTORIZADOS PARA MANEJAR.

- PRESTAN ASESORIA EN MATERIA DEL MERCADO DE VALORES A EMPRESAS Y PUBLICO INVERSIONISTA. FACILITAR LA OBTENCION DE CREDITOS PARA APOYAR LA INVERSION EN LA BOLSA.

- AUXILIAN A LOS INVERSIONISTAS, TANTO PERSONAS FISICAS COMO INVERSIONISTAS INSTITUCIONALES, PARA LA INTEGRACION DE SUS CARTERAS DE INVERSION Y EN LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSION EN BOLSA.

- PROPORCIONAR A LAS EMPRESAS LA ASESORIA NECESARIA PARA LA COLOCACION DE VALORES EN BOLSA.

PARA CUMPLIR ADECUADAMENTE CON SUS OBJETIVOS, LAS CASAS DE BOLSA HAN CREADO ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS



QUE, AL MISMO TIEMPO QUE PERMITEN ENFRENTAR LAS DEMANDAS DE SERVICIOS, NO LES RESTEN AGILIDAD EN SU LABOR Y PUEDEN APROVECHAR LOS CONOCIMIENTOS DE LOS PROFESIONALES QUE EN ELLAS LABORAN.

C) MARCO LEGAL DE LAS CASAS DE BOLSA.

HASTA ANTES DE 1975, LA ACTIVIDAD DE COMPRA-VENTA DE VALORES SE DESARROLLO UNICA Y EXCLUSIVAMENTE A TRAVES DE LOS LLAMADOS AGENTES DE BOLSA, PERSONAS FISICAS CUYA CALIDAD DE SOCIOS DE LA BOLSA, LES FACULTABA A REALIZAR LAS LABORES DE INTERMEDIACION BURSATIL.

LA LEY DEL MERCADO DE VALORES ESTIMULO LA ORGANIZACION DE LOS AGENTES DE BOLSA EN SOCIEDADES MERCANTILES CONOCIDAS COMO CASAS DE BOLSA; PARA CONSTITUIRSE, DEBEN DE LLENAR LOS REQUISITOS DE LA PROPIA LEY, ASI COMO CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES QUE MARCA EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA BOLSA Y LA COMISION NACIONAL DE VALORES Y ASI COMO LA PROPIA LEY DEL MERCADO DE VALORES Y LA LEY DE SOCIEDADES DE INVERSION. POR LO QUE RESPECTA A EL MARCO LEGAL LAS CASAS DE BOLSA DEBERAN CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA REALIZAR OPERACIONES EN LA BOLSA MEXICANA DE VALORES Y QUE SON LOS SIGUIENTES;

- ESTAR INSCRITO EN LA SECCION DE INTERMEDIARIOS DE

LA COMISION NACIONAL DE VALORES.

- ADQUIRIR UNA ACCION DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES.

- REALIZAR LA APORTACION PARA EL FONDO DE CONTINGENCIA.

- DESIGNAR Y MANTENER UN MINIMO DE DOS OPERADORES EN EL PISO DE REMATES.

- QUE SUS DIRECTORES TENGAN SOLVENCIA MORAL Y ECONOMICA.

CUMPLIENDO CON LO ANTERIOR, DEBEN SER APROBADOS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA BOLSA ASI COMO POR LA COMISION NACIONAL DE VALORES COMO PUEDE OBSERVARSE, LAS CASAS SE BOLSA DEBEN CONSTITUIR ESTRUCTURAS INSTITUCIONALES QUE AYUDEN A CONFIGURAR UN MERCADO DE VALORES EFICIENTE, POR ELLO, LAS CASAS DE BOLSA HAN REALIZADO ESFUERZOS EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, ECONOMICOS Y TECNICOS QUE LAS COLOCAN EN LA POSICION ESTRATEGICA IDONEA PARA SATISFACER LAS DEMANDAS DE UN MERCADO CRECIENTE Y CAMBIANTE. EL ESFUERZO CONSTANTE Y PERMANENTE REALIZADO POR LA INTERMEDIACION CONSTITUIDA ACTUALMENTE POR 26 CASAS DE BOLSA, LOS HAN LLEVADO A OFRECER SERVICIOS A ESCALA NACIONAL E INTERNACIONAL CONTANDO CON OFICINAS EN EL INTERIOR DE LA REPUBLICA

MEXICANA COMO FUERA DE LA MISMA.

ACTUALMENTE (JUNIO 1993) EN SU CONJUNTO LAS CASAS DE BOLSA CUENTAN CON UN TOTAL DE EMPLEADOS DE 9,325 MANEJANDO UN TOTAL DE CUENTAS O INVERSIONISTAS DE 153,367 EN SU TOTALIDAD. ASI MISMO TAMBIEN SE DESTACAN POR SU MAGNITUD LAS CASAS DE BOLSA SIGUIENTES;

OPERADORA DE BOLSA S.A. DE C.V. , PROBURSA S.A. DE C.V. , INVERLAT S.A. DE C. V. , ACCIVAL S.A. DE C.V. ETC....

D) LA ASOCIACION MEXICANA DE CASAS DE BOLSA

LA ASOCIACION MEXICANA DE CASAS DE BOLSA ES UNA ORGANIZACION DE CARACTER GREMIAL QUE REUNE SOLO A LOS AGENTES DE VALORES PERSONAS MORALES (CASAS DE BOLSA). NACIO EN 1980 A INICIATIVA DE ALGUNAS CASAS DE BOLSA.

LOS OBJETIVOS DE LA ASOCIACION MEXICANA DE CASAS DE BOLSA SON LOS SIGUIENTES;

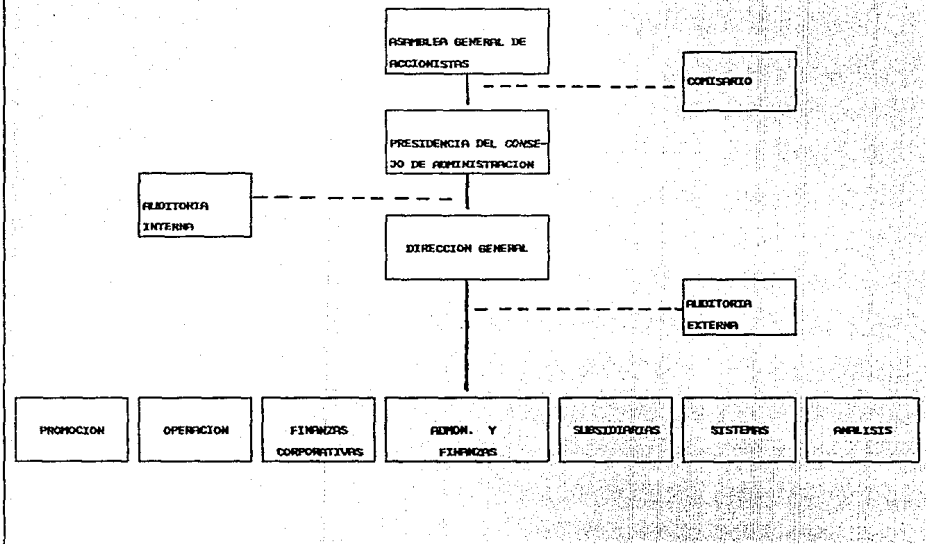
- CONTRIBUIR A MANTENER LA BUENA IMAGEN DE LAS CASAS DE BOLSA FRENTE AL PUBLICO EN GENERAL.
- DAR APOYO TECNICO NECESARIO PARA LOGRAR LA CONSOLIDACION ADMINISTRATIVA DE SUS AGREMIADOS.
- PROMOVER UN MAYOR AMBITO DE SUS OPERACIONES PARA

LAS CASAS DE BOLSA, ASI COMO DEL MERCADO DE VALORES.

- MANTENER UNA ADECUADA COMUNICACION ENTRE LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACION Y LAS AUTORIDADES COMPETENTES.

LA ASOCIACION MEXICANA DE CASAS DE BOLSA SE HA REVELADO COMO UNA DE LAS ORGANIZACIONES CON MAYOR DINAMISMO EN EL MERCADO DE VALORES. PARA EL MEJOR CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES HA CONSTITUIDO COMITES DE ESTUDIO SOBRE LAS MATERIAS BURSATILES, QUE INTEGRADOS POR EXPERTOS DE CASAS DE BOLSA, PROPONEN, DISCUTEN, E IMPLANTAN NUEVOS INSTRUMENTOS Y MEDIDAS EN FAVOR DEL DESARROLLO DEL MERCADO DE VALORES.

# CARTA DE ORGANIZACION



## **CAPITULO III**

### **LOS VALORES Y LAS OPERACIONES BURSATILES**

A) DESCRIPCION DE LAS OPERACIONES BURSATILES

LOS AGENTES DE BOLSA A TRAVES DE SUS OPERADORES DE PISO, SON LAS UNICAS PERSONAS AUTORIZADAS PARA REALIZAR OPERACIONES Y ESTAS DEBEN CONCERTARSE DENTRO DEL SALON DE REMATES, CONTANDO CON PERSONAL AUXILIAR PROPIO PARA ELLO. LAS OPERACIONES PUEDEN CLASIFICARSE, EN FUNCION A SU FORMA DE CONTRATACION EN FUNCION A SU FORMA DE LIQUIDACION.

OPERACIONES EN FUNCION  
A SU FORMA DE CONTRATA-  
CION

-ORDEN EN FIRME  
-DE VIVA VOZ  
-CRUZADA O DE  
REGISTRO  
-OPERACION DE  
CAMA

- ORDEN EN FIRME: CUANDO SE DESEA REALIZAR UNA OPERACION DE COMPRA O VENTA A UN PRECIO FIJO, SE DEPOSITA EN EL CORRO RESPECTIVO FORMA DE (ORDEN EN FIRME) DE COMPRA O VENTA, EN DONDE SE ESPECIFICAN LAS CONDICIONES DE POSTURA (NUM. DE ACCIONES, EMISORA, PRECIO, Y CARACTERISTICAS DEL PAGO) AL COINCIDIR

LAS CONDICIONES ESPECIFICAS EN UNA ORDEN EN FIRME DE COMPRA CON UNA VENTA, LA OPERACION AUTOMATICAMENTE QUEDA CERRADA. EN CASO DE NO COINCIDIR LA CANTIDAD DE VALORES ESPECIFICADOS, LA OPERACION SE CERRARA POR EL VOLUMEN ANOTADO EN LA MENOR DE ELLAS.

LA ORDEN EN FIRME Y DE CONTADO TENDRA SIEMPRE PREFERENCIA SOBRE LAS POSTURAS VERBALES ( O DE VIVA VOZ ) SI COINCIDEN CON VALORES ESPECIFICADOS Y SU PRECIO.

- DE VIVA VOZ: LA OPERACION SE REALIZA CON LA PROPOSICION QUE REALIZA UN AGENTE DE BOLSA U OPERADOR DE PISO EN VOZ ALTA, ANUNCIANDO SI DESEA COMPRAR O VENDER, INDICANDO LA EMISORA, LA SERIE, LA CANTIDAD DE UNIDADES EN PRECIO AL QUE QUIERE COMPRAR O VENDER. SI NO SE ESPECIFICA LA SERIE Y LA CANTIDAD SE ENTENDERA QUE SE REFIERE A VALORES DE SU PRIMERA EMISION O DE LA SERIE MAS ANTIGUA Y EL LOTE MINIMO PARA ESTE TIPO DE VALOR RESPECTIVAMENTE.

EL AGENTE U OPERADOR DE PISO QUE ACEPTA LA PROPUESTA LO HACE USANDO EL TERMINO CERRADO, CONSIDERANDO ASI CONCERTADA LA OPERACION, LO CUAL DEBERA SER REGISTRADA. EL AGENTE U OPERADOR DE PISO VENDEDOR ELABORARA Y ENTREGARA LA FICHA UNICA "AL CORRO" RESPECTIVO EL QUE A SU VEZ DISTRIBUIRA LAS COPIAS DE



ESTAS AL VENDEDOR Y COMPRADOR; EL HECHO SE ANOTA ENTONCES EN LA PANTALLA. LAS OPERACIONES SE CONSIDERAN CONCERTADAS Y SURTEN SUS EFECTOS TAN PRONTO COMO LA PROPOSICION HECHA DE VIVA VOZ ES ACEPTADAS VERBALMENTE.

EN LA BOLSA MEXICANA DE VALORES, LA PALABRA ES LA BASE PRINCIPAL DE LAS TRANSACCIONES ; POR ELLO, SU LEMA ES "MI PALABRA ES MI CONTRATO".

-CRUZADA O DE REGISTRO: EN EL CASO DE QUE UNA CASA DE BOLSA RECIBA DE UN CLIENTE UNA ORDEN DE COMPRA Y DE OTRA UNA ORDEN DE VENTA DE ACCIONES O VALORES DE LA MISMA EMISORA Y EL MISMO PRECIO, LA OPERACION DEBE REALIZARSE EN LA BOLSA MEDIANTE UNA OPERACION CRUZADA, LA MECANICA QUE SE SIGUE EN ESTE TIPO DE OPERACIONES SE INICIA ANUNCIANDO CON UN TIMBRE (QUE ENCIENDE UNA LUZ VERDE EN EL CORRO RESPECTIVO) QUE SE VA A REALIZAR UNA ORDEN CRUZADA, ENSEGUIDA SE ANUNCIA EL NOMBRE DE LA EMISORA, LA SERIE, LA CANTIDAD Y EL PRECIO.

EL AGENTE U OPERADOR DE PISO QUE SE INTERESE EN LA OPERACION PODRA INTERVENIR DICHIENDO DOY O TOMO. SEGUN SI SU POSTURA ES OFERTANTE O DEMANDANTE CERRANDO LA OPERACION CON UNA VARIACION LIGERA EN EL PRECIO CONVENCIONALMENTE PREVISTO, DE ACUERDO A LAS

PUJAS MINIMAS QUE ESTAN FIJADAS.

LAS UNICAS OPERACIONES CRUZADAS EN LAS QUE NADIE PUEDE INTERVENIR SE DAN CUANDO UNA CASA DE BOLSA ESTA REALIZANDO UNA OFERTA PUBLICA PRIMARIA ESTO, ES CUANDO SE ESTA COLOCANDO EN EL MERCADO UNA NUEVA EMISION.

-OPERACION DE CAMA: ES UNA OPERACION POCO COMUN, QUE SE PROPONE EN FIRME CON OPCION PARA QUE OTROS OPERADORES O AGENTES COMPREN O VENDAN, DENTRO DEL MARGEN DE FLUCTUACION DEL PRECIO EL AGENTE U OPERADOR DE PISO DIRA A VIVA VOZ PONGO EN CAMA, INDICANDO SI VENDE O COMPRA ASI COMO EL NOMBRE DE LA EMISORA LA SERIE LA CANTIDAD DE ACCIONES Y EL DIFERENCIAL DE LOS PRECIOS DE COMPRA Y VENTA (QUE ESTABLECERA POSTERIORMENTE). EL AGENTE U OPERADOR QUE ACEPTE QUEDA OBLIGADO POR ESE SOLO HECHO A OPERAR A CUALQUIERA DE LOS DOS DIFERENTES PRECIOS QUE RESULTEN DEL DIFERENCIAL PACTADO SEGUN LA OPCION QUE DIGA, COMPRAR O VENDER.

OPERACIONES EN FUNCION A  
SU FORMA DE LIQUIDACION.

- A) CONTADO
- B) A PLAZO
- C) OPCIONALES

- **CONTADO.**- SON LAS OPERACIONES QUE DEBERAN LIQUIDARSE A MAS TARDAR A LOS DOS DIAS HABILES SIGUIENTES AL QUE FUERON CONCERTADAS Y CONFORME AL HORARIO ESTABLECIDO POR INDEVAL Y POR LA BOLSA MEXICANA DE VALORES. EN EL PRIMERO SE REALIZA LA LIQUIDACION DE LOS VALORES; EN LA SEGUNDA LA LIQUIDACION QUE ES EN EFECTIVO.

**PLAZO.**- SON OPERACIONES EN LAS QUE CONVIENE DESDE EL MOMENTO EN QUE SE REALIZAN QUE SU LIQUIDACION SERA HECHA EN PLAZO EL CUAL NO PODRA EXCEDER DE 360 DIAS PUDIENDOSE LIQUIDAR ANTICIPADAMENTE POR ACUERDO DE LAS PARTES, EN EL CASO DE QUE LA FECHA CONVENIDA CORRESPONDA UN DIA INHABIL LA LIQUIDACION SERA AL DIA HABIL SIGUIENTE:

- **OPCIONALES.**- CUANDO EL COMPRADOR O EL VENDEDOR CONVIENEN EN QUE PUEDAN REANUDARSE O ANULARSE LA OPERACION DENTRO DEL PLAZO QUE FIJEN. LA OPCION SERA DE COMPRA ES EL COMPRADOR QUIEN PUEDE RESCINDIRLA Y DE VENTA CUANDO EL FACULTADO ES EL VENDEDOR.

B) TIPOS Y CARACTERISTICAS DE VALORES COTIZABLES EN BOLSA CUANDO EL INVERSIONISTA HA DECIDIDO PONER A TRABAJAR SU DINERO, LO HACE BUSCANDO UN RENDIMIENTO ADECUADO, SIN PERDER DE VISTA LA OPORTUNIDAD DE

OBTENER NUEVAMENTE SU EFECTIVO, O SEA TENER LIQUIDEZ Y SIN OLVIDAR TAMBIEN LA SEGURIDAD QUE BUSCA EN SUS INVERSIONES.

ES NATURAL QUE REUNIR EN UN MAXIMO GRADO Y SIMULTANEAMENTE LOS TRES REQUISITOS: SEGURIDAD, RENDIMIENTO, Y LIQUIDEZ, PARECE IMPOSIBLE. DE AHI QUE HAYA QUE SACRIFICAR ALGUNO DE ESOS ELEMENTOS, DEPENDIENDO DEL OBJETIVO QUE CADA INVERSIONISTA PERSIGUE, Y DE SU PROPIA PERSONALIDAD.

EN EL MERCADO DE VALORES SOLO SE REALIZAN OPERACIONES CON VALORES QUE PROVIENEN DE UNA EMISION REALIZADA EN SERIE Y EN MASA POR EMPRESAS SOLIDAS Y SOLVENTES REGISTRADAS EN BOLSA. ESTOS VALORES DEBEN POSEER LAS MISMAS CUALIDADES , OFRECER LOS MISMOS DERECHOS A SUS TENEDORES Y TENER UN CURSO DE CAMBIO COMUN. TODAS LAS EMISIONES DE VALORES COTIZADAS EN BOLSA, AUTORIZADAS POR LA PROPIA BOLSA Y POR LA COMISION NACIONAL DE VALORES.

LOS VALORES SON TITULOS EMITIDOS POR EMPRESAS O GOBIERNO, QUE OTORGAN UN DERECHO LITERAL DE PROPIEDAD QUE PUEDE SER SOBRE LOS ACTIVOS O PASIVOS DEL EMISOR: PRODUCIENDO UN RENDIMIENTO ECONOMICO Y SE NEGOCIAN EN EL MERCADO DE VALORES.

**CLASIFICACION  
DE  
LOS VALORES**

- 1.- CONFORME A SU ORIGEN
  - NACIONALES
  - EXTRANJEROS
- 2.- NATURALEZA DE LA ENTIDAD.
  - PUBLICOS
  - PRIVADOS
- 3.- TENENCIA
  - NOMINATIVO
  - PORTADOR
  - SERIADOS O EN SERIE
  - NO SERIADOS
- 5.- RENDIMIENTO
  - VALORES DE RENTA FIJA
  - VALORES DE RENTA O ACCIONES

**1.- CONFORME A SU ORIGEN.**

- LOS VALORES NACIONALES. SON AQUELLOS TITULOS CUYAS EMISIONES SE ENCUENTRAN CONSTITUIDAS JURIDICAMENTE Y DOMICILIADAS SOCIALMENTE EN EL TERRITORIO NACIONAL BAJO LAS NORMAS LEGALES VIGENTES.

- VALORES EXTRANJEROS. SON AQUELLOS TITULOS CUYAS EMISIONES ESTAN ESTABLECIDAS LEGALMENTE FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL.

**2.- NATURALEZA DE LA ENTIDAD EMISORA.**

- VALORES PUBLICOS. SON TODOS AQUELLOS TITULOS QUE SON EMITIDOS POR LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, ESTATALES O FEDERALES, EN SU CARACTER O ATRIBUCION DE AUTORIDAD.

- VALORES PRIVADOS. SON AQUELLOS TITULOS QUE SON EMITIDOS POR PERSONAS FISICAS O MORALES CON CARACTER PARTICULAR.

### 3.- TENENCIA.

- VALORES NOMINATIVOS. SON AQUELLOS TITULOS QUE SE ENCUENTRAN REGISTRADOS A NOMBRE DE PERSONAS FISICAS O MORALES Y CUYA TRANSFERENCIA TIENE QUE EFECTUARSE MEDIANTE EL ENDOSO DEL PROPIETARIO O DE SU REPRESENTANTE, EL ENDOSO SE REALIZA EN EL PROPIO TITULO.

-VALORES AL PORTADOR. SON AQUELLOS TITULOS CUYA TENENCIA NO REQUIERE DEL REGISTRO DEL POSEEDOR Y LA TRANSFERENCIA SE REALIZA MEDIANTE LA SIMPLE ENTREGA DEL TITULO. LA PROPIEDAD ES DEL QUE TIENE FISICAMENTE EL TITULO.

### 4.- FORMA DE EMISION.

-VALORES SERIADOS O EN SERIE. SON AQUELLOS TITULOS QUE EN SU EXPRESION UNITARIA Y REFERENTE A LA MISMA EMISION PROPORCIONAN IDENTICOS DERECHOS A SUS PROPIETARIOS Y POR LO TANTO REPRESENTAN UNA PARTE ALICUOTA O PROPORCIONAL DEL CAPITAL O DEL PASIVO DEL EMISOR.

-VALORES NO SERIADOS. SON AQUELLOS TITULOS QUE NO PROPORCIONAN IDENTICOS DERECHOS A SUS PROPIETARIOS,

POR TENER CARACTERISTICAS ESCENCIALES DIFERENTES COMO; PLAZO, MONTO, INTERES ETC.

5.- RENDIMIENTO.

VALORES DE RENTA FIJA. DE ESTOS LOS MAS REPRESENTATIVOS SON LAS OBLIGACIONES, DEFINIDOS COMO TITULOS VALOR EMITIDOS POR UNA SOCIEDAD ANONIMA, QUE REPRESENTAN UNA FRACCION DE CREDITO CON CARGO AL EMISOR, HEDITUAN UNA TASA DE INTERES FIJA Y ESTAN SUJETOS A AMORTIZACIONES. CUANDO UN INVERSIONISTA EN LA BOLSA ADQUIERE UNA OBLIGACION, EN REALIDAD ESTA PRESTANDO DINERO A LA EMPRESA EMISORA; ESTA LE PAGARA EL INTERES POR LOS RECURSOS PRESTADOS Y AL FINAL DE UN PLAZO PREESTABLECIDO, LE REINTEGRARAN EL IMPORTE TOTAL. LAS OBLIGACIONES PUEDEN SER:

-HIPOTECARIAS: LAS QUE ESTAN GARANTIZADAS SOBRE HIPOTECAS DE BIENES INMUEBLES.

-QUIROGRAFARIAS: LAS QUE CARECEN DE GARANTIA ESPECIFICA Y ESTAN RESPALDADAS POR LA FIRMA Y PRESTIGIO DE LA EMISORA Y TODOS SUS ACTIVOS O BIENES. ESTAS OBLIGACIONES SON LAS MAS COMUNES EN LA BOLSA MEXICANA DE VALORES. VALORES DE RENTA VARIABLE O ACCIONES. ESTOS SON TITULOS O VALORES QUE REPRESENTAN UNA PARTE DEL CAPITAL SOCIAL DE UNA EMPRESA, LO QUE SIGNIFICA QUE EL POSEEDOR DE UNA ACCION ES SOCIO DE

LA EMPRESA EN LA PARTE PROPORCIONAL QUE REPRESENTA LA ACCION. EN LA BOLSA MEXICANA DE VALORES SE COTIZAN DOS TIPOS DE ACCIONES.

- COMUNES. TODAS LAS ACCIONES COMUNES DE UNA SOCIEDAD SON IGUALES; ES DECIR CONFIEREN LOS MISMOS DERECHOS E IMPONEN LAS MISMAS OBLIGACIONES. TIENEN DERECHO DE VOZ Y VOTO EN LAS ASAMBLEAS GENERALES DE ACCIONISTAS, ASI COMO A PERCIBIR DIVIDENDOS.

- PREFERENTES. SE DENOMINAN ASI LAS ACCIONES QUE GARANTIZAN UN DIVIDENDO ANUAL MINIMO Y EN CASO DE LIQUIDACION DE LA EMPRESA, TIENEN SIEMPRE PREFERENCIA SOBRE LOS OTROS TIPOS DE ACCIONES QUE EXISTEN EN CIRCULACION EN ESE MOMENTO. EL DERECHO A VOTO DE ESTAS ACCIONES ES LIMITADO.

LAS ACCIONES PREFERENTES PUEDEN ADOPTAR LAS MAS DIVERSAS MODALIDADES, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES QUE DESEE SATISFACER EL EMISOR, SIEMPRE Y CUANDO SE APEGUEN A LAS DISPOSICIONES QUE SEÑALE LA LEY DE SOCIEDADES MERCANTILES. EXISTEN ADEMAS OTROS TIPOS DE VALORES CON CARACTERISTICAS ESPECIALES, QUE SON; CETES, AJUSTABONOS, TESOBONOS, BONDES ETC.

C) OTROS ASPECTOS DE VALOHES

EL INSTITUTO PARA EL DEPOSITO DE VALORES (INDEVAL)



CREADO POR DECRETO EL 28 DE ABRIL DE 1978, TIENEN POR OBJETO PRESTAR UN SERVICIO PUBLICO PARA SATISFACER NECESIDADES DE INTERES GENERAL RELACIONADAS CON LA GUARDA, ADMINISTRACION, COMPENSACION, LIQUIDACION, Y TRANSFERENCIA DE VALORES INSCRITOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE VALORES E INTERMEDIARIOS, EN EJECUCION DE LOS SERVICIOS MENCIONADOS EL INDEVAL SE ENCARGA DE REALIZAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES;

- 1).- COBRO DE DIVIDENDOS, INTERESES Y AMORTIZACIONES DE LOS VALORES DEPOSITADOS.
- 2).- EJERCICIO DE DERECHOS DE SUSCRIPCION.
- 3).- CANJE DE TITULOS.
- 4).- EXPEDICION DE CONSTANCIA DE TENENCIA DE ACCIONES.
- 5).- FORMULACION DE LA GARANTIA PRENDARIA DE VALORES.
- 6).- DEPOSITO, RETIRO Y TRASPASO DE VALORES.
- 7).- COMPENSACION Y LIQUIDACION DE OPERACIONES CELEBRADAS EN BOLSA.

EL INDEVAL ABONARA A LOS DEPOSITANTES LOS DIVIDENDOS, INTERESES Y AMORTIZACIONES QUE ESTE HAYA COBRADO POR SU CUENTA DE ELLOS, ASI COMO LOS FONDOS ADELANTADOS PARA EL EJERCICIO DE SUSCRIPCIONES EL DIA HABIL SIGUIENTE DE EFECTUADA LA MISMA, ASI MISMO SE CARGARA

LAS CUOTAS APLICABLES POR CONCEPTO DE SERVICIOS PRESTADOS, COMO LOS PAGOS QUE ESTA HAYA EFECTUADO POR SU CUENTA PARA CUBRIR SUSCRIPCIONES U OTROS DEHECHOS. EL INDEVAL HARA UNA COMPENSACION DE LOS SALDOS MENCIONADOS EN EL PARRAFO ANTERIOR NOTIFICANDO OPORTUNAMENTE AL DEPOSITANTE EL DIA EN QUE DEBA DE EFECTUARSE EL PAGO YA SEA A FAVOR O EN CONTRA, EL CUAL DEBERA LIQUIDARSE EN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS.

EL INDEVAL EXPEDIRA A LAS SOCIEDADES EMISORAS UNA CONSTANCIA SOBRE EL NUMERO DE ACCIONES DEPOSITADAS EN ESTE, PARA LOS EFECTOS DE REGISTRO DE ACCIONES EN EL LIBRO DE ACCIONISTAS Y ASISTENCIA A ASAMBLEAS DE ACCIONISTAS. ASI MISMO CADA DEPOSITANTE SE LE ENTREGARA EN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS UNA CONSTANCIA QUE AMPARA SUS VALORES DEPOSITADOS EN EL MISMO, LA CONSTANCIA SERA ENTREGADA OPORTUNAMENTE A LA SOCIEDAD EMISORA, O EN TODO CASO DOS DIAS HABILES ANTES DE QUE CELEBRE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS. LOS DEPOSITANTES, EN EL CASO DE ACCIONES NOMINATIVAS, DEBERAN ENVIAR A LA SOCIEDAD EMISORA UN LISTADO DE LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD CON EL FIN DE PERFECCIONAR EL REGISTRO EN EL LIBRO DE ACCIONISTAS. EL INDEVAL SIEMPRE EXPEDIRA LAS REFERIDAS CONSTANCIAS

A MENOS QUE LOS DEPOSITANTES EXPRESAMENTE SOLICITEN LO CONTRARIO. EN EL CASO DE QUE NO SE SOLICITARA LA EXPEDICION DE CONSTANCIA POR PARTE DEL SOLICITANTE, O QUE NO PERFECCIONARA EL REGISTRO DE ACCIONISTAS POR NO ENVIAR LA LISTA DE TENEDORES DE ACCIONES NOMINATIVAS, EL INDEVAL QUEDARA LIBERADO DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD QUE TUVIERAN ESTOS HECHOS EN EL EJERCICIO DE DERECHOS PATRIMONIALES. PARA LA ASISTENCIA DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS SE UTILIZARA LA CONSTANCIA ENVIADA POR EL INDEVAL A LA SOCIEDAD EMISORA, DEBIENDO EL DEPOSITANTE REMITIR OPORTUNAMENTE A ESTOS EL LISTADO DE LOS TITULOS DE LAS ACCIONES QUE VAYAN ASISTIR A LA ASAMBLEA. FORMALIZACION DE LA GARANTIA PRENDARIA, LA PRENDA SE FORMALIZARA ANTE EL INDEVAL MEDIANTE FORMAS ESPECIALES QUE DEBERAN SER SUSCRITAS POR LA INSTITUCION DEL CREDITO ACHEDITANTE, EL AGENTE DE VALORES PERSONA MORAL Y EL INDEVAL. UNA VEZ FORMALIZADA LA PRENDA SE PROCEDERA DE INMEDIATO A SEPARAR LOS VALORES OBJETO DE LA GARANTIA Y A REGISTRAR LA MISMA EN LA SUB-CUENTA DENOMINADA VALORES PIGNORADOS QUE CORRESPONDE AL AGENTE DE VALORES PERSONA MORAL.

LOS VALORES OBJETOS DE LA PRENDA QUE SE ENCUENTREN EN

LA SUBCUENTA DE VALORES PIGNORADOS, AFECTARAN LAS DISPONIBILIDADES DE LOS VALORES DEPOSITADOS, RESULTANDO DE ELLO LA CUENTA DE VALORES DISPONIBLES. LOS VALORES EN LO QUE SE CONSTITUYE LA GARANTIA PRENDARIA PODRIAN VOLVER A TENER SU LIBRE DISPOSICION MEDIANTE COMUNICACION POR ESCRITO QUE HICIERA LA INSTITUCION DE CREDITO O DE ACUERDO CON LAS MODALIDADES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO CELEBRADO ENTRE AMBAS INSTITUCIONES.

#### D) OPERACIONES EXTRABURSATILES

LAS OPERACIONES EXTRABURSATILES SON AQUELLAS QUE NO SON COMUNES DENTRO DE LAS FUNCIONES QUE REALIZA DIRECTAMENTE LA CASA DE BOLSA ENTRE LAS CUALES PODEMOS MENCIONAR LAS SIGUIENTE;

- ARBITRAJES
- CALL MONEY
- OPERACIONES DE MOSTRADO
- INTERMEDIACION FINANCIERA

ARBITRAJES.- PODEMOS DEFINIRLA COMO AQUELLA EN LA CUAL UNA ACCION SE COTIZA EN DOS PAISES Y DE ACUERDO A LAS LEYES DE LA OFERTA Y LA DEMANDA DE CADA PAIS EXISTEN FLUCTUACIONES EN PRECIOS LO QUE NOS PERMITE COMPRAR Y VENDER DE ACUERDO A LAS CONDICIONES DEL

MERCADO GENERADO UN MARGEN DE UTILIDAD POR DICHA FLUCTUACION EN PRECIOS.

ESTE TIPO DE OPERACIONES DEBE CONTROLARSE EN UN LIBRO DE OPERACIONES QUE CONTENGAN LOS SIGUIENTES DATOS.

- CANTIDAD
- EMISORA
- SERIE
- CUPON
- COMPRA O VENTA
- PRECIO POR ACCION
- IMPORTE

CALL MONEY.- ES CUANDO LA CASA DE BOLSA CUENTA CON POSICIONES LARGAS DE EFECTIVO (EXCEDENTES) Y LE OTORGA UN PRESTAMO A OTRA CASA DE BOLSA O INSTITUCION DE CREDITO COBRANDO UN INTERES POR EL FINANCIAMIENTO OTORGADO, ESTE TIPO DE OPERACION GENERALMENTE NO EXCEDE DE 72 HORAS . GENERANDO UN RENDIMIENTO MAYOR QUE UNA TRANSACCION DE MERCADO DE DINERO.

OPERACIONES DE MOSTRADOR.- ES UN SERVICIO QUE PRESTA LA CASA DE BOLSA A SU CLIENTELA DE COMPRA-VENTA DE ACCIONES QUE NO EXCEDEN DE 100 TITULOS GENERALMENTE (PICOS), Y SE EFECTUA FUERA DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES.

INTERMEDIACION FINANCIERA.- SON OPERACIONES QUE SE REALIZAN POR CUENTA DE CLIENTES A TRAVES DE UNA INSTITUCION DE CREDITO DONDE SE INVIERTEN FONDOS DE ESTOS A LA VISTA OBTENIENDO LA CASA DE BOLSA UN DIFERENCIAL EN LAS TASAS DE INTERES CONCERTADAS ENTRE EL CLIENTE Y LA INSTITUCION DE CREDITO.

INCENTIVOS AL MERCADO DE VALORES.

LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO SE HA PROPUESTO ESTIMULAR Y FOMENTAR LA PARTICIPACION DE PEQUEÑOS AHORRADORES EN EL MERCADO DE VALORES MISMOS QUE PERMITAN FINANCIAR LOS DIFERENTES PLANES NACIONALES DE DESARROLLO Y LOS REQUERIMIENTOS EN LAS EMPRESAS EN FORMA AGIL Y EFICIENTE, CREANDO INSTRUMENTOS DE INVERSION EXCENTOS DE IMPUESTOS ENTRE LOS QUE SE ENCUENTRAN LOS CETES Y LO CEPROFIS ETC.

**CAPITULO IV**  
**ORGANIZACION CONTABLE DE LAS CASAS DE BOLSA**

#### A) SISTEMA DE CONTABILIDAD

PARA EL REGISTRO DE LAS OPERACIONES DE LAS CASAS DE BOLSA SE PUEDE UTILIZAR CUALQUIER SISTEMA DE LOS CONOCIDOS, SIN EMBARGO, EL SISTEMA DE VOLANTES ES EL MAS ADECUADO, POR SER EL QUE PERMITE LA CONCENTRACION DE LOS MOVIMIENTOS Y LA PREPARACION DE LA INFORMACION CON OPORTUNIDAD, INTEGRIDAD Y EXACTITUD QUE LA CONTABILIDAD QUE LAS CASAS DE BOLSA REQUIERE. EL SISTEMA DE VOLANTES ES UNA COMBINACION DEL SISTEMA CENTRALIZADOR Y DEL SISTEMA DE POLIZAS Y SUS CARACTERISTICAS MAS RELEVANTES SON LAS SIGUIENTES:

EN EL SISTEMA DE VOLANTES EXISTE LA INDEPENDENCIA DE CARGOS Y ABONOS, ES DECIR, UN VOLANTE ES UTILIZADO PARA EL CARGO Y EL OTRO PARA EL ABONO. ESTO PERMITE UNA MAYOR DIVISION DEL TRABAJO Y FACILITA EL PASE A LOS REGISTROS AUXILIARES POR DIFERENTES DEPARTAMENTOS Y DIFERENTES PERSONAS. LAS OPERACIONES SE REVISAN Y SE AUTORIZAN ANTES DE AFECTAR LOS AUXILIARES Y CONTROLES.

SE CUENTA CON UN ARCHIVO BIEN ORGANIZADO QUE FACILITA LA LOCALIZACION DE LOS VOLANTES Y SUS RESPECTIVOS COMPROBANTES. LOS VOLANTES SE PROPORCIONAN AL SERVICIO EN COLORES PARA SU FACIL IDENTIFICACION Y



USO, ESTE PERMITE QUE LOS PUEDAN ELABORAR PERSONAS CON POCOS CONOCIMIENTOS CONTABLES.

ESTOS VOLANTES SE CLASIFICAN POR CUENTAS, CARGOS, ABONOS Y SE REGISTRAN EN UNA HOJA DE CONTROL DEPARTAMENTAL AGRUPANDO LAS CUENTAS DEL MAYOR EN EL ORDEN QUE APARECE EN EL CATALOGO DE CUENTAS Y LA QUE AL FINAL DEL DIA NOS DARA LA BALANZA DE MOVIMIENTOS, PARA PASAR A ELABORACION DEL CONTROL GENERAL. UNA VEZ ELABORADO EL CONTROL GENERAL CON LA BALANZA DE MOVIMIENTOS, SON PASADOS A LA BALANZA DIARIA QUE PERMITE CONTROLAR LOS SALDOS DE LAS DIFERENTES CUENTAS QUE LA INTEGRAN.

#### B) CLASIFICACION DE LAS OPERACIONES

LAS CASAS DE BOLSA, PARA REALIZAR SUS OPERACIONES COMO INTERMEDIARIOS EN EL MERCADO DE VALORES, CELEBRAN OPERACIONES ACTIVAS, PASIVAS, CONTINGENTES Y DE SERVICIO.

##### -OPERACIONES ACTIVAS

SE ENTIENDE POR OPERACIONES ACTIVAS AQUELLAS POR MEDIO DE LAS CUALES, LA CASA DE BOLSA FINANCIA OPERACIONES DE SUS CLIENTES COMO POR EJEMPLO: LOS PRESTAMOS EN CUENTAS DE MARGEN, CUENTAS CORRIENTES DE CLIENTES SALDOS (DEUDORES DE LA CUENTA 8101 DE MAS DE

24 Y 48 HORAS EN EL CASO DE OPERACIONES DEL MERCADO DE DINERO Y MERCADO DE CAPITALES RESPECTIVAMENTE). PRESTAMO CON INTERESES, ETC.

- OPERACIONES PASIVAS

LA OPERACION PASIVA, SE REFIERE A TODAS AQUELLAS QUE REALIZA LA CASA DE BOLSA PARA LA CAPTACION DE RECURSOS. DICHO DE OTRA MANERA, SON LAS OPERACIONES QUE REPRESENTAN LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS POR LA CASA DE BOLSA Y REGISTRADAS EN EL PASIVO, ENTRE LAS PRINCIPALES OPERACIONES PASIVAS SE ENCUENTRAN LA OBTENCION DE CREDITOS BANCARIOS PARA FINANCIAR POSICIONES DE VALORES DE CLIENTES, O INVERSIONES POR CUENTA PROPIA, LOS REPORTOS, LOS PRESTAMOS DE CETES ENTRE OTROS.

- OPERACIONES CONTINGENTES

ENTRE LAS OPERACIONES QUE DAN LUGAR A QUE SURJA UN PASIVO DE CONTINGENCIA PODRIAMOS MENCIONAR LAS SIGUIENTES; LA COMPRA DE VALORES ORDENADO POR UN CLIENTE A UN PRECIO LIMITADO QUE LLEGARA EFECTUARSE POR ERROR EN UN MOMENTO DADO A UN PRECIO DISTINTO Y AL ASIGNARLO EL CLIENTE NO LO ACEPTARIA LA CASA DE BOLSA DEBERA ACEPTAR ESTA PARA SU POSICION PROPIA LA OPERACION EFECTUADA. YA SEA DE COMPRA O DE VENTA DEBIENDO DE LIQUIDARLA A LA BOLSA MEXICANA DE VALORES

EN LOS PLAZOS AUTORIZADOS POR ELLOS.

-OPERACIONES DE SERVICIO

ENTRE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE LAS CASAS DE BOLSA PRESTAN A SUS CLIENTES PODEMOS MENCIONAR LOS SIGUIENTES; COLOCACION DE ACCIONES Y DE OBLIGACIONES, ESTUDIOS SOBRE LA POSIBILIDAD DE REGISTRAR ACCIONES Y OBLIGACIONES Y OTROS INSTRUMENTOS EN LA COMISION NACIONAL DE VALORES, Y LA BOLSA MEXICANA DE VALORES, DISEÑO Y ASESORIA SOBRE FONDOS, INSTITUCIONALES Y EMPRESARIALES, COMPRA VENTA DE DIVISAS, ETC.

C) CATALOGO DE CUENTAS E INSTRUCTIVO

DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR 10-152 DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES, ES OBLIGATORIO PARA TODAS LAS CASAS DE BOLSA UTILIZAR EL CATALOGO DE CUENTAS, REGLAMENTADO Y AUTORIZADO POR LA MISMA, PARA EL REGISTRO DE TODAS SUS OPERACIONES QUE ESTAS REALIZEN. LA OBLIGACION DE MANTENER UN SOLO CATALOGO TIENE POR OBJETO UNIFICAR LA CLASIFICACION CONTABLE EN LAS CASAS DE BOLSA, LA CUAL A LA VEZ FACILITA LA COMPARACION, INTERPRETACION, VIGILANCIA E INSPECCION QUE REALIZA PERIODICAMENTE LA COMISION NACIONAL DE VALORES, LO QUE NO SERIA POSIBLE SI CADA CASA DE

**BOLSA ESTABLECIERA SU PROPIO CATALOGO Y PRESENTARA SUS ESTADOS FINANCIEROS CON BASES DIFERENTES.**

**EL CATALOGO DE CUENTAS PARA LAS CASAS DE BOLSA SE DIVIDE EN OCHO GRUPOS COMO SIGUE:**

- EL NO. 1 CUENTAS DE ACTIVO
- EL NO. 2 CUENTAS DE PASIVO
- EL NO. 3 CUENTAS COMPLEMENTARIAS DE ACTIVO
- EL NO. 4 CUENTAS DE CAPITAL Y RESERVAS
- EL NO. 5 CUENTAS DE RESULTADOS DEUDORAS
- EL NO. 6 CUENTAS DE RESULTADOS ACREEDORAS
- EL NO. 7 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS
- EL NO. 8 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS.

**A CONTINUACION SE DETALLA EL CATALOGO DE CUENTAS ESTABLECIDO POR LA COMISION NACIONAL DE VALORES, ASI COMO EL MANEJO DE CADA UNA DE LAS CUENTAS QUE NO SE CONSIDERAN DE USO COMUN EN CUALQUIER OTRO TIPO DE EMPRESA.**

CATALOGO DE CUENTAS  
PARA CASAS DE BOLSA

NUM. DE  
CUENTA

N O M B R E

C I R C U L A N T E

\*\*\*\*\*

11            DISPONIBLE

1101 FONDO FIJO DE CAJA  
1102 BANCOS CUENTAS DE CHEQUES

01 MONEDA NACIONAL  
02 MONEDA EXTRANJERA

12            I N V E R S I O N E S

1201 INVERSIONES EN VALORES AUTORIZADOS REGISTRADOS  
EN BOLSA.

REPRESENTA: EL IMPORTE DE LAS INVERSIONES  
EN VALORES PROPIEDAD DE LA CASA  
DE BOLSA A COSTO DE ADQUISICION

SE CARGA: POR LAS COMPRAS DE VALORES PARA  
POSICION PROPIA QUE REALICE LA  
CASA DE BOLSA. ASI COMO POR LA  
RECEPCION DE ACCIONES PRODUCTO  
DE SUSCRIPCION PAGADA (AUMENTOS  
DE CAPITAL) CAPITALIZACIONES.

SE ABONA: POR LAS VENTAS O AMORTIZACIONES  
DE POSICION PROPIA DE ACUERDO  
AL SISTEMA DE COSTOS QUE SE  
LLEVE DENTRO DE LA CASA DE  
BOLSA.

SALDO: DEUDOR

01 TITULOS DE MERCADO DE DINERO

- D01 CERTIFICADOS DE LA TESORERIA DE LA FED.
  - D02 PAGARES DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION
  - D03 BONOS DE DESARROLLO DEL GOBIERNO FEDERAL
  - D04 BONOS DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION
  - D05 BONOS AJUSTABLES DEL GOBIERNO FEDERAL
  - D06 BONOS BANCARIOS DE DESARROLLO INDUSTRIAL (BONDIS)
  - D07 PETROPAGARES
  - D08 ACEPTACIONES BANCARIAS
  - D09 PAGARE CON RENDIMIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO
  - D10 BONOS DE PRENDA
  - D11 PAPEL COMERCIAL ORDINARIO
  - D12 PAPEL COMERCIAL AVALADO
  - D13 PAPEL COMERCIAL QUIROGRAFARIO
  - D14 PAPEL COMERCIAL INDEXADO
  - D15 CERTIFICADOS DE PART. ORD. AMORTIZABLES
  - D16 CREDIBUR
  - D17 CERTIFICADOS DE DEPOSITOS (CEDES)
  - D18 CPO INDEXADO
  - D19 BONOS BANCARIOS
- 02 TITULOS DE RENTA FIJA
- F01 OBLIGACIONES INDUS., COMERC., SERVICIOS
  - F02 OBLIGACIONES SUBORDINADAS
  - F03 OBLIGACIONES CON RENDIMIENTO CAPITALIZABLE
  - F04 CERTIFICADOS DE PARTICIPACION INMOB.
  - F05 CERTIFICADOS DE PARTICIPACION ORDINARIOS
  - F06 CERTIFICADOS DE PART. INMOBILIARIOS C/RTO. CAPT.
  - F07 BONOS DE RENOVACION URBANA
  - F08 BONOS BANCARIOS DE DESARROLLO
  - F09 BONOS BANCARIOS DE LA VIVIENDA
  - F10 PAGARE DE MEDIANO PLAZO QUIROGRAFARIO
  - F11 PAGARE DE MEDIANO PLAZO AVALADO
  - F12 PAGARE DE MEDIANO PLAZO GR.TA. FIDUCIARIA
- 03 TITULOS DE RENTA VARIABLE
- V01 ACCIONES DE SEGUROS
  - V02 ACCIONES DE FIANZAS
  - V03 ACCIONES DE CASAS DE BOLSA
  - V04 ACCIONES DE SOC. DE INVERSION COMUN
  - V05 ACCIONES DE SOC. DE INVERSION RENTA FIJA
  - V06 ACCIONES DE SOC. DE INVERSION DE CAPITAL
  - V07 ACCIONES INDUSTRIALES
  - V08 ACCIONES COMERCIALES
  - V09 ACCIONES SERVICIOS

V10 ACCIONES DE BANCOS  
V11 ACCIONES GRUPOS FINANCIEROS  
V12 CERTIFICADOS DE APORT. ORD. NO AMORT.  
V13 CERTIFICADOS DE APORTACION PATRIMONIAL

04 CUPONES

- \* RENTA FIJA
- \* RENTA VARIABLE

05 EXISTENCIAS DE ORO Y PLATA

01 ORO  
02 PLATA

1202 VALORES A LIQUIDAR MISMO DIA

01 TITULOS DE MERCADO DE DINERO

D01 CERTIFICADOS DE LA TESORERIA DE LA FED.  
D02 PAGARES DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION  
D03 BONOS DE DESARROLLO DEL GOBIERNO FEDERAL  
D04 BONOS DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION  
D05 BONOS AJUSTABLES DEL GOBIERNO FEDERAL  
D08 ACEPTACIONES BANCARIAS  
D09 PAGARES CON RENDIMIENTO LIQ. AL VENC.  
D12 PAPEL COMERCIAL AVALADC  
D13 PAPEL COMERCIAL QUIROGRAFARIO

02 TITULOS DE RENTA FIJA

F01 OBLIGACIONES DE SOC. INDUS., COMERC., SERV  
F04 CERTIFICADOS DE PARTICIPACION INMOBILIARIA  
F07 BONOS DE RENOVACION URBANA  
F08 BONOS BANCARIOS DE DESARROLLO  
F09 BONOS BANCARIOS PARA LA VIVIENDA  
F15 VALORES DE NACIONAL FINANCIERA  
F17 CERTIFICADOS DE PLATA (CEPLATA)

1203 INVERSIONES EN VALORES REG. EN LA SECCION ESPECIAL

- 01 PARA ARBITRAJE
- 02 OPERACIONES INTERNACIONALES

1204 VALORES PROPIOS ENTREGADOS EN GARANTIA

REPRESENTA: EL TOTAL DE VALORES ENTREGADOS  
PARA GARANTIZAR LOS CREDITOS  
RECIBIDOS DE INSTITUCIONES  
BANCARIAS, O POR LAS VENTAS DE

**VALORES DE POSICION PROPIA A PLAZO.**

**SE CARGA:** POR LOS VALORES DE POSICION PROPIA ENTREGADOS COMO GARANTIA EN OPERACIONES DE PRESTAMOS RECIBIDOS DE INSTITUCIONES DE CREDITO, O POR LAS GARANTIAS ENTREGADAS A LA B.M.V. POR VENTAS A PLAZO DE POSICION PROPIA.

**SE ABONA:** POR LA CANCELACION DE LA GARANTIA AL PAGARSE EL PRESTAMO, AL VENCIMIENTO DE LA OPERACION A PLAZO. SE MANEJAN SUBCUENTAS POR CADA TIPO DE VALOR EN LAS MISMAS QUE LA CUENTA 1201. EL REGISTRO DE LOS VALORES EN GARANTIA SE EFECTUARA AL COSTO DE ADQUISICION O A PRECIO DE COSTO QUE SE TENGA DE ACUERDO CON EL SISTEMA, QUE SE LLEVE; YA QUE SE EFECTUARAN TRASPASOS DE LAS CUENTAS DE INVERSIONES DE POSICION PROPIA (1201).

**SALDO:** DEUDOR

- 01 TITULOS DE MERCADO DE DINERO
  - D01 CERTIFICADOS DE LA TESORERIA DE LA FED.
  - D02 PAGARES DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION
  - D03 BONOS DE DESARROLLO DEL GOBIERNO FEDERAL
  - D04 BONOS DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION
  - D05 BONOS AJUSTABLES DEL GOBIERNO FEDERAL
  
- 03 TITULOS DE RENTA VARIABLE
  - V01 ACCIONES DE SEGUROS
  - V02 ACCIONES DE FIANZAS
  - V03 ACCIONES DE CASAS DE BOLSA
  - V05 ACCIONES DE SOC. DE INVERSION RENTA FIJA
  - V06 ACCIONES DE SOC. DE INVERSION DE CAPITAL
  - V07 ACCIONES INDUSTRIALES



V08 ACCIONES COMERCIALES  
V09 ACCIONES SERVICIOS  
V10 ACCIONES DE BANCOS  
V11 ACCIONES GRUPOS FINANCIEROS  
V12 CERTIFICADOS DE APORT. ORD. NO AMORT.  
V13 CERTIFICADOS DE APORTACION PATRIMONIAL

04 POR PRESTAMO DE VALORES

1205 GARANTIAS POR FUTURO

01 COMPRAS  
02 VENTAS  
14 DIFERIDO

1206 INVERSIONES EN VALORES AUTORIZADOS NO REG. EN BOLSA.

REPRESENTA: SE UTILIZA DE IGUAL FORMA QUE LA CTA. (1201) UNICAMENTE QUE NO SON VALORES REG. EN BOLSA.

1207 COBERTURAS EN EMISION DE TITULOS OPCIONALES

01 TIT. OPCIONALES DE COMPRA SOBRE ACCIONES COT. EN BOLSA

1208 INVERSION EN TIT. OPCIONALES DE VTA. POR COBRAR AL EJERCER

1209 INVERSION EN TIT. OPCIONALES DE COMPRA VALORES A RECIBIR

01 LIQUIDACION EN ESPECIE  
02 LIQUIDACION EFECTIVO

13 DEUDORES Y CUENTAS POR COBRAR

1301 LIQUIDACION A LA SOCIEDAD MOVIMIENTO DEUDOR

SE CARGA: POR EL IMPORTE A FAVOR DE LAS VENTAS DE VALORES DE POSICION PROPIA, EN LA FECHA EN LA QUE SE CONCIERTEN EN LA BOLSA MEXICANA DE VALORES.

**SE ABONA:** AL EFECTUAR EL COBRO DE DICHAS OPERACIONES A LAS 24 HORAS Y 48 HORAS POR RENTA VARIABLE.

- 01 BANCO DE MEXICO
- 02 BOLSA MEXICANA DE VALORES
- 03 LIQ. A FAVOR DE LA SOC. POR OPER. DE ORO Y P.
- 04 LIQUIDACIONES POR COBERTURAS CAMBIARIAS A C.P.
- 05 LIQUIDACION A LA SOC. POR VENTAS EN ARBITRAJE
- 06 LIQUIDACIONES A LA SOC. POR PRESTAMO DE VALORES
- 07 LIQ. A LA SOC. POR VTAS. INTERNACIONALES
- 08 LIQUIDACIONES POR OPERACIONES CON CLIENTES
- 09 OPERACIONES DE TITULOS OPCIONALES POR LIQUIDAR

**1302 DEUDORES DIVERSOS**

**REPRESENTA:** EL IMPORTE A FAVOR DE LA C.B. PENDIENTE DE COBRO POR OPERACIONES CON VALORES DE LA POSICION PROPIA, PRESENTA TAMBIEN EL TOTAL DE IMPORTES ENTREGADOS A TERCEROS POR DIVERSOS CONCEPTOS PENDIENTES DE COBRO.

**1303 DOCUMENTOS POR COBRAR**

**1304 CLIENTES CUENTAS DE MARGEN**

**REPRESENTA:** EL IMPORTE OTORGADO A CLIENTES POR FINANCIAMIENTO PARA COMPRAS DE VALORES, CREDITOS OTORGADOS A CLIENTES PARA LA COMPRA DE VALORES.

**SE CARGA:** POR EL IMPORTE DE LOS PRESTAMOS OTORGADOS A LOS CLIENTES PARA FINANCIAR COMPRAS DE VALORES, ASI COMO POR CARGOS POR ADMON. Y CUSTODIA EFECTUADOS A LA CUENTA DE CLIENTES.

**SE ABONA:** POR LAS ENTREGAS EN EFECTIVO O EN CHEQUE QUE EFECTUE EL CLIENTE ASI COMO POR LAS VENTAS DE LOS VALORES QUE REALICE PARA DISMINUIR O CANCELAR EL

**PRESTAMO DE MARGEN.**

**SALDO: DEUDOR**

**1305 CLIENTES CUENTA CORRIENTE**

**REPRESENTA:** EL IMPORTE DE SOBREGIROS DE CLIENTES EN CUENTA CORRIENTE (SALDOS DEUDORES DE LA CTA. 810) LOS CUALES SON FINANCIADOS POR LA CASA DE BOLSA.

**SE CARGA:** POR EL IMPORTE DE LOS SALDOS DEUDORES O SOBREGIROS DE CLIENTES, POR COMPRAS DE VALORES O RETIROS EN CHEQUE MAYORES A SUS SALDOS DISPONIBLES EN SUS CONTRATOS RESPECTIVOS:

**SE ABONA:** POR LOS PAGOS EN EFECTIVO O LA VENTA DE VALORES PARA DISMINUCION DE SUS SOBREGIROS.

**SALDO: DEUDOR**

**1306 DIVIDENDOS POR COBRAR**

**1307 INTERESES POR COBRAR**

**REPRESENTA:** LOS ADEUDOS QUE MANTIENEN LAS INSTITUCIONES DE CREDITO CON LA CASA DE BOLSA PRODUCTO DE OPERACIONES DE PRESTAMO DE TITULOS CON CLIENTES. SOLO PODRA ENTREGARSE EL PRESTAMO CIENTO PORCENTAJE QUE AUTORIZA LA C.N.V.

**SE CARGA:** POR LOS PRESTAMOS OTORGADOS A INSTITUCIONES DE CREDITO EN FORMA DOCUMENTADA CON UN INTERES ESTIPULADO; ESTOS PRESTAMOS SE OTORGAN CON EL IMPORTE DE LAS VENTAS DE INSTRUMENTOS PRESTADOS A LA CASA DE BOLSA POR SU CLIENTELA.

SE ABONA: POR EL PAGO DE LOS ADEUDOS DE LAS INSTITUCIONES DE CREDITO AL VENCIMIENTO DEL PRESTAMO.

SALDO: DEUDOR

1308 COMISIONES POR COBRAR

14 OPERACIONES CON TERCEROS

---

1401 REPORTOS POR COBRAR

REPRESENTA: EL TOTAL DE LAS OPERACIONES CONTRATADAS EN REPORTO (ACTUANDO ) LA CASA DE BOLSA COMO REPORTADOR PENDIENTES DE VENCER, EL MONTO DE LOS REPORTOS CONTRATADOS CON BANXICO U OTRAS CASAS DE BOLSA ACTUANDO COMO REPORTADORA NO EXCEDERAN DE 50 VECES DE SU CAPITAL GLOBAL.

SE CARGA: POR EL IMPORTE MAS PREMIOS POR DEVENGAR DE LOS CONTRATOS DE REPORTO QUE CELEBRE LA CASA DE BOLSA CON EL BANCO DE MEXICO O CON OTRAS CASAS DE BOLSA, ACTUANDO COMO REPORTADORA.

SALDO: DEUDOR

- 01 TITULOS DE MERCADO DE DINERO
  - D01 CERTIFICADOS DE LA TESORERIA DE LA FED.
  - D02 PAGARES DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION
  - D03 BONOS DE DESARROLLO DEL GOBIERNO FEDERAL
  - D04 BONOS DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION
  - D05 BONOS AJUSTABLES DEL GOBIERNO FEDERAL
  - D07 PETROPAGARES
  - D08 ACEPTACIONES BANCARIAS
  - D09 PAGARE CON REND. LIQUIDABLE AL VTO.
  - D12 PAPEL COMERCIAL AVALADO

- 02 TITULOS DE RENTA FIJA
- F01 OBLIGACIONES INDUS., COMERC., SERVICIOS
- F04 CERTIFICADOS DE PART. INMOBILIARIOS
- F07 BONOS DE RENOVACION URBANA
- F08 BONOS BANCARIOS DE DESARROLLO
- F09 BONOS BANCARIOS DE LA VIVIENDA
- F15 VALORES DE NACIONAL FINANCIERA
- F17 CERTIFICADOS DE PLATA (CEPLATA)

1402 TITULOS POR REPORTOS A RECIBIR

REPRESENTA: EL TOTAL DE OPERACIONES DE REPORTO, CONTRATADOS POR LA CASA DE BOLSA CON SUS CLIENTES PENDIENTES DE VENCER. EL MONTO DE LOS REPORTOS QUE RECIBAN LA CASA DE BOLSA COMO REPORTADAS NO PODRA DE EXCEDER DE 25 VECES DE SU CAPITAL GLOBAL.

SE CARGA: POR EL IMPORTE DE TITULOS ENTREGADOS EN REPORTO: AL ESTABLECERSE EL CONTRATO (VALOR PACTADO) CON LOS CLIENTES, EN EL QUE LA CASA DE BOLSA ACTUA COMO REPORTADO.

SE ABONA: POR EL MISMO IMPORTE DEL VALOR PACTADO EN INSTRUMENTOS AL LLEGAR EL VENCIMIENTO DEL REPORTO.

SALDO: DEUDOR

- 01 TITULOS DE MERCADO DE DINERO
- D01 CERTIFICADOS DE LA TESORERIA DE LA FED.
- D02 PAGARES DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION
- D03 BONOS DE DESARROLLO DEL GOBIERNO FEDERAL
- D04 BONOS DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION
- D05 BONOS AJUSTABLES DEL GOBIERNO FEDERAL
- D07 PETROPAGARES
- D08 ACEPTACIONES BANCARIAS
- D09 PAGARE CON REND. LIQUIDABLE AL VTO.
- D12 PAPEL COMERCIAL AVALADO

- 02 TITULOS DE RENTA FIJA
- F01 OBLIGACIONES INDUS., COMERC., SERVICIOS

F04 CERTIFICADOS DE PART. INMOBILIARIAS  
F07 BONOS DE RENOVACION URBANA  
F08 BONOS BANCARIOS DE DESARROLLO  
F17 CERTIFICADOS DE PLATA (CEPLATA)  
F18 BONOS CARRETEROS

1403 FUTUROS POR COBRAR

REPRESENTA: EL IMPORTE DE LAS VENTAS DE VALORES CONTRATADOS A PLAZO, PENDIENTES DE COBRO.

SE CARGA: POR EL IMPORTE DE LA VENTA DE VALORES A PLAZO QUE REALICE LA CASA DE BOLSA DE POSICION PROPIA.

SE ABONA: POR EL COBRO DE LA VENTA, AL VENCIMIENTO DEL CONTRATO A FUTURO.

SALDO: DEUDOR

1404 TITULOS A RECIBIR A FUTURO

1405 OPERACIONES A PLAZO POR COBRAR

1406 TITULOS A RECIBIR POR OPERACIONES A PLAZO

REPRESENTA: EL IMPORTE DE LOS VALORES COMPRADOS A PLAZO PARA POSICION PROPIA.

SE CARGA: POR LAS COMPRAS DE VALORES QUE REALICE LA CASA DE BOLSA POR CUENTA PROPIA, A PLAZO (A COSTO DE ADQUISICION).

SE ABONA: AL RECIBIR LOS VALORES COMPRADOS POR CUENTA PROPIA, AL VENCIMIENTO DEL CONTRATO A PLAZO SE MANEJAN REGISTROS POR CADA TIPO DE VALOR CON LAS MISMAS SUBCUENTAS DE LA 1201.

SALDO: DEUDOR

1407 DIFERENCIAS POR COBRAR DE COBERTURAS CAMBIARIAS

1408 TITULOS A RECIBIR POR PRESTAMO DE VALORES

01 VENTAS EN CORTO

1409 TIT. OPCIONALES DE VTA. POR EJERCER TITULOS  
A RECIBIR

1410 TITULOS OPCIONALES DE COMPRA POR COBRAR AL  
EJERCER

01 LIQUIDACION EN ESPECIE ACCIONES COTIZADAS EN  
BOLSA

02 LIQUIDACION EFECTIVO

15 CUENTAS ENTRE OFICINAS Y OTROS DEUDORES

---

1501 CUENTA CORRIENTE ENTRE OFICINA PRINCIPAL Y  
FORANEA

1502 FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS

1503 I.V.A. ACREDITABLE

NOTA: LA AFECTACION POR TIPO DE INSTRUMENTO COMPRA O  
GASTO QUE DARA A JUICIO DE CADA C.B. EL USO DE  
SUBCUENTAS PARA TAL EFECTO.

16 INVERSIONES PERMANENTES

---

1601 INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS

1602 INVERSIONES PERMANENTES

REPRESENTA: EL IMPORTE TOTAL QUE TIENE  
INVERTIDO LA CASA DE BOLSA POR  
VALORES DE CARACTER PERMANENTE.

SE CARGA: POR LAS ADQUISICIONES QUE  
EFECTUE LA CASA DE BOLSA POR  
OBRAS DE ARTE, COMO PINTURAS,  
ESCULTURAS, ETC. QUE SE  
CONSIDERAN ACTIVOS FIJOS, NO  
SUJETOS A DEPRECIACION,ASI COMO  
COMPRA DE VALORES NO REG. EN LA

BOLSA QUE SE CONSIDEREN DE  
CARACTER PERMANENTE DENTRO DE  
LA EMPRESA, COMO ACCION DE LA  
BOLSA, ACCIONES DE CLUBS, ETC.

SE ABONA: POR LAS VTAS. QUE SE EFECTUEN  
DE LAS INVERSIONES PERMANENTES  
VALUADAS A SU COSTO DE  
ADQUISICION.

SALDO: DEUDOR

1603 DEPOSITOS EN GARANTIA  
1604 INCREMENTO POR ACTUALIZACION

01 INVERSIONES PERMANENTES  
02 INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

1605 CREDITO MERCANTIL

NOTA: EL INCREMENTO POR ACTUALIZACION SE SUMARA AL  
REGLON CORRESPONDIENTE DEL ACTIVO MENCIONADO COMO  
RUBROS EN EL BALANCE.

F I J O

\*\*\*\*\*

18 F I J O

1801 INMUEBLES

01 TERRENOS  
02 EDIFICIOS

1802 EQUIPO DE TRANSPORTES

1803 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA

1804 CONSTRUCCION EN PROCESO

1805 EQUIPO DE COMPUTACION

1806 MOBILIARIO Y EQUIPO EN ARRENDAMIENTO  
FINANCIERO



- 01 EQUIPO DE COMPUTACION
- 02 EQUIPO DE OFICINA
- 03 EQUIPO DE TRANSPORTE

1807 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE ACTIVOS FIJOS

- 01 INMUEBLES
- 02 CONSTRUCCIONES EN PROCESO

1808 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE ACTIVOS FIJOS

- 01 EQUIPO DE TRANSPORTE
- 02 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA
- 03 EQUIPO DE COMPUTACION

NOTA: EL INCREMENTO POR VAL. SE SUMARA AL RENGLON CORRESPONDIENTE DEL ACTIVO FIJO MENCIONADO COMO RUBROS EN EL BALANCE

19 PAGOS ANTICIPADOS

1901 PAGOS ANTICIPADOS

- 01 INTERESES
- 02 I.S.R.
  - 01 PAGOS PROVISIONALES
  - 02 INTERESES
  - 03 GASTOS
  - 04 PRIMAS

1902 MEJORAS A LOCALES ARRENDADOS

1903 GASTOS DE ORGANIZACION

1904 GASTOS DE INSTALACION

1905 PREMIOS POR PAGAR

REPRESENTA: EL IMPORTE DE LOS CREDITOS BANCARIOS A CORTO PLAZO, EN CUENTA CORRIENTE O AMPAROS CON DOCUMENTOS.

SE CARGA: POR LAS LIQUIDACIONES TOTALES,

O PARCIALES DE LOS CREDITOS  
RECIBIDOS POR LA CASA DE BOLSA.

SE ABONA: POR EL IMPORTE DEL CREDITO  
CONCEDIDOS A LA CASA DE BOLSA  
POR INSTITUCIONES DE CREDITO.

SALDO: DEUDOR

01 REPORTOS

01 MERCADO DE DINERO

D01 CETES

D02 PAGAFES

D03 BONDES

D04 TESOBONOS

D05 AJUSTABONOS

D09 PAGARES CON REND. LIQ. AL VENCIMIENTO

D08 ACEPTACIONES BANCARIAS

D12 PAPEL COMERCIAL AVALADO

1906 DEUDORES POR PREMIOS DE PRESTAMOS DE VALORES

1907 PRIMAS PAGADAS EN OPER. CON TIT. OPCIONALES POR  
APLICAR

C I R C U L A N T E  
=====

21 A C O R T O P L A Z O

2101 LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD MOVIMIENTO ACREEDOR

SE CARGA: POR LOS PAGOS EFECTUADOS POR  
OPERACIONES DE COMPRA PARA  
POSICION PROPIA.

SE ABONA: POR EL IMPORTE DE LAS COMPRAS  
QUE EFECTUE LA CASA DE BOLSA  
PARA POSICION PROPIA, EN LA  
FECHA EN QUE FUERON CONSERTADOS  
EN LA BOLSA MEXICANA DE VALORES

- 01 BANCO DE MEXICO
- 02 BOLSA MEXICANA DE VALORES
- 03 LIQ. A CARGO DE LA SOC. POR OPERACIONES CON ORO Y PLATA
- 04 LIQ. DE LA SOC. POR COMP. DE COB. CAMB. A CORTO PLAZO
- 05 LIQ. A LA SOC. POR COMPRA EN ARBITRAJE
- 06 LIQ. DE LA SOCIEDAD POR PRESTAMO DE VALORES
- 07 LIQ. DE LA SOC. POR COMPRAS INTERNACIONALES
- 08 LIQ. POR OPERACIONES CON CLIENTES
- 09 OPERACIONES DE TITULOS OPCIONALES POR LIQUIDAR

**2102 CREDITOS BANCARIOS**

REPRESENTA: EL IMPORTE DE LOS CREDITOS BANCARIOS A CORTO PLAZO, EN CUENTA CORRIENTE O AMPARO CON DOCUMENTOS. (ANALISIS POR INSTITUCION).

SE CARGA: POR LAS LIQUIDACIONES TOTALES O PARCIALES, DE LOS CREDITOS RECIBIDOS POR LA CASA DE BOLSA.

SE ABONA: POR EL IMPORTE DEL CREDITO CONCEDIDOS A LA CASA DE BOLSA POR INSTITUCIONES DE CREDITO.

SALDO: ACREEDOR

**2103 DOCUMENTOS POR PAGAR**

**2104 ACREEDORES POR REDENCION DE VALORES DE MERC. DE DINERO**

REPRESENTA: EL IMPORTE PENDIENTE DE CUBRIR A CLIENTES POR EL VALOR DE LOS INSTRUMENTOS REDIMIDOS POR BANXICO, S.A.

SE CARGA: POR EL IMPORTE PAGADO A LOS CLIENTES DE LOS INSTRUMENTOS REDIMIDOS POR BANCO DE MEXICO.

SE ABONA: POR EL IMPORTE DE LOS INSTRUMENTOS DE CLIENTES TRASPASADOS A POSICION PROPIA

REDIMIDOS PROPIEDAD DE CLIENTES

- 2105 ACREEDORES DIVERSOS
- 2106 DIVIDENDOS DECRETADOS
- 2107 INTERESES POR PAGAR
- 2108 PARTICIPACION DE UTILIDADES A TRABAJADORES
- 2109 COMISIONES POR PAGAR
- 2110 I.S.R. POR PAGAR
  - 01 A CARGO DE LA EMPRESA
  - 02 RETENIDO A TRABAJADORES
- 2111 DEPOSITOS RECIBIDOS EN GARANTIA
- 2112 OTRAS PROVISIONES PARA GASTOS
- 2113 OBLIGACIONES DIVERSAS
  - 01 GRATIFICACIONES AL PERSONAL
  - 02 EMOLUMENTOS A CONSEJEROS Y COMISARIOS
  - 03 CUOTAS AL I.M.S.S.
  - 04 1% SOBRE REMUNERACIONES PAGADAS
  - 05 APORTACIONES AL INFONAVIT
  - 06 PRIMA DE VACACIONES
  - 07 OTRAS OBLIGACIONES
- 2114 APORTACIONES AL FONDO DE CONTINGENCIA
- 2115 I.V.A. POR PAGAR
- 2116 I.S.R. RETENIDO A CLIENTES
- 22 OPERACIONES CON TERCEROS
- 2201 REPORTOS POR PAGAR

REPRESENTA: EL IMPORTE DE LAS OPERACIONES  
CONTRATADAS EN REPORTO  
PENDIENTES DE VENCER, ACTUANDO  
COMO REPORTADO LA CASA DE  
BOLSA.

**SE CARGA:** POR EL IMPORTE DE LA OPERACION MAS EL PREMIO PACTADO, AL VENCIMIENTO DEL CONTRATO.

**SE ABONA:** POR EL IMPORTE DE LOS CONTRATOS DE REPORTO CELEBRADO POR LA CASA DE BOLSA COMO REPORTADO, MAS EL PREMIO POR PAGAR LLEVANDO UN ANALISIS POR REPORTO.

**SALDO:** ACREEDOR

**01 TITULOS DE MERCADO DE DINERO**

D01 CERTIFICADOS DE LA TESORERIA DE LA FED.  
D02 PAGARES DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION  
D03 BONOS DE DESARROLLO DEL GOBIERNO FEDERAL  
D04 BONOS DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION  
D05 BONOS AJUSTABLES DEL GOBIERNO FEDERAL  
D07 PETROPAGARES  
D08 ACEPTACIONES BANCARIAS  
D09 PAGARE CON RENDIMIENTO LIQ. AL VENC.  
D12 PAPEL COMERCIAL AVALADO

**02 TITULOS DE RENTA FIJA**

F01 OBLIGACIONES INDUS., COMERC., SERVICIOS  
F04 CERTIFICADOS DE PARTICIPACION INMOB.  
F07 BONOS DE RENOVACION URBANA  
F08 BONOS BANCARIOS DE DESARROLLO  
F09 BONOS BANCARIOS DE LA VIVIENDA  
F15 VALORES DE NACIONAL FINANCIERA  
F17 CERTIFICADOS DE PLATA (CEPLATA)

**2202 TITULOS POR REPORTOS A ENTREGAR**

**REPRESENTA:** EL IMPORTE DE LAS OPERACIONES DE REPORTO PENDIENTES DE VENCER FUNGIENDO LA CASA DE BOLSA COMO REPORTADOR.

**SE CARGA:** POR EL IMPORTE PACTADO, AL VENCIMIENTO DEL CONTRATO DE REPORTO.

**SE ABONA:** POR EL VALOR DE LOS TITULOS RECIBIDOS EN REPORTO AL ESTABLECER EL CONTRATO (VALOR

PACTADO) CON EL CLIENTE CON EL  
CUAL LA EMPRESA ACTUA COMO  
REPORTADOR (REGISTRO POR  
EMISION).

**SALDO: ACREEDOR**

- 01 TITULOS DE MERCADO DE DINERO**  
D01 CERTIFICADOS DE LA TESORERIA DE LA FED.  
D02 PAGARES DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION  
D03 BONOS DE DESARROLLO DEL GOBIERNO FEDERAL  
D04 BONOS DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION  
D05 BONOS AJUSTABLES DEL GOBIERNO FEDERAL  
D07 PETROPAGARES  
D08 ACEPTACIONES BANCARIAS  
D09 PAGARE CON RENDIMIENTO LIQ. AL VENCIMIENTO  
D12 PAPEL COMERCIAL AVALADO

- 02 TITULOS DE RENTA FIJA**  
F01 OBLIGACIONES INDUS., COMERC., SERVICIOS  
F04 CERTIFICADOS DE PART. INMOBILIARIOS  
F07 BONOS DE RENOVACION URBANA  
F08 BONOS BANCARIOS DE DESARROLLO  
F09 BONOS BANCARIOS DE LA VIVIENDA  
F15 VALORES DE NACIONAL FINANCIERA  
F17 CERTIFICADOS DE PLATA (CEPLATA)

**2203 FUTUROS POR PAGAR**

**2204 TITULOS A ENTREGAR A FUTURO**

**2205 OPERACIONES A PLAZO POR PAGAR**

**REPRESENTA:** EL IMPORTE DE LAS COMPRAS A  
PLAZO AUN NO VENCIDAS A LA  
FECHA DE BALANCE

**SE CARGA:** POR LOS PAGOS EFECTUADOS AL  
VENCIMIENTO DE LOS CONTRATOS DE  
COMPRA A PLAZO (ANALISIS POR  
CLIENTES)

**SE ABONA:** POR EL IMPORTE DE LAS COMPRAS A  
PLAZO REALIZANDO PARA POSICION  
PROPIA DE LA CASA DE BOLSA.

**SALDO: ACREEDOR**

2206 TITULOS A ENTREGAR POR OPERACIONES A PLAZO

REPRESENTA: EL IMPORTE DE LOS VALORES VENCIDOS A FUTURO DE LA POSICION PROPIA PENDIENTES DE ENTREGAR.

SE CARGA: AL ENTREGAR LOS VALORES VENDIDOS DE POSICION PROPIA A PLAZO.

SE ABONA: POR EL IMPORTE DE LAS VENTAS DE VALORES A PLAZO POR POSICION PROPIA.

SALDO: ACHEEDOR

2207 DIFERENCIAS POR PAGAR EN COBERTURAS CAMB. DE CORTO PLAZO

2208 TITULOS A ENTREGAR POR PRESTAMO DE VALORES

2209 TITULOS OPCIONALES DE VENTA POR PAGAR AL EJERCER

01 LIQUIDACION EN ESPECIE ACCIONES COTIZADAS EN BOLSA

02 LIQUIDACION EFECTIVO

2210 TITULOS OPCIONALES DE COMPRA POR EJERCER TIT. A ENTREGAR

2211 TITULOS OPCIONALES DE VENTA VALORES A ENTREGAR

01 LIQUIDACION EN ESPECIE

02 LIQUIDACION EFECTIVO

2212 TITULOS OPCIONALES DE COMPRA POR LIQUIDAR AL EJERCER

F I J O

-----

23 A LARGO PLAZO

2301 CREDITOS HIPOTECARIOS

- 2302 DOCUMENTOS POR PAGAR A INSTITUCIONES DE CREDITO
- 2303 OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR
- 2304 ACREEDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO
- 2305 PENSIONES O JUBILACIONES
- 2306 PRIMAS DE ANTIGÜEDAD O RETIRO

D I F E R I D O  
=====

24 CREDITOS DIFERIDOS

2401 COBROS ANTICIPADOS

- 01 INTERESES
- 02 COMISIONES
- 03 RENTAS

2402 PREMIOS POR COBRAR

- 01 REPORTOS
- 01 MERCADO DE DINERO
  - D01 CETES
  - D02 PAGAFES
  - D03 BONDES
  - D04 TESOBONOS
  - D05 AJUSTABONOS
  - D08 ACEPTACIONES BANCARIAS
  - D09 PAGARES CON RENDIMIENTO LIQ. AL VENC.
  - D12 PAPEL COMERCIAL AVALADO
- 02 TITULOS DE RENTA FIJA
  - F07 BONOS DE INDEMNIZACION BANCARIA (BIB'S)
  - F10 BONOS BANCARIOS PARA LA VIVIENDA

2403 DIFERENCIAL A REALIZAR POR OPERACIONES A PLAZO

2404 ACREEDORES POR PREMIOS DE PRESTAMO DE VALORES

2405 RVA. DE PRIMAS COBRADAS POR EMISION DE TIT. OPCIONALES



- 01 TITULOS OPCIONALES DE COMPRA
- 02 TITULOS OPCIONALES DE VENTA
  
- 2406 RESERVA PARA COSTO DE COBERTURAS DE TITULOS OPCIONALES
  
- 01 TITULOS OPCIONALES DE COMPRA
- 02 TITULOS OPCIONALES DE VENTA
  
- 31 R E S E R V A S
  
- 3101 RESERVA PARA CUENTAS INCOBRABLES
  
- 32 D E P R E C I A C I O N E S
  
- 3201 DEPRECIACIONES ACUMULADAS
  - 01 EDIFICIOS
  - 02 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA
  - 03 EQUIPO DE TRANSPORTE
  - 04 EQUIPO DE COMPUTACION
  - 05 MOBILIARIO Y EQUIPO EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO
  - 06 EQUIPO DE TRANSPORTES EN ARRENDAMIENTO FINANC.
  - 07 EQUIPO DE COMPUTO EN ARREND. FINANCIERO
  
- 3202 DEPRECIACION ACUMULADA INC. POR ACTUALIZACION
  - 01 INMUEBLES
  - 02 EQUIPO DE TRANSPORTE
  - 03 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA
  - 04 EQUIPO COMPUTACION
  
- 33 A M O R T I Z A C I O N E S
  
- 3301 AMORTIZACIONES ACUMULADAS
  - 01 MEJORAS A LOCALES ARRENDADOS
  - 02 GASTOS DE ORGANIZACION
  - 03 GASTOS DE INSTALACION
  
- 34 OPERACIONES E INVERSIONES POR CUENTA PROPIA

**3401 PLUSVALIA(MINUSVALIA) POR VALUACION DE CARTERA**

- 01 INVERSIONES EN VALORES AUTORIZADOS REG. EN BOLSA
- 02 VALORES PROPIOS ENTREGADOS EN GARANTIA
- 03 TITULOS POR REPORTOS A RECIBIR
- 04 TITULOS A RECIBIR POR OPERACIONES A PLAZO
- 05 TITULOS POR REPORTOS A ENTREGAR
- 06 POR PRESTAMOS DE VALORES
- 07 EMISION TIT. OPCIONALES DE COMPRA SOBRE ACCIONES COTIZADAS EN BOLSA
- 08 INVERSION EN TITULOS OPCIONALES DE VENTA
- 09 INVERSION EN TITULOS OPCIONALES DE COMPRA
- 10 COBERTURAS EN TITULOS OPCIONALES DE COMPRA
- 11 COBERTURAS EN TITULOS OPCIONALES DE VTA. SOBRE ACCIONES COTIZADAS EN BOLSA
- 12 EMISION DE TITULOS OPCIONALES DE VENTA SOBRE ACCIONES COTIZADAS EN BOLSA

**41 INVERSION DE LOS ACCIONISTAS**

---

**4101 CAPITAL SOCIAL**

**REPRESENTA:** EL MONTO DE LAS ACCIONES EMITIDAS POR LA CASA DE BOLSA, SEGUN ACUERDO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, COMPRENDE LAS ACCIONES NO SUSCRITAS NO PAGADAS Y LAS SUSCRITAS PAGADAS

**SE CARGA:** POR EL IMPORTE DE LAS REDUCCIONES DEL CAPITAL SOCIAL, POR ACUERDO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN ASAMBLEAS DE CARACTER EXTRAORDINARIO.

**SE ABONA:** POR EL IMPORTE DE CAPITAL MINIMO AUTORIZADO POR LA COMISION NACIONAL DE VALORES AL INICIAR LAS OPERACIONES, ASI COMO POR EL CAPITAL FIJO O VARIABLE AUTORIZADO POR LOS SOCIOS O ACCIONISTAS O POR LOS

INCREMENTOS QUE IMPONGA LA  
COMISION NACIONAL DE VALORES.

SALDO: ACREEDOR

- 01 FIJO
- 02 VARIABLE
- 4102 CAPITAL NO EXHIBIDO
  - 01 FIJO
  - 02 VARIABLE
- 42 RESERVAS Y UTILIDADES
- 4201 PRIMAS SOBRE ACCIONES
- 4202 RESERVA LEGAL  
(SOLO POR EXCEPCION Y CON AUTORIZACION)
- 4203 OTRAS RESERVAS
- 4204 UTILIDADES (PERDIDAS) POR APLICAR
- 4205 UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO
- 4206 ACTUALIZACION PATRIMONIAL
- 4207 PERDIDAS Y GANANCIAS
- 4208 PLUSVALIA(MINUSVALIA) POR VALUACION DE CARTERA
  - 01 INVERSIONES EN VALORES AUT. REG. EN BOLSA
  - 02 VALORES PROPIOS ENTREGADOS EN GARANTIA
  - 03 TITULOS A RECIBIR POR OPERACIONES A PLAZO
  - 04 POR PRESTAMO DE VALORES
  - 05 EMISION TITULOS OPCIONALES DE COMPRA SOBRE ACCIONES COTIZADAS EN BOLSA
  - 06 INVERSION EN TITULOS OPCIONALES DE VENTA
  - 07 INVERSION EN TITULOS OPCIONALES DE COMPRA
  - 08 COBERTURAS EN TITULOS OPCIONALES DE COMPRA
  - 09 COBERTURAS EN TITULOS OPCIONALES DE VENTA SOBRE ACCIONES COTIZADAS EN BOLSA
  - 10 EMISION DE TITULOS OPCIONALES DE VENTA SOBRE ACCIONES COTIZADAS EN BOLSA
- 4209 FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL (USO RESTRINGIDO)

CUENTAS DE RESULTADOS DEUDORAS

=====

51 GASTOS ADMINISTRATIVOS

5101 GASTOS DEL PERSONAL

- 01 SUELDOS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS
- 02 HORAS EXTRAS
- 03 GRATIFICACION A FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS
- 04 VIATICOS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS
- 05 GASTOS DE VIAJE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS
- 06 GASTOS LEGALES
- 07 SEGUROS
- 08 FIANZAS
- 09 INDEMNIZACIONES POR DESPIDO
- 10 1% SOBRE REMUNERACIONES PAGADAS
- 11 DIVERSAS PRESTACIONES AL PERSONAL
  - CURSOS Y CONFERENCIAS
  - SERVICIO MEDICO
  - CUOTAS AL I.M.S.S.
  - APORTACIONES AL INFONAVIT
  - PRIMA DE VACACIONES
- 12 GASTOS DE CAPACITACION

5102 DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

- 01 PROVISION PARA DEPRECIACIONES
- 02 PROVISION PARA AMORTIZACIONES
- 03 PROVISION DEPRECIACION INCREMENTO POR VALUACION

5103 GASTOS GENERALES

- 01 HONORARIOS A CONSEJEROS
- 02 OTROS HONORARIOS
- 03 GASTOS LEGALES
- 04 PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO
- 05 LUZ Y AGUA
- 06 CUOTAS DE INSPECCION
- 07 CUOTAS DE SUSCRIPCIONES
- 08 TRANSPORTES LOCALES
- 09 GASTOS DE CONSERV. Y REP. DE EQUIPO
- 10 UTILES Y GASTOS DE ASEO
- 11 GASTOS NO ESPECIFICADOS
  - DONATIVOS
  - CAJAS DE SEGURIDAD

- ESTACIONAMIENTOS
- IMPUESTOS Y DERECHOS

12 RENTAS

52 GASTOS DE LA OPERACION

---

5201 GASTOS DEL PERSONAL

- 01 SUELDOS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS
- 02 HORAS EXTRAS
- 03 GRATIFICACION A FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS
- 04 VIATICOS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS
- 05 GASTOS DE VIAJE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS
- 06 GASTOS LEGALES
- 07 SEGUROS
- 08 FIANZAS
- 09 INDEMNIZACIONES POR DESPIDO
- 10 1% SOBRE REMUNERACIONES PAGADAS
- 11 DIVERSAS PRESTACIONES AL PERSONAL
  - CURSOS Y CONFERENCIAS
  - SERVICIO MEDICO
  - CUOTAS AL I.M.S.S.
  - APORTACIONES AL INFONAVIT
  - PRIMA DE VACACIONES
- 12 GASTOS DE CAPACITACION

5202 COMISIONES Y CUOTAS PAGADAS

- 01 CUOTAS A LA BOLSA MEXICANA DE VALORES
- 02 COMISIONES A AGENTES DE VALORES
- 03 SITUACIONES
- 04 CUOTAS A LA C.N.V.
- 05 CUOTAS AL INDEVAL
- 06 CUOTA A.M.C.B.
- 07 DIVERSOS

5203 INTERESES PAGADOS

- 01 INSTITUCIONES DE CREDITO
- 02 POR OPERACIONES DE MARGEN

5204 PERDIDA EN VENTA DE VALORES

- 01 POR OPERACIONES EN EL PAIS
- 02 POR PRESTAMO DE VALORES
- 03 POR OPERACIONES EN EL EXTRANJERO

- 5205 PREMIOS PAGADOS
  - 01 REPORTOS
    - 01 MERCADO DE DINERO
      - D01 CETES
      - D02 PAGAFES
      - D03 BONDES
      - D04 TESOBONOS
      - D05 AJUSTABONOS
      - D09 PAGARES CON RENDIMIENTO LIQ. AL VTO.
      - D08 ACEPTACIONES BANCARIAS
      - D12 PAPEL COMERCIAL AVALADO
    - 02 TITULOS DE RENTA FIJA
      - F09 BONOS BANCARIOS PARA LA VIVIENDA
    - 02 POR PRESTAMOS DE VALORES
      - 03 TITULOS DE RENTA VARIABLE
- 5206 PERDIDA EN OPERACIONES CON DIVISAS
  - 01 POR OPERACIONES DE ARBITRAJE
  - 02 COMPRA/VENTA DE VALORES EN EL EXTRANJERO
- 5207 EGRESOS POR COBERTURAS CAMBIARIAS A CORTO PLAZO
- 5208 APORTACIONES AL FONDO DE CONTINGENCIA
- 5209 GASTOS IDENTIFICADOS CON LA OPERACION
  - 01 CORREOS
  - 02 TELEFONOS, TELEGRAFOS, FAX Y TELEX
  - 03 GASTOS DE REPRESENTACION Y ATENCION A CLIENTES
  - 04 SEGUROS
  - 05 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA
- 5210 COSTO POR PRESTAMO DE VALORES
- 5211 PERDIDA POR EL EJERCICIO DE TIT. OPCIONALES EMITIDOS
- 5212 PRIMAS PAGADAS POR LA INVERSION EN TITULOS OPCIONALES
- 53 OTROS GASTOS
 

---
- 5301 PERDIDA EN VENTA DE INMUEBLES

5302 PERDIDA EN VENTA DE MUEBLES

5303 IMPUESTO SOBRE LA RENTA

5304 PARTICIPACION DE UTILIDADES

5305 SANCIONES Y RECARGOS

5306 GASTOS EXTRAORDINARIOS

CUENTAS DE RESULTADOS ACREEDORAS

=====

61 INGRESOS ADMINISTRATIVOS

6101 INGRESOS POR ADMINISTRACION Y CUSTODIA

REPRESENTA: EL COBRO QUE SE HACE AL CLIENTE  
POR EL MANEJO Y RESGUARDO  
FISICO DE SU POSICION DE  
VALORES.

SE ABONA: EL IMPORTE COBRADO A CADA  
CLIENTE POR EL MANEJO Y  
RESGUARDO DE SU POSICION DE  
VALORES.

SALDO: ACREEDOR

6102 INGRESOS POR OPERACION CON SOC. DE INVERSION

62 INGRESOS DE LA OPERACION

6201 COMISIONES

01 INTERMEDIACION EN EL MERCADO DE VALORES

01 RENTA VARIABLE

02 RENTA FIJA

REPRESENTA: LA TARIFA APLICADA POR EL  
AGENTE DE BOLSA O INSTITUCION  
DE CREDITO, POR EJECUTAR  
ORDENES DE COMPRA O VENTA DE  
CLIENTES.

SE ABONA: POR EL COBRO A CLIENTES EN OPERACIONES DE COMPRA O VENTA.

SALDO: ACREEDOR

- 02 INTERMEDIACION FINANCIERA
- 03 OFERTAS PUBLICAS
- 04 POR OPERACIONES CON ORO Y PLATA

REPRESENTA: LAS COMISIONES OBTENIDAS AL ACTUAR COMO INTERMEDIARIOS PASIVOS EN OPERACIONES CON INSTITUCIONES DE CREDITO, PREVIA AUTORIZACION DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES Y COMISION NACIONAL BANCARIA ASI COMO LA DE SEGUROS Y FIANZAS.

6202 INTERESES DEVENGADOS

REPRESENTA: LA CAPTACION DE INGRESOS POR CREDITOS OTORGADOS A CLIENTES PARA LA COMPRA DE VALORES.

SE ABONA: DE LOS DIFERENTES IMPORTES COBRADOS A CLIENTES POR LOS CREDITOS EN CUENTA DE MARGEN OTORGADOS.

- 01 OPERACIONES EN MARGEN
- 02 INVERSIONES EN VALORES
- 03 DIVERSOS

6203 UTILIDAD EN VENTA DE VALORES

REPRESENTA: EL DIFERENCIAL QUE RESULTE DE COMPARAR EL PRECIO DE VENTA CON EL VALOR EN LIBROS, DE LOS VALORES DE POSICION PROPIA.

SE ABONA: DE LA GANANCIA OBTENIDA EN LA VENTA DE LOS VALORES DE POSICION PROPIA.

SALDO: ACREEDOR.

- 01 POR OPERACIONES EN PAIS



- 02 POR COMPRA/VENTA DE VALORES PRESTADOS
- 03 POR OPERACIONES EN EL EXTRANJERO
- 04 VALORES ENTREGADOS POR EJERCICIO DE TITULOS OPCIONALES

6204 RESULTADOS EN COMPRA-VENTA DE MERCADO DE DINERO

REPRESENTA: EL IMPORTE TOTAL PAGADO POR EL BANCO DE MEXICO, POR LA TENENCIAS DE LOS INSTRUMENTOS A VALOR NOMINAL.

SE ABONA: DE LAS CANTIDADES PAGADAS POR BANCO DE MEXICO POR LAS TENENCIAS DE INSTRUMENTOS (VALOR NOMINAL)

- D01 CETIFICADOS DE LA TESORERIA DE LA FED.
- D02 PAGARES DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION
- D03 BONOS DE DESARROLLO DEL GOBIERNO FEDERAL
- D04 BONOS DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION
- D05 BONOS AJUSTABLES DEL GOBIERNO FEDERAL
- D08 ACEPTACIONES BANCARIAS
- D09 PAGARES CON RENDIMIENTO LIQ. AL VENC.
- D12 PAPEL COMERCIAL AVALADO
- F09 BONOS BANCARIOS PARA LA VIVIENDA

6205 PREMIOS COBRADOS

REPRESENTA: LA TASA DE FINANCIAMIENTO COBRADA EN OPERACIONES CON LOS DIVERSOS INSTRUMENTOS, ACTUANDO LA CASA DE BOLSA COMO REPORTADORA, CON BANCO DE MEXICO, U OTRAS INSTITUCIONES.

SE ABONA: POR EL PREMIO DEVENGADO EN OPERACIONES DE REPORTO.

SALDO: ACREEDOR

OTRO AGENTE DE VALORES.

- 01 REPORTOS
- 01 MERCADO DE DINERO
- D01 CETES

D02 PAGAFES  
D03 BONDES  
D04 TESOBONOS  
D05 AJUSTABONOS  
D09 PAGARES CON RENDIMIENTO LIQ. AL VENC.  
D08 ACEPTACIONES BANCARIAS  
D12 PAPEL COMERCIAL AVALADO

02 TITULOS DE RENTA FIJA  
F09 BONOS BANCARIOS PARA LA VIVIENDA

02 POR PRESTANOS DE VALORES  
03 TITULOS DE RENTA VARIABLE

6206 UTILIDAD EN OPERACION CON ORO Y PLATA

01 ORO  
02 PLATA

6207 DIVIDENDOS SOBRE INVERSIONES EN VALORES

REPRESENTA: EL IMPORTE DE LOS DIVIDENDOS  
COBRADOS, POR INVERSIONES EN  
ACCIONES DE SOCIEDADES  
MERCANTILES, REGISTRADAS EN  
BOLSA Y PERTENECIENTES A  
POSICION PROPIA.  
CUANDO SE TRATE DE DIVIDENDOS  
EN ACCIONES DE SOCIEDADES  
COTIZADAS EN BOLSA, DEBERAN  
VALUARSE A PRIMER HECHO DE  
MERCADO.

SE ABONA: POR EL IMPORTE DEL DIVIDENDO  
OBTENIDO POR TENENCIA PROPIA DE  
ACCIONES.

01 INVERSIONES EN VALORES AUTORIZADOS REGISTRADOS  
EN BOLSA

6208 RESULTADOS EN OPERACIONES A FUTURO

6209 INGRESOS POR ASESORIA FINANCIERA

6210 INGRESOS POR COBERTURAS CAMBIARIAS DE CORTO  
PLAZO

- 6211 RESULTADO EN COMPRA-VENTA DE COBERTURAS CAMB.  
A CORTO PLAZO
- 6212 UTILIDAD POR OPERACIONES CON DIVISAS
- 01 POR OPERACIONES DE ARBITRAJE  
02 COMPRA/VENTA DE VALORES EN EL EXTRANJERO
- 6213 CORREDURIA DE VALORES MEX. EMITIDOS EN EL EXT.
- 6214 RESULTADO POR VALUACION EN VARIACION DE REPORTOS
- 01 TITULOS POR REPORTOS A RECIBIR  
02 TITULOS POR REPORTOS A ENTREGAR
- 6215 PRIMA EN COLOCACION DE TITULOS OPCIONALES
- 6216 UTILIDAD POR EL EJERCICIO DE TIT. OPCIONALES  
ADQUIRIDOS
- 63 OTROS INGRESOS
- 
- 6301 UTILIDAD EN VENTA DE INMUEBLES
- 6302 UTILIDA EN VENTA DE MUEBLES
- 6303 OTROS INGRESOS
- 71 EFECTIVO, SALDOS DE CLIENTES
- 
- 7101 BANCOS EFECTIVO DE CLIENTES

REPRESENTA: EL EFECTIVO PROPIEDAD DE LOS  
CLIENTES, QUE SE ENCUENTRE  
DEPOSITADO EN LAS INSTITUCIONES  
BANCARIAS, QUE PARA ESTE EFECTO  
DESIGNE LA CASA DE BOLSA.

SE CARGA: POR LOS DEPOSITOS EN EFECTIVOS  
POR LOS CLIENTES, POR LOS  
DIVIDENDOS COBRADOS E INTERESES  
PROPIEDAD DE CLIENTES.  
POR LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO  
EFECTUADOS POR LA CASA DE  
BOLSA, PROVENIENTES DE  
OPERACIONES Y ENTREGAS DE  
CLIENTES.

SE ABONA: POR LA ENTREGA DE CHEQUES QUE EFECTUEN LA CASA DE BOLSA ORIGINADOS POR OPERACIONES O INST. DE CLIENTES.

01 MONEDA NACIONAL  
02 MONEDA EXTRANJERA

**7102 DIVIDENDOS POR COBRAR DE CLIENTES**

REPRESENTA: LOS DIVIDENDOS EN EFECTIVO, DECRETADOS POR LAS SOCIEDADES EMISORAS AUN NO COBRADOS APLICADOS EN CUENTA CORRIENTE DE CLIENTES.

SE CARGA: SE CARGA ESTA CUENTA, EN EL MOMENTO EN EL QUE SE DECRETE EL PAGO.

SE ABONA: ESTO SE EFECTUARA, CUANDO SE LLEVE A CABO EL COBRO.

SU SALDO : DEUDOR.

**7103 INTERESES POR COBRAR DE CLIENTES**

REPRESENTA: LOS INTERESES DEVENGADOS, NO COBRADOS DE CLIENTES, POR INVERSIONES EN TITULOS DE RENTA FIJA.

SE CARGA: EN EL MOMENTO QUE SE EFECTUE EL CORTE DEL CUPONES RESPECTIVOS, O EN EL MOMENTO DEL VENCIMIENTO DE LA OPERACION.

SE ABONA: CUANDO SE LLEVE ACABO EL COBRO EN EFECTIVO A LA SOCIEDAD EMISORA CORRESPONDIENTE.

SU SALDO: DEUDOR

**7104 LIQUIDACIONES A CLIENTES MOVIMIENTO DEUDOR**

REPRESENTA: LAS CUENTAS POR COBRAR A FAVOR DE CLIENTES ORIGINADAS POR

OPERACIONES DE VENTA DE VALORES.

SE CARGA: LA VENTA DE VALORES PENDIENTES DE COBRO.

SE ABONA: POR EL COBRO EFECTUADO EL DIA DE LA LIQUIDACION POR LAS OPERACIONES DE VENTA.

SALDO: DEUDOR

01 LIQ. A CLIENTES DE VENTA

02 LIQ. POR ARBITRAJE

7105 COMPRA DE VALORES DE PROMOCION BURSATIL POR APORTACION DE CLIENTES

01 POR OPERACIONES DE VENTAS EN CORTO

7107 PREMIOS A ENTREGAR POR PRESTAMO DE VALORES

01 POR OPERACIONES DE VENTAS EN CORTO

7108 COMPRA-VENTA MONEDA EXTRANJERA DE CLIENTES

7109 DEUDORES EN MONEDA EXTRANJERA DE CLIENTES

7110 ACREEDORES EN MONEDA EXTRANJERA DE CLIENTES

72 VALORES EN DEPOSITO

7201 VALORES RECIBIDOS EN CUSTODIA

REPRESENTA: LOS VALORES RECIBIDOS DE CLIENTES PARA SU CUSTODIA.

SE CARGA: POR LOS DEPOSITOS DE VALORES EFECTUADOS POR LOS CLIENTES, POR LAS COMPRAS EFECTUADAS EN LA CASA DE BOLSA POR CUENTA DE CLIENTES, ASI COMO POR LOS DEPOSITOS EFECTUADOS POR LAS CASAS DE BOLSA EN CUENTAS DE CLIENTES POR DIVIDENDOS OBTENIDOS EN ACCIONES.

SALDO: ACREEDOR

- 01 TITULOS DE MERCADO DE DINERO
  - D06 BONOS BANCARIOS DE DESARROLLO INDUSTRIAL
  - D07 PETROPAGARES
  - D08 ACEPTACIONES BANCARIAS
  - D09 PAGARE CON RENDIMIENTO LIQ. AL VENCIMIENTO
  - D10 BONOS DE PRENDA
  - D11 PAPEL COMERCIAL ORDINARIO
  - D12 PAPEL COMERCIAL AVALADO
  - D13 PAPEL COMERCIAL QUIROGRAFARIO
  - D14 PAPEL COMERCIAL INDEXADO
  - D15 CERTIFICADOS DE PART. ORD. AMORTIZABLES
  - D16 CREDIBUR
  - D17 CERTIFICADOS DE DEPOSITOS (CEDES)
  - D18 CPO INDEXADO
  - D19 BONOS BANCARIOS
  
- 02 TITULOS DE RENTA FIJA
  - F01 OBLIGACIONES INDUS., COMERC., SERVICIOS
  - F02 OBLIGACIONES SUBORDINADAS
  - F03 OBLIGACIONES CON RENDIMIENTO CAPITALIZABLE
  - F04 CERTIFICADOS DE PARTICIPACION INMOB.
  - F05 CERTIFICADOS DE PARTICIPACION ORDINARIOS
  - F06 CERTIFICADOS DE PART. INMOB. C/RTO. CAPT.
  - F07 BONOS DE RENOVACION URBANA
  - F08 BONOS BANCARIOS DE DESARROLLO
  - F09 BONOS BANCARIOS DE LA VIVIENDA
  - F10 PAGARE DE MEDIANO PLAZO QUIROGRAFARIO
  - F11 PAGARE DE MEDIANO PLAZO AVALADO
  - F12 PAGARE DE MEDIANO PLAZO GR.TIA. FIDUCIARIA
  - F13 PAGARE DE MEDIANO PLAZO INDEXADO
  - F14 CERTIFICADOS DE PARTICIPACION MIXTA
  - F15 VALORES DE NAFINSA
  - F16 CERTIFICADOS DE PARTICIPACION BURSATIL
  - F17 CERTIFICADOS DE PLATA (CEPLATA)
  - F18 BONOS CARRETEROS
  
- 03 TITULOS DE RENTA VARIABLE
  - V01 ACCIONES DE SEGUROS
  - V02 ACCIONES DE FIANZAS
  - V03 ACCIONES DE CASAS DE BOLSA
  - V04 ACCIONES DE SOC. DE INVERSION COMUNES
  - V05 ACCIONES DE SOC. DE INVERSION RENTA FIJA
  - V06 ACCIONES DE SOC. DE INVERSION DE CAPITAL
  - V07 ACCIONES INDUSTRIALES
  - V08 ACCIONES COMERCIALES

- V09 ACCIONES SERVICIOS
- V10 ACCIONES DE BANCOS
- V11 ACCIONES GRUPOS FINANCIEROS
- V12 CERTIFICADOS DE APORTACION ORD. NO AMORT.
- V13 CERTIFICADOS DE APORTACION PATRIMONIAL
  
- 04 ARBITRAJES
  - 01 NACIONALES
    - \* EMITIDOS POR SOC. IND., COMERC. Y DE SERV.
  - 02 EXTRANJEROS
    - \* EMITIDOS POR SOC. IND., COMERC. Y DE SERV.
- 05 CUPONES
  - \* RENTA FIJA
  - \* RENTA VARIABLE
- 06 EXISTENCIAS DE ORO Y PLATA
  - 01 ORO
  - 02 PLATA
- 07 POR EMISIONES DE VALORES
- 08 POR DIFERENTES GARANTIAS

7202 VALORES Y DOCUMENTOS RECIBIDOS EN GARANTIA

REPRESENTA: LOS VALORES RECIBIDOS DE  
 CLIENTES POR CONCEPTO DE  
 GARANTIA, POR CREDITOS  
 OTORGADOS A ELLOS O POR  
 OPERACIONES DE VENTA A PLAZO.

SE CARGA: POR LOS VALORES RECIBIDOS EN  
 GARANTIA POR LOS CREDITOS  
 OTORGADOS A CLIENTES, POR LOS  
 VALORES RECIBIDOS EN GARANTIA  
 POR VENTA DE LOS VALORES A  
 PLAZO Y POR LA RECONSTITUCION  
 DE GARANTIAS.

SE ABONA: POR LOS RETIROS DE LOS VALORES  
 POR LA CANCELACIONES TOTALES O  
 PARCIALES DE LOS CREDITOS  
 RECIBIDOS, AL VENCIMIENTO DEL  
 CONTRATO POR OPERACIONES A  
 PLAZO Y POR LA DEVOLUCION DE  
 GARANTIAS POR VALUACION DE  
 CARTERA.

SU SALDO: DEUDOR

**01 TITULOS DE MERCADO DE DINERO**

D06 BONOS BANCARIOS DE DESARROLLO INDUSTRIAL  
D07 PETROPAGARES  
D08 ACEPTACIONES BANCARIAS  
D09 PAGARE CON RENDIMIENTO LIQ. AL VTO.  
D10 BONOS DE PRENDA  
D11 PAPEL COMERCIAL ORDINARIO  
D12 PAPEL COMERCIAL AVALADO  
D13 PAPEL COMERCIAL QUIROGRAFARIO  
D14 PAPEL COMERCIAL INDEXADO  
D15 CERTIFICADOS DE PART. ORD. AMORT.  
D16 CREDIBUR  
D17 CERTIFICADOS DE DEPOSITOS (CEDES)  
D18 CPO INDEXADO  
D19 BONOS BANCARIOS

**02 TITULOS DE RENTA FIJA**

F01 OBLIGACIONES INDUS., COMER., SERVICIOS  
F02 OBLIGACIONES SUBORDINADAS  
F03 OBLIGACIONES CON REND. CAPITALIZABLE  
F04 CERTIFICADOS DE PART. INMOBILIARIAS  
F05 CERTIFICADOS DE PARTICIPACION ORDINARIOS  
F06 CERTIFICADOS DE PART. INMOB. C/RTO. CAPT.  
F07 BONOS DE RENOVACION URBANA  
F08 BONOS BANCARIOS DE DESARROLLO  
F09 BONOS BANCARIOS DE LA VIVIENDA  
F10 PAGARE DE MEDIANO PLAZO QUIROGRAFARIO  
F11 PAGARE DE MEDIANO PLAZO AVALADO  
F12 PAGARE DE MEDIANO PLAZO GTIA. FIDUCIARIA  
F13 PAGARE DE MEDIANO PLAZO INDEXADO  
F14 CERTIFICADOS DE PARTICIPACION MIXTA  
F15 VALORES DE NAFINSA  
F16 CERTIFICADOS DE PARTICIPACION BURSATIL  
F17 CERTIFICADOS DE PLATA (CEPLATA)  
F18 BONOS CARRETEROS

**03 TITULOS DE RENTA VARIABLE**

V01 ACCIONES DE SEGUROS  
V02 ACCIONES DE FIANZAS  
V03 ACCIONES DE CASAS DE BOLSA  
V04 ACCIONES DE SOC. DE INVERSION COMUNES  
V05 ACCIONES DE SOC. DE INVERSION RENTA FIJA  
V06 ACCIONES DE SOC. DE INVERSION DE CAPITAL  
V07 ACCIONES INDUSTRIALES  
V08 ACCIONES COMERCIALES  
V09 ACCIONES SERVICIOS



- V10 ACCIONES DE BANCOS
- V11 ACCIONES GRUPOS FINANCIEROS
- V12 CERTIFICADOS DE APORT. ORD. NO AMORT.
- V13 CERTIFICADOS DE APORTACION PATRIMONIAL

04 ARBITRAJES

- 01 NACIONALES
  - EMITIDOS POR SOC. IND., COMERCIALES Y DE SERVICIOS
- 02 EXTRANJEROS
  - EMITIDOS POR SOC. IND., COMERCIALES Y DE SERVICIOS

05 POR PRESTAMO DE VALORES

7203 VALORES DE PROMOCION BURSATIL EN CUSTODIA

7204 VALORES RECIBIDOS PRESTABLES

- 01 LISTADO DE VALORES PRESTABLES PF
- 02 LISTADO DE VALORES PRESTABLES PM Y PF CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES

73 VALORES ENTREGADOS EN CUSTODIA Y OPERACIONES DE CLIENTES

---

7301 VALORES DE CLIENTES ENTREGADOS EN CUSTODIA

REPRESENTA: TODOS LOS VALORES PROPIEDAD DE CLIENTES QUE SE ENCUENTRAN DEPOSITADOS EN INDEVAL U OTRAS INSTITUCIONES AUTORIZADAS PARA ELLO.

SE CARGA: POR LOS VALORES DEPOSITADOS FISICAMENTE EN EL INDEVAL U OTRAS INSTITUCIONES, POR LA LIQUIDACIONES POR COMPRA EN BOLSA POR CUENTA DE CLIENTES, POR LOS DIVIDENDOS EN ACCIONES RECIBIDAS POR CUENTA DE CLIENTES.

SE ABONA: POR LAS OPERACIONES DE VENTA DE VALORES EN BOLSA, POR LOS RETIROS FISICOS DE TITULOS, POR

TRASPASOS DE VALORES PARA OTRAS  
CASAS DE BOLSA PROPIEDAD DE  
CLIENTES.

NOTA: EL SALDO EN NUMERO DE  
TITULOS DEBE SER IGUAL O MENOR  
AL SALDO DE LA CUENTA 7201  
"VALORES RECIBIDOS EN CUSTODIA"

- D07 PETROPAGARES
  - D08 ACEPTACIONES BANCARIAS
  - D09 PAGARE CON RENDIMIENTO LIQ. AL VENCIMIENTO
  - D10 BONOS DE PRENDA
  - D11 PAPEL COMERCIAL ORDINARIO
  - D12 PAPEL COMERCIAL AVALADO
  - D13 PAPEL COMERCIAL QUIROGRAFARIO
  - D14 PAPEL COMERCIAL INDEXADO
  - D15 CERTIFICADOS DE PART. ORD. AMORTIZABLES
  - D16 CREDIBUR
  - D17 CERTIFICADOS DE DEPOSITOS (CEDES)
  - D18 GPO INDEXADO
  - D19 BONOS BANCARIOS
- 02 TITULOS DE RENTA FIJA
- F01 OBLIGACIONES INDUS., COMERC., SERVICIOS
  - F02 OBLIGACIONES SUBORDINADAS
  - F03 OBLIGACIONES CON REND. CAPITALIZABLE
  - F04 CERTIFICADOS DE PART. INMOBILIARIAS
  - F05 CERTIFICADOS DE PARTICIPACION ORDINARIOS
  - F06 CERTIFICADOS DE PART. INMOB. C/RTO. CAPT.
  - F07 BONOS DE RENOVACION URBANA
  - F08 BONOS BANCARIOS DE DESARROLLO
  - F09 BONOS BANCARIOS DE LA VIVIENDA
  - F10 PAGARE DE MEDIANO PLAZO QUIROGRAFARIO
  - F11 PAGARE DE MEDIANO PLAZO AVALADO
  - F12 PAGARE DE MEDIANO PLAZO GTIA. FIDUCIARIA
  - F13 PAGARE DE MEDIANO PLAZO INDEXADO
  - F14 CERTIFICADOS DE PARTICIPACION MIXTA
  - F15 VALORES DE NAFINSA
  - F16 CERTIFICADOS DE PARTICIPACION BURSATIL
  - F17 CERTIFICADOS DE PLATA (CEPLATA)
  - F18 BONOS CARRETEROS
- 03 TITULOS DE RENTA VARIABLE
- V01 ACCIONES DE SEGUROS
  - V02 ACCIONES DE FIANZAS

- V03 ACCIONES DE CASAS DE BOLSA
  - V04 ACCIONES DE SOC. DE INVERSION COMUNES
  - V05 ACCIONES DE SOC. DE INVERSION RENTA FIJA
  - V06 ACCIONES DE SOC. DE INVERSION DE CAPITAL
  - V07 ACCIONES INDUSTRIALES
  - V08 ACCIONES COMERCIALES
  - V09 ACCIONES SERVICIOS
  - V10 ACCIONES DE BANCOS
  - V11 ACCIONES GRUPOS FINANCIEROS
  - V12 CERTIFICADOS DE APORT. ORD. NO AMORT.
  - V13 CERTIFICADOS DE APORTACION PATRIMONIAL
- 04 ARBITRAJES
    - 01 NACIONALES
      - \* EMITIDOS POR SOC. IND., COMERCIALES Y DE SERVICIOS
    - 02 EXTRANJEROS
      - \* EMITIDOS POR SOC. IND., COMERCIALES Y DE SERVICIOS
  - 05 CUPONES
    - \* RENTA FIJA
    - \* RENTA VARIABLE
  - 06 EXISTENCIAS DE ORO Y PLATA
    - 01 ORO
    - 02 PLATA
  - 07 POR PRESTAMO DE VALORES
- 7302 VALORES ENTREGADOS EN CUSTODIA A BANCO DE MEX.
    - 01 TENENCIAS DE CLIENTES
      - D01 CERTIFICADOS DE LA TESORERIA DE LA FED.
      - D02 PAGARES DE LA TESORERIA DE LA FED.
      - D03 BONOS DE DESARROLLO DEL GOBIERNO FED.
      - D04 BONOS DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION
      - D05 BONOS AJUSTABLES DEL GOBIERNO FEDERAL
    - 02 LIQUIDACION MISMO DIA
      - D01 CERTIFICADOS DE LA TESORERIA DE LA FED.
      - D02 PAGARES DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION
      - D03 BONOS DE DESARROLLO DEL GOBIERNO FEDERAL
      - D04 BONOS DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION
      - D05 BONOS AJUSTABLES DEL GOBIERNO FEDERAL
  - 7303 VALORES DE CLIENTES ENTREGADOS EN GARANTIA

**REPRESENTA:** LOS VALORES DE CLIENTES EN GARANTIA, ENTREGADOS AL INDEVAL POR CONCEPTO DE CREDITOS CONCEDIDOS, BAJO CUENTAS POR SEPARADO DE LA QUE AMPARA LOS VALORES RECIBIDOS PARA SU CUSTODIA.

LAS UNIDADES SE VALUAN A CADA FIN DE MES A PRECIO DE MERCADO, ULTIMO HECHO EN BOLSA, PARA LA PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS HACIENDO EL REGISTPO CONTABLE POR LA DIFERENCIA ENTRE EL SALDO DE LAS UNIDADES Y EL TOTAL DE LA VALUACION.

NOTA: EL SALDO EN NUMERO DE TITULOS A FIN DE MES DEBE SER IGUAL O MENOR AL SALDO DE LA CUENTA 8303

**SALDO: DEUDOR**

- 01 POR CREDITOS DE MARGEN
- 02 POR OPERACIONES A PLAZO DE COMPRA
- 03 POR OPERACIONES A PLAZO DE VENTA
- 04 POR COBERTURAS CAMBIARIAS
- 05 POR EMISIONES DE VALORES
- 06 POR DIFERENTES GARANTIAS

7304 VENTA DE COBERTURAS CAMBIARIAS

7305 COMPRA DE COBERTURAS CAMBIARIAS

7306 OPERACIONES A PLAZO POR COBRAR A CLIENTES

7307 VALORES A RECIBIR POR OPERACIONES A PLAZO DE CLIENTES

**REPRESENTA:** COMPRA DE VALORES A PLAZO DE CLIENTES, REGISTRADOS EN LA BOLSA MEXICANA DE VALORES.

**SE CARGA:** AL PACTAR LA OPERACION DE COMPRA A PLAZO DEL CLIENTE Y

**POR DERECHOS DERIVADOS AL  
LIQUIDAR LA OPERACION.**

**SE ABONA: AL LIQUIDAR LA OPERACION DE  
PLAZO DEL CLIENTE.**

**SALDO: DEUDOR**

- 7308 GARANTIAS ENTREGADAS POR OPERACIONES A FUTURO
- 7309 GARANTIAS ADICIONALES DE TERCEROS
- 7310 VALORES POR RECIBIR A FUTURO
- 7311 VALORES A ENTREGAR POR FUTURO
- 7312 VALORES A RECIBIR POR PRESTAMO DE VALORES
- 7313 VALORES ENTREGADOS EN GARANTIA POR PRESTAMO
- 7314 VALORES A ENTREGAR POR PRESTAMO DE VALORES
- 7315 VALORES DE CLIENTES EN EL EXTRANJERO
- 7316 VALORES DE CLIENTES POR RECIBIR EN TRANSITO
- 7317 VALORES DE CLIENTES POR ENTREGAR EN TRANSITO
- 7318 DEPOSITO EN CUSTODIA VALORES A RECIBIR POR  
TITULOS OPCIONALES A EJERCER
- 7319 DEPOSITO EN CUSTODIA VALORES A ENTREGAR POR  
TITULOS OPCIONALES A EJERCER
  
- 74 CUENTAS DE REGISTRO PROPIAS
  
- 7401 CREDITOS INCOBRABLES

**REPRESENTA: LOS CASTIGOS DE LAS CUENTAS  
DEUDORAS DE LA CASA DE BOLSA,  
CONSIDERADAS INCOBRABLES.**

**SE CARGA: AL CANCELAR UNA CUENTA DEUDORA  
DE LA CASA DE BOLSA CONSIDERADA  
COMO INCOBRABLE.**

SE ABONA: AL RECUPERAR O PRESCRIBIR UN  
SALDO CONSIDERADO COMO  
INCOBRABLE.

SALDO: DEUDOR

7402 ACTIVO TOTALMENTE DEPRECIADO

7403 PUBLICIDAD POR AMORTIZAR

7404 VALORES DE LA SOCIEDAD ENTREGADOS EN CUSTODIA

REPRESENTA: LA CANTIDAD DE TITULOS DE  
POSICION PROPIA DEPOSITADOS EN  
EL INDEVAL O INSTITUCIONES  
AUTORIZADAS, PARA SU CUSTODIA Y  
SU ADMINISTRACION, LAS UNIDADES  
EN TITULOS SE VALUAN CADA FIN  
DE MES A PRECIO DE MERCADO,  
ULTIMO HECHO EN BOLSA, PARA LA  
PRESENTACION DE ESTADOS  
FINANCIEROS, HACIENDO EL  
REGISTRO CONTABLE POR LA  
DIFERENCIA ENTRE EL NUMERO DE  
UNIDADES Y EL IMPORTE TOTAL DE  
LA VALUACION.  
ESTE MOVIMIENTO SE HACE EN  
FORMA INVERSA AL PRINCIPIO DEL  
SIGUIENTE MES PARA SEGUIR  
OPERANDO CON UNIDADES.

01 DISPONIBLE

02 VALORES PRESTADOS

7405 VALORES DE LA SOCIEDAD EN CUSTODIA DE BANCO DE  
MEXICO

01 TENENCIAS PROPIAS

D01 CERTIFICADOS DE LA TESORERIA DE LA FED.  
D02 PAGARES DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION  
D03 BONOS DE DESARROLLO DEL GOBIERNO FEDERAL  
D04 BONOS DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION  
D05 BONOS AJUSTABLES DEL GOBIERNO FEDERAL

02 LIQUIDACION MISMO DIA

D01 CERTIFICADOS DE LA TESORERIA DE LA FED.

D02 PAGARES DE LA TESORERIA DE LA FED.  
D03 BONOS DE DESARROLLO DEL GOBIERNO FED.  
D04 BONOS DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION  
D05 BONOS AJUSTABLES DEL GOBIERNO FEDERAL

- 7406 VALORES EN EL EXTRANJERO DE LA SOCIEDAD
- 7407 VALORES DE LA SOCIEDAD ENTREGADOS EN GARANTIA
- 7408 VALORES POR RECIBIR EN TRANSITO
- 7409 VALORES POR ENTREGAR EN TRANSITO
- 7410 DEUDORES EN MONEDA EXTRANJERA DE LA SOCIEDAD
  - 01 POR ARBITRAJE
  - 02 POR OPERACIONES INTERNACIONALES
  - 03 POR CORREDURIA EN EL EXTRANJERO
- 7411 ACREEDORES EN MONEDA EXTRANJERA DE LA SOCIEDAD
  - 01 POR ARBITRAJE
  - 02 POR OPERACIONES INTERNACIONALES
- 7412 CUENTA DE UTILIDAD FISCAL
- 7413 COSTO FISCAL DE LAS ACCIONES
- 7414 RESULTADO FISCAL EN COBERTURAS CAMBIARIAS
- 7415 DEPRECIACION FISCAL
- 7416 AMORTIZACION FISCAL
- 7417 DIVIDENDOS PAGADOS POR DEDUCIR
- 7418 IMPUESTOS DIFERIDOS

\* LA APERTURA DE LAS CUENTAS EN EL GRUPO DE CUENTAS DE ORDEN, OBEDECE A LA NECESIDAD DE REGISTRO Y CONTROL QUE LAS CASAS DE BOLSA DEBEN DE TENER COMO RESPUESTA A LAS OBLIGACIONES FISCALES.

- 81 CUENTAS CORRIENTES DE CLIENTES
- 8101 CUENTAS CORRIENTES DE CLIENTES POR COMPRA-VENTA DE VALORES
- 8102 DIVIDENDOS POR APLICAR A CLIENTES
- 8103 INTERESES POR APLICAR A CLIENTES
- 8104 LIQUIDACION DE CLIENTES MOVIMIENTO ACREEDOR
- 01 LIQ. POR OPERACIONES DE COMPRA
- 02 LIQ. POR ARBITRAJE
- 03 LIQ. POR OPERACIONES INTERNACIONALES
- 04 ADQUISICION DE TITULOS OPCIONALES
- 8105 APORTACION DE CLIENTES PARA COMPRA DE VALORES DE PROMOCION BURSATIL
- 8106 PREMIOS A RECIBIR POR PRESTAMO DE VALORES
- 01 VENTA EN CORTO
- 8107 PREMIOS A ENTREGAR POR PRESTAMO DE VALORES
- 01 VENTAS EN CORTO
- 8108 CLIENTES COMPRA-VENTA MONEDA EXTRANJERA
- 8109 MONEDA EXTRANJERA CUENTA DEUDORES DE CLIENTES
- 8110 MONEDA EXTRANJERA CUENTA ACREEDORES DE CLIENTES
- 82 DEPOSITANTES DE VALORES
- 8201 DEPOSITANTES DE VALORES EN CUSTODIA
- 01 S.D. INDEVAL VALORES EN MEXICO
- 02 S.D. INDEVAL VALORES EN EL EXTRANJERO
- 8202 DEPOSITANTES DE VALORES Y DOCUMENTOS EN GARANTIA
- POR EMISORA



8203 DEPOSITANTES DE VALORES DE PROMOCION BURSATIL  
8204 DEPOSITANTE DE VALORES RECIBIDOS PARA PRESTAMO  
01 VALORES PRESTABLES

83 CUSTODIA DE VALORES DEPOSITADOS  
-----

8301 DEPOSITARIOS DE VALORES EN CUSTODIA DE CLIENTES  
01 S.D. INDEVAL MEXICO  
02 S.D. INDEVAL EXTRANJERO

8302 DEPOSITARIO DE VALORES EN CUSTODIA EN BANCO DE MEXICO

8303 DEPOSITARIOS DE VALORES EN GARANTIA DE CLIENTES

8304 COBERTURAS CAMBIARIAS, VENTAS

8305 COBERTURAS CAMBIARIAS, COMPRAS

8306 VALORES A ENTREGAR DE CLIENTES POR OPERACIONES A PLAZO

8307 OPERACIONES A PLAZO DE CLIENTES A PAGAR

8308 ENTREGA DE GARANTIAS POR OPERACIONES A FUTURO

8309 TERCEROS GARANTIAS ADICIONALES

8310 RECEPCION DE VALORES A FUTURO

8311 ENTREGA DE VALORES A FUTURO

8312 PRESTAMO DE VALORES A RECIBIR  
01 VENTAS EN CORTO

8313 DEPOSITOS DE VALORES EN GARANTIA POR VALORES EN PRESTAMO  
01 S.D. INDEVAL

8314 PRESTAMO DE VALORES A ENTREGAR  
01 VENTAS EN CORTO

8315 DEPOSITARIOS DE CLIENTES EN EL EXTRANJERO  
8316 TRANSITO DE VALORES POR RECIBIR DE CLIENTES  
8317 TRANSITO DE VALORES POR ENTREGAR  
8318 CUSTODIA EN DEPOSITO TITULOS OPCIONALES POR  
EJERCER VALORES A RECIBIR  
8319 CUSTODIA EN DEPOSITO TITULOS OPCIONALES POR  
EJERCER VALORES A ENTREGAR

84 Cuentas Propias de Registro

8401 CASTIGOS APLICADOS  
8402 DEPRECIACION TOTAL DE ACTIVO  
8403 ANORTIZACION DE PUBLICIDAD  
8404 VALORES EN CUSTODIA ENTREGADOS POR LA SOCIEDAD  
01 S.D. INDEVAL MEXICO  
02 S.D. INDEVAL EXTRANJERO  
8405 DEPOSITARIO DE VALORES EN CUSTODIA EN BANCO DE  
MEXICO  
8406 DEPOSITARIOS DE VALORES EN EL EXTRANJERO DE LA  
SOCIEDAD  
01 S.D. INDEVAL EN EL EXTRANJERO  
8407 VALORES EN GARANTIA ENTREGADOS POR LA SOCIEDAD  
8408 TRANSITO DE VALORES POR RECIBIR  
8409 TRANSITO DE VALORES POR ENTREGAR  
8410 MONEDA EXTRANJERA CUENTA DEUDORES DE LA  
SOCIEDAD  
8411 MONEDA EXTRANJERA CUENTA ACREEDORES DE LA  
SOCIEDAD

- 8412 UTILIDAD FISCAL
- 8413 ACCIONES COSTO FISCAL
- 8414 RESULTADO DE COBERTURAS CAMBIARIAS FISCAL
- 8415 FISCAL DEPRECIACION
- 8416 FISCAL AMORTIZACION
- 8417 DIVIDENDOS PAGADOS POR APLICAR
- 8418 DIFERIMIENTO DE IMPUESTOS

• LA APERTURA DE LAS CUENTAS EN EL GRUPO DE CUENTAS DE ORDEN, OBEDECE A LA NECESIDAD DE REGISTRO Y CONTROL QUE LAS CASAS DE BOLSA DEBEN DE TENER COMO RESPUESTA A LAS OBLIGACIONES FISCALES.

**GUIA CONTABILIZADORA PARA  
CASAS DE BOLSA**

OPERACION	DOCUMENTO CONTABILIZADOR	Nº DE CTA.	DEBE NOMRES	Nº DE CTA.	HABER NOMRES	OBSERVACIONES
DEPOSITO DE CLIENTES PARA COMPRA-VENTA DE VALORES.	DEPOSITO BANCARIO	7141	BANCOS EFECTIVO DE CLIENTES	8101	CUENTA CORRIENTE DE CLIENTES POR COMPRA-VENTA DE VALORES.	SE DEBE REGISTRAR EL IMPORTE QUE ESTE DEPOSITANDO DEL CLIENTE EN MONEDA NACIONAL O TIPO DE CAMBIO VIGENTE A LA RECEPCION DEL EFECTIVO CUANDO SE TRATE DE OTRO TIPO DE MONEDA.
COMPRA DE VALORES POR CUENTA DE CLIENTES	FACTURA LIQ.	8101	CUENTA CORRIENTE DE CLIENTES POR COMPRA-VENTA DE VALORES.	8104	LIQ. DE CLIENTES MOVIMIENTO ACREZADOR	REGISTRO DEL IMPORTE DE LA COMPRA.
		7201	VALORES RECIBIDOS EN CUSTODIA -TTT. DE MERCADO DE DINERO -TTT. DE RENTA FIJA -TTT. DE RENTA VARIABLE	8201	DEPOSITANTES DE VALORES EN CUSTODIA DE CLIENTES	EN LA CUENTA 7201 DEBERA LLEVARSE ANALISIS POR SEMORA, SERIE, CUPON, TIPO DE VALOR REGISTRADO EN UNIDADES. EN LA 8201 DEBERA LLEVARSE UN ANALISIS POR CLIENTE EMISION
		7301	VALORES DE CLIENTES ENTREGADOS EN CUSTODIA.	8301	DEPOSITARIOS DE VALORES EN CUSTODIA DE CLIENTES	REGISTRO DEL DEPOSITO DE VALORES AL INDIVUAL EN UNIDADES

**GUIA CONTABILIZADORA PARA  
CASAS DE BOLSA**

OPERACION	DOCUMENTO CONTABILIZADOR	Nº DE CTA.	DEBE NOMBRE	Nº DE CTA.	HABER NOMBRE	OBSERVACIONES
VENTA DE VALORES POR CUENTA DE CLIENTES	FACTURA LIQ.	7104	LIQ. DE CLIENTES MOVIMIENTO DEUDOR	8101	CTA CORRIENTE DE CLIENTES POR COMPRA-VENTA DE VALORES.	EN LA CUENTA 7101 DEBERA LLEVAR- SE ANALISIS POR EMBORA, SERIE, CLIPON, TIPO DE VALOR REGISTRADO EN UNIDADES. EN LA 8101 DEBERA LLEVARSE UN ANALISIS POR Clien- TE EMBORON
		8201	DEPOSITANTES DE VALORES EN CUSTODIA DE CLIENTES	7201	VALORES RECIBIDOS EN CUSTODIA -TTT. DE MERCADO DE DINERO -TTT. DE RENTA FIJA -TTT. DE RENTA VARIABLE	
		8301	DEPOSITARIOS DE VALORES EN CUSTODIA	7301	VALORES DE CLIENTES ENTREGADOS EN CUSTODIA	
		7101	BANCOS EFECTIVO DE CLIENTES			
FOR LA LIQUIDACION DE LAS OPERACIONES DE COMPRA-VTA DE VALORES DE LA B.M.V.	DEPOSITO BANCARIO	8104	LIQUIDACION DE CLIENTES MOV. ACREEDOR	7104	LIQUIDACION DE CLIENTES MOV. DEUDOR	REGISTRO DEL RETIRO DE VALORES EN EL INDOVAL

## GUIA CONTABILIZADORA PARA CASAS DE BOLSA

OPERACION	DOCUMENTO CONTABILIZADOR	Nº DE CTA.	DEBE NOMBRE	Nº DE CTA.	HABER NOMBRE	OBSERVACIONES
	CHEQUE	8104	LIQUIDACION DE CLIENTES MOV. A CREDITOR	7101	BANCO EFECTIVO DE CLIENTES	CUANDO EL IMPORTE DE LAS COMPRAS SUPERA LAS VENTAS
				7104	LIQUIDACION DE CLIENTES MOV. DEUDOR	
POR EL IMPORTE DE LAS COMISIONES DE COMPRA-VTA. DE CLIENTES	CHEQUE	8101	CUENTA CORRIENTE DE CLIENTES POR COMPRA-VTA. DE VALORES	7101	BANCO EFECTIVO DE CLIENTES	COMISIONES GENERADAS POR LA COMPRA DE VALORES DEL DIA
LA CASA DE BOLSA TRASPASA DE LAS CUENTAS BANCARIAS DE	DEPOSITO BANCARIO	1102	BANCO CUENTA DE CHEQUES	6201	COMISIONES POR INTERM. EN EL MERC. DE VAL.	
IMPORTE DE LAS COMISIONES GENERADAS POR COMPRA-VTA. DE VALORES						
RESORTE DE DIVIDENDOS COB. EN EFECTIVO NO APLICADOR	DEPOSITO BANCARIO	7101	BANCO EFECTIVO DE CLIENTES	8102	DIVIDENDOS POR APLICAR A CLIENTES	IMPORTE BRUTO DEL DIVIDENDO COBRADO EN EFECTIVO.

## GUIA CONTABILIZADORA PARA CASAS DE BOLSA

OPERACION	DOCUMENTO CONTABILIZADOR	Nº DE CTA.	DEBE NOMBRES	Nº DE CTA.	HABER NOMBRES	OBSERVACIONES
A LOS CLIENTES					(ANALISIS POR EMISORA)	
APLICACION DE DIVIDENDOS A LOS CLIENTES	RELACION DE CLIENTES	8102	DIVIDENDOS POR APLICAR A CLIENTES	8101	CUENTA CORRIENTE DE CLIENTES POR COMPRA-VENTA DE VAL'ES	
POR EL IMPUESTO RETENIDO EN LA APLICACION DE DIVIDENDOS	RELACION DE CLIENTES CHEQUES	8101	CUENTA CORRIENTE DE CLIENTES POR COMPRA-VTA. DE VALORES	7101	BANCOS EFECTIVO DE CLIENTES	
LA CASA DE BOLSA TRASPASA LAS CUENTAS BANCARIAS DE CLIENTES A SUS CUENTAS BANCARIAS EL IMPUESTO RETENIDO EN LA APLICACION DE DIVIDENDOS	DEPOSITO BANCARIO	1102	BANCOS CUENTAS DE CHEQUES	2110	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGAR	
REEMBOLSO DE DIVIDENDOS EN ACCIONES POR VALORES	AVISO CORTE DE	7201	VALORES RECIBIDOS EN CUSTODIA -TTT. DEL MERCADO DE DINERO	8201	DEPOSITANTES DE VALORES EN CUSTODIA	REG. DE VALORES EN UNIDADES

## GUIA CONTABILIZADORA PARA CASAS DE BOLSA

OPERACION	DOCUMENTO CONTABILIZADOR	Nº DE CTA.	DEBE NOMBRE	Nº DE CTA.	HABER NOMBRE	OBSERVACIONES
PROPIEDAD DE CLIENTES	CUPONES INDEVAL		*TIT. DE RENTA FUA *TIT. DE RENTA VARIABLE			
		7301	VALORES DE CLIENTES ENTREGADOS EN CUSTODIA	8301	DEPOSITARIOS DE VALORES EN CUSTODIA DE CLIENTES	REGISTRO DE LOS VALORES PRODUCTO DE DIVIDENDOS EN ACCIONES EN EL INDEVAL.
REGISTRO DE LOS DIVIDENDOS EN EFECTIVO A FAVOR DE CLIENTES NO COBRADOS	RELACION DE CLIENTES	7102	DIVIDENDOS POR COB. DE CLIENTES	8101	CUENTA CORRIENTE DE CLIENTES POR COMPRA-VENTA DE VAL'ES	EN ESTA OPERACION LA CASA FINANCIA A SUS CLIENTES
RECIBE EL EFECTIVO PROVENIENTE DEL COBRO DE DIV.	DEPOSITO BANCARIO	7101	BANCOS EFECTIVO DE CLIENTES	7102	DIVIDENDOS POR COBRAR DE CLIENTES	
POR EL IMPUESTO RETENIDO EN LA APLICACION DE DIVIDENDOS	RELACION DE CLIENTES CHEQUES	8101	CUENTA CORRIENTE DE CLIENTES POR COMPRA-VENTA DE VALORES	7101	BANCOS EFECTIVO DE CLIENTES	
LA CASA DE BOLSA TRASPASA	DEPOSITO	1102	BANCOS CUENTAS DE CHEQUES	2110	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR	



## GUIA CONTABILIZADORA PARA CASAS DE BOLSA

OPERACION	DOCUMENTO CONTABILIZADOR	Nº DE CTA.	DEBE NOMBRE	Nº DE CTA.	HABER NOMBRE	OBSERVACIONES
DE LAS CUENTAS BANCARIAS IMPUESTO RETENIDO EN LA APLICACION DE DIVIDENDOS E INTERESES	BANCAARIO				PAGAR	
FOR LOS VALORES RECIBIDOS PARA EL EJERCICIO DE DIVIDENDOS E INTERESES	RECIBO DE VAL.	7203	VALORES Y DOCUMENTOS RECIBIDOS AL COBRO.	8203	COBRANZA DE VALORES Y DOCUMENTOS	RECEPCION EFECTUADA POR LA CASA DE BOLSA REG. EN UNIDADES
FOR LA ENTREGA A LA EMP. EMISORA PARA EL EJERCICIO DE DERECHOS		7304	VALORES DE CLIENTES ENTREGADOS AL COBRO (IMPORTE GLOBAL)		DEPOSITARIOS DE VALORES DE CLIENTES PARA LA COBRANZA (ANALISIS POR INSTITUCION)	REGISTRO EN UNIDADES
FOR LAS APLICACIONES DE LOS DERECHOS EJERCIDOS POR COBRO DE DIVIDENDOS E INTERESES EN EFECTIVO		7101	BANCOS EFECTIVO DE CLIENTES	8101	CUENTA CORRIENTE DE CLIENTES POR COMPRA-VTA. DE VALORES	
FOR EL IMPUESTO RETENIDO EN LA APLICACION DE DIV.	RELACION DE CLI-	8101	CUENTA CORRIENTE DE CLIENTES POR COMPRA-VTA. DE VALORES	7101	BANCOS EFECTIVO DE CLIENTES	

**GUIA CONTABILIZADORA PARA  
CASAS DE BOLSA**

OPERACION	DOCUMENTO CONTABILIZADOR	Nº DE CTA.	DEBE NOMBRE	Nº DE CTA.	HABER NOMBRE	OBSERVACIONES
	ENTES					
LA CASA DE BOLSA TRASPASA A LAS CUENTAS BANCARIAS DE CLIENTES A SUS CUENTAS BANCARIAS EL IMPUESTO RETENIDO EN LA APLICACION DE DIVIDENDOS.	DEPOSITO BANCARIO	1102	BANCOS CUENTAS DE CHEQUES	2110	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGAR	
FOR LA APLICACION DE LOS DERECHOS EJERCIDOS EN EL CASO DE DIVIDENDOS EN ACCIONES		7201	VALORES RECIBIDOS EN CUSTODIA -TTT. DE MERCADO DE DINERO -TTT. DE RENTA FIJA -TTT. DE RENTA VARIABLE	8201	DEPOSITARIOS DE VALORES EN CUSTODIA	
		7301	VALORES DE CLIENTES ENTREGADOS EN CUSTODIA	8301	DEPOSITARIOS DE VALORES EN CUSTODIA DE CLIENTES	
FOR LA VENTA DE VALORES A PLAZO POR CUESTA DE CLIENTES	FACTURA LIQ.	7304	FUTUROS POR COBRAR A CLIENTES	8305	REGISTRO DEL IMPORTE DE LA VTA. POR LA OPERACION PACTADA EN EL PERO DE REMATES DE S.M.V.	

## GUIA CONTABILIZADORA PARA CASAS DE BOLSA

OPERACION	DOCUMENTO CONTABILIZADOR	Nº DE CTA.	DEBE NOMBRES	Nº DE CTA.	HABER NOMBRES	OBSERVACIONES
POR LOS VALORES ENTREGADOS EN GARANTIA	RSTRO DE VAL. DE LA CTA. DEL CLIENTE	8201	DEPOSITANTES DE VALORES EN CUSTODIA	7201	VALORES RECIBIDOS EN CUSTODIA -TTT. DE MERCADO DE DINERO -TTT. DE RENTA FIJA -TTT. DE RENTA VARIABLE	
		8301	DEPOSITARIOS DE VALORES EN CUSTODIA DE CLIENTES	7301	VALORES DE CLIENTES ENTREGADOS EN CUSTODIA	
REGISTRO DE LA GARANTIA RECIBIDA POR LOS VALORES VENDIDOS A PLAZO	FICHA DE TRAS-PASO A LA S.M.V.	7102	VALORES Y DOCUMENTOS RECIBIDOS EN GARANTIA	8202	DEPOSITANTES DE VALORES Y DOCUMENTOS EN GARANTIA	REGISTO EN UNIDADES
POR LA ENTREGA DE LA GARANTIA A LA S.M.V.	FICHA DE TRAS-	7303	VALORES DE CLIENTES ENTREGADOS EN GARANTIA	8303	DEPOSITARIOS DE VALORES EN GARANTIA DE CLIENTES	REGISTO EN UNIDADES

**GUIA CONTABILIZADORA PARA  
CASAS DE BOLSA**

OPERACION	DOCUMENTO CONTABILIZADOR	No. DE CTA.	DEBE NOMBRE	No. DE CTA.	HABER NOMBRE	OBSERVACIONES
<p>PASO A LA B.M.V.</p> <p>POR LA COMPRA DE VALORES DE CLIENTES A PLAZO</p>	FACTURA LIQ.	707	VALORES A RECIBIR POR FUTUROS DE CLIENTES	837	FUTUROS DE CLIENTES A PAGAR	REGISTRO DEL IMPORTE DE LA COMPRA POR LA OPERACION FAC-TADA EN EL PRO DE REMATES DE LA B.M.V.
<p>REGISTRO DE LA COMPRA DE TITULOS POR CUENTA DE CLIENTES</p>	FACTURA LIQ.	8101	CUENTA CORRIENTE DE CLIENTES POR COMPRA-VTA. DE VALORES	8104	LIQ. DE CLIENTES MOV. ACREEDOR	<p>POR EL IMPORTE DE LA OPERACION</p> <p>REGISTRO DEL NUMERO DE INSTRU-MENTOS A VALOR NOMINAL</p>
<p>REGISTRO DE LA VENTA DE TITULOS POR CUENTA DE CLIENTES</p>	FACTURA LIQ.	7104	LIQ. DE CLIENTES MOVIMIENTO DEUDOR	8101	CUENTA CORRIENTE DE CLIENTES POR COMPRA-VTA. DE VALORES	<p>REGISTRO DEL NUMERO DE INSTRU-MENTOS A VALOR NOMINAL</p> <p>POR EL IMPORTE DE LA OPERACION</p>

# GUIA CONTABILIZADORA PARA

## CASAS DE BOLSA

OPERACION	DOCUMENTO CONTABILIZADOR	Nº DE CTA.	DEBE NOMBRE	Nº DE CTA.	HABER NOMBRE	OBSERVACIONES
REGISTRO DEL PASIVO DE COMISIONES POR PAGAR A LA B.M.V. Y A LOS PROMOTORES POR LAS OPERACIONES DE COMPRA-VENTA DEL DIA		8202	DEPOSITARIO DE VALORES EN CUSTODIA EN BANCO DE MEXICO	7302	VALORES ENTREGADOS EN CUSTODIA A BANCO DE MEXICO	REGISTRO DEL NUMERO DE TITULOS VENDIDOS A VALOR NOMINAL
		5302	COMISIONES CUOTAS Y SITUACIONES PAGADAS	2109	COMISIONES POR PAGAR	EN EL CASO DE COMISIONES A LA B.M.V. ES EL 5% SOBRE LAS COMISIONES GENERADAS DIARIAMENTE EN EL PISO DE REMATES. Y EN EL CASO DE PROMOTORES SERA DE ACUERDO A LAS POLITICAS ESTABLECIDAS POR LA EMPRESA
		7404	VALORES DE LA SOCIEDAD ENTREGA-	8404	DEPOSITARIOS DE VALORES EN	REGISTRO EN UNIDADES
COMPRA DE VALORES POR CUENTA PROPIA	FACTURA	1201	INVERSIONES EN VALORES AUTORIZADOS 01 TIT. DE MERC. DE DINERO 02 TIT. DE RENTA FJA 03 TITULOS DE RENTA VARIABLE 04 COUPONES 05 EXISTENCIAS DE ORO Y PLATA	2101	LIQ. DE LA SOC. MOV. A CREADOR	REGISTRO DEL VALOR EN OPERACION

# GUIA CONTABILIZADORA PARA CASAS DE BOLSA

OPERACION	DOCUMENTO CONTABILIZADOR	N.º DE CTA.	C.º DE NOMBRE	N.º DE CTA.	HABER NOMBRE	OBSERVACIONES
VENTA DE VALORES POR CTA. PROPIA	FACTURA LIQ.	1301	DO EN CUSTODIA LIQ. DE LA SOCIEDAD MOV. DEUDOR	1201	CUSTODIA DE LA SOCIEDAD INVERSIONES EN VALORES AUT. REG. EN BOLSA  01 TIT. DE MERC. DE DINERO 02 TIT. DE RENTA FJA 03 TITULOS DE RENTA VARIABLE 04 CUPONES 05 EXISTENCIAS DE ORO Y PLATA	REGISTRO DE LOS VALORES DE LA OPERACION
		3204	PERDIDA EN VENTA DE VALORES	6202	UTILIDAD EN VENTA DE VALORES	
		8404	DEPOSITARIO DE VALORES EN CUSTODIA DE LA SOCIEDAD	7404	VALORES DE LA SOCIEDAD ENTREG. EN CUSTODIA	
POR LA LIQUIDACION DE COMPRA-VTA. POR CTA. PROPIA	CHEQUE	1101	LIQ. DE LA SOC. MOV. ACRESDOR	1301	LIQ. DE LA SOCIEDAD MOV. DEUDOR	

# GUIA CONTABILIZADORA PARA

## CASAS DE BOLSA

OPERACION	DOCUMENTO CONTABILIZADOR	Nº DE CTA.	DEBE NOMBRE	Nº DE CTA.	HABER NOMBRE	OBSERVACIONES
LA C.B. OTORGA CUENTAS DE MARGEN A SUS CLIENTES	DEPOSITO BANCARIO	1102	BANCOS CUENTAS DE CHEQUES	1301	LIQ. DE LA SOCIEDAD MOV. DEUDOR	CUANDO EL IMPORTE DE LAS VTA. SUPERA LAS COMPRAS
		2101	LIQ. DE LA SOC. MOV. A CREDITOR			
	CONTRATO	1304	CLIENTES CUENTAS MARGEN	1102	BANCOS CUENTAS DE CHEQUES	VALOR DEL CREDITO OTORGADO
		7101	BANCOS EFECTIVO DE CLIENTES	8101	CUENTA CORRIENTE DE CLIENTES POR COMPRA - VENTA DE VALORES	
POR EL COBRO DE INTERESES DE LA CUENTA MARGEN	CHEQUE	8101	CUENTA CORRIENTE DE CLIENTES POR COMPRA - VENTA DE VALORES	7101	BANCOS EFECTIVO DE CLIENTES	
COMPRA DE VALORES A PLAZO POR CUENTA DE LA CASA DE LA CASA DE BOLSA		1404	TITULOS A RECIBIR POR OPERACIONES A PLAZO	2205	FUTUROS POR COBRAR	REGISTRO DEL IMPORTE DE LA COMPRA POR LA OPERACION PACTADA EN EL PISO DE REMATES DE LA B.M.V.

# GUIA CONTABILIZADORA PARA

## CASAS DE BOLSA

OPERACION	DOCUMENTO CONTABILIZADOR	Nº DE CTA.	DEBE NOMBRE	Nº DE CTA.	HABER NOMBRE	OBSERVACIONES
FOR LOS TITULOS RECIBIDOS POR LA COMPRA A PLAZO AL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO		1201	INVERSIONES EN VALORES AUT. REG. EN BOLSA  01 TIT. DE MCR.C. DE DINERO 02 TIT. DE RENTA FIJA 03 TITULOS DE RENTA VARIABLE 04 CUPONES 05 EXISTENCIAS DE ORO Y PLATA	1404	TITULOS A RECIBIR POR OPERACIONES A PLAZO	
		7404	VALORES DE LA SOCIEDAD ENT. EN CUSTODIA	8404	VALORES EN CUSTODIA ENT. POR LA SOCIEDAD  01 INDEVAL MEDICO 02 INDEVAL EXTRANJERO	
FOR EL PAGO DE LA COMPRA DE VALORES A PLAZO AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO		2205	OPERACIONES A PLAZO POR PAGAR	1102	BANCOS CUENTAS DE CHEQUES	



# GUIA CONTABILIZADORA PARA CASAS DE BOLSA

OPERACION	DOCUMENTO CONTABILIZADOR	Nº DE CTA.	DEBE NOMBRE	Nº DE CTA.	HABER NOMBRE	OBSERVACIONES
VENTA DE VALORES A PLAZO POR CUENTA DE LA C.B.  POR LOS TITULOS ENTREGADOS AL VENCIMIENTO DEL CONTRATO		1405	OPERACIONES A PLAZO POR COBRAR	2206	TITULOS A ENT. POR OPERACIONES A PLAZO	REGISTRO DEL IMPORTE POR LA VENTA FACTADA EN EL PISO DE REMATES EN LA B.M.V.
		2206	TIT. A ENTREGAR POR OPERACIONES A PLAZO	1201	DIVERSIONES EN VALORES AUT. REG. EN BOLSA	
					01 TIT. DE MERC. DE DINERO	
					02 TIT. DE RENTA FIJA	
					03 TITULOS DE RENTA VARIABLE	
			04 CUPONES			
			05 EXISTENCIAS DE ORO Y PLATA			
		5204	PERDIDA EN VENTA DE VALORES	4203	UTILIDAD EN VENTA DE VALORES	
		8404	VALORES EN CUSTODIA ENT. POR LA SOCIEDAD	7404	VALORES DE LA SOCIEDAD ENT. EN CUSTODIA	
			01 INDEVAL MEXICO			
			02 INDEVAL EXTRANJERO			

# GUIA CONTABILIZADORA PARA CASAS DE BOLSA

OPERACION	DOCUMENTO CONTABILIZADOR	Nº DE CTA.	DEBE NOMBRE	Nº DE CTA.	HABER NOMBRE	OBSERVACIONES
POR EL EL COBRO DE LA VENTA DE VALORES A PLAZO AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO  CONTRATACION DE REPORTOS DONDE LA CASA DE BOLSA ACTUA COMO REPORTADA CON SU CLIENTELA. BANCO DE MEX., INSTITUCIONES DE CREDITO U OTRAS CASAS DE BOLSA		1102	BANCOS CUENTAS DE CHEQUES	1409	OPERACIONES A PLAZO POR COBRAR	
		1102	BANCOS CUENTAS DE CHEQUES	2201	REPORTOS POR PAGAR	
		1905	PREMIOS POR PAGAR	1201	INVERSIONES EN VALORES AUT. REG. EN BOLSA  01 TIT. DE MERC. DE DINERO 02 TIT. DE RENTA FJA 03 TITULOS DE RENTA VARIABLE 04 COUPONES 05 EXISTENCIAS DE ORO Y PLATA	
		1402	TITULOS POR REPORTO A RECIBIR			
		7302	VALORES ENTREGADOS EN CUSTODIA	8405	DEPOSITARIO DE VALORES EN CUST.	

# GUIA CONTABILIZADORA PARA

## CASAS DE BOLSA

OPERACION	DOCUMENTO CONTABILIZADOR	Nº DE CTA.	DEBE NOMBRE	Nº DE CTA.	HABER NOMBRE	OBSERVACIONES
VENCIMIENTO DEL REPORTOS DE LA CASA DE BOLSA COMO REPORTADA			A BANCO DE MEXICO		A BANCO DE MEXICO	
		8405	DEPOSITARIO DE VALORES EN CUST. A BANCO DE MEXICO	7302	VALORES ENTREGADOS EN CUSTODIA A BANCO DE MEXICO	
		2201	REPORTOS POR PAGAR	1102	BANCOS CUENTAS DE CHEQUES	
		1201	INVERSIONES EN VALORES AUT. REG. EN BOLSA  01 TIT. DE MERC. DE DINERO 02 TIT. DE RENTA FIJA 03 TITULOS DE RENTA VARIABLE 04 CUPONES 05 EXISTENCIAS DE ORO Y PLATA	1402	TITULOS POR REPORTO A RECIBIR	
		2205	PREMIOS PAGADOS	1905	PREMIOS POR PAGAR	

# GUIA CONTABILIZADORA PARA CASAS DE BOLSA

OPERACION	DOCUMENTO CONTABILIZADOR	No. DE CTA.	DEBE NOMBRE	No. DE CTA.	HABER NOMBRE	OBSERVACIONES
		7302	VALORES ENTREGADOS EN CUSTODIA A BANCO DE MEXICO	8405	DEPOSITARIO DE VALORES EN CUST. A BANCO DE MEXICO	
		5205	PREMIOS PAGADOS	1905	PREMIOS POR PAGAR	
		7302	VALORES ENTREGADOS EN CUSTODIA A BANCO DE MEXICO	8405	DEPOSITARIO DE VALORES EN CUST. A BANCO DE MEXICO	
		8405	DEPOSITARIO DE VALORES EN CUST. A BANCO DE MEXICO	7302	VALORES ENTREGADOS EN CUSTODIA A BANCO DE MEXICO	
		1102	BANCOS CUENTAS DE CHEQUES	2104	ACREDORES POR REDENCION DE VALORES DE MERCADO DE DINERO	
				1201	INVERSIONES EN VALORES AUT. REG. EN BOLSA	
					01 TIT. DE MERC. DE DINERO	
					02 TIT. DE RENTA FIJA	
					03 TITULOS DE RENTA VARIABLE	
					04 CUPONES	

# GUIA CONTABILIZADORA PARA CASAS DE BOLSA

OPERACION	DOCUMENTO CONTABILIZADOR	Nº DE CTA.	DEBE NOMBRE	Nº DE CTA.	HABER NOMBRE	OBSERVACIONES
TRASPASO DE BANCOS CUENTA PROPIA DE CLIENTES POR LA REDEDICION DE TITULOS PROPIEDAD DE CLIENTES	CHEQUE				05 EXISTENCIAS DE ORO Y PLATA	
					0204 RESULTADO EN COMPRA-VTA. DE M.D.	
		8405	DEPOSITARIO DE VALORES EN CUST. A BANCO DE MEXICO	7302	VALORES ENTREGADOS EN CUSTODIA A BANCO DE MEXICO	
		7101	BANCOS EFECTIVO DE CLIENTES	8101	CUENTAS CORRIENTES DE CLIENTES POR COMPRA-VENTA DE VALORES	
		8405	DEPOSITARIO DE VALORES EN CUST. A BANCO DE MEXICO	7302	VALORES ENTREGADOS EN CUSTODIA A BANCO DE MEXICO	
PRETAMOS DE INSTRUMENTOS		2104	ACREEDORES POR REDEDICION DE VALORES DE MERCADO DE DINERO	1102	BANCOS CUENTA DE CHEQUES	
		1201	INVERSIONES EN VALORES AUT.	2113	OBIGACIONES DIVERSAS	

**GUIA CONTABILIZADORA PARA  
CASAS DE BOLSA**

OPERACION	DOCUMENTO CONTABILIZADOR	No. DE CTA.	DEBE NOMBRE	No. DE CTA.	HABER NOMBRE	OBSERVACIONES
QUE CELEBRA LA CASA DE BOLSA CON SUS CLIENTES			REG. EN BOLSA  01 TIT. DE MERC. DE DINERO 02 TIT. DE RENTA FIJA 03 TITULOS DE RENTA VARIABLE 04 CUPONES 05 EXISTENCIAS DE ORO Y PLATA  1411 DIFERENCIAL A REALIZAR POR OPERACIONES A FUTURO  8405 DEPOSITARIO DE VALORES EN CUST. A BANCO DE MEXICO		7302 VALORES ENTREGADOS EN CUSTODIA A BANCO DE MEXICO	
VENTA DE INSTRUMENTOS RENDICION EN PRESTAMO		1301	LIQ. DE LA SOCIEDAD MOVIMIENTO DEUDOR	1201	INVERSIONES EN VALORES AUT. REG. EN BOLSA  01 TIT. DE MERC. DE DINERO 02 TIT. DE RENTA FIJA	

## GUIA CONTABILIZADORA PARA CASAS DE BOLSA

OPERACION	DOCUMENTO CONTABILIZADOR	N.º DE CTA.	DEBE NOMBRE	N.º DE CTA.	HABER NOMBRE	OBSERVACIONES
					03 TITULOS DE RENTA VARIABLE 04 CUPONES 05 EXISTENCIAS DE ORO Y PLATA	
		8302	DEPOSITARIO DE VALORES EN CUST. A BANCO DE MEXICO	7302	VALORES ENTREGADOS EN CUSTODIA A BANCO DE MEXICO	
LIQUIDACION DE LA VENTA		1102	BANCO'S CUENTA DE CHEQUES	1301	LIQ. DE LA SOCIEDAD MOVIMIENTO DEUDOR	
CON EL PRODUCTO DE LA VENTA DE LOS TITULOS OTORGA CREDITO A UNA INSTITUCION DE CREDITO		1307	INTERESES POR COBRAR	1102	BANCO'S CUENTA DE CHEQUES	
RETRO DE LA INVERSION TEMPORAL EN PRESTAMOS A INSTITUCIONES DE CREDITO		1102	BANCO'S CUENTA DE CHEQUES	1307	INTERESES POR COBRAR	
				6303	OTROS INGRESOS	

**GUIA CONTABILIZADORA PARA  
CASAS DE BOLSA**

OPERACION	DOCUMENTO CONTABILIZADOR	No. DE CTA.	DEBE NOMBRE	No. DE CTA.	HABER NOMBRE	OBSERVACIONES
POR EL TRASPASO DE BANCOS EN CUENTA PROPIA A BANCO DE CLIENTES POR LOS SALDOS FENECIDOS DE CLIENTES    CONTRATACION DE REPORTOS DONDE LA CASA DE BOLSA ACTUA COMO REPORTADA CON EL BANCO DE MEXICO, INSTITUCIONES DE CREDITO, U OTRAS CASA DE BOLSA		1205	CLIENTES CUENTA CORRIENTE	1102	BANCOS CUENTA DE CHEQUES	
		7102	BANCOS EFECTIVO DE CLIENTES	8101	CUENTA CORRIENTE DE CLIENTES POR COMPRA-VENTA DE VALORES	
		1201	INVERSIONES EN VALORES AUT. REG. EN BOLSA  01 TIT. DE MERC. DE DINERO 02 TIT. DE RENTA FIJA 03 TIT. DE RENTA VARIABLE 04 CUPONES 05 EXISTENCIAS DE ORO Y PLATA	2202	REPORTOS A ENTREGAR	
		1401	REPORTOS POR COBRAR	1102	BANCOS CUENTA DE CHEQUES	



# GUIA CONTABILIZADORA PARA CASAS DE BOLSA

OPERACION	DOCUMENTO CONTABILIZADOR	No. DE CTA.	DEBE NOMBRE	No. DE CTA.	HABER NOMBRE	OBSERVACIONES
VENCIMIENTO DE REPORTOS DE LA CASA DE BOLSA COMO REPORTADORA		7302	VALORES ENTREGADOS EN CUSTODIA A BANCO DE MEXICO	6302	DEPOSITARIO DE VALORES EN CUST. A BANCO DE MEXICO	
		2202	REPORTOS A ENTREGAR	1201	INVERSIONES EN VALORES AUT. REG. EN BOLSA  01 TIT. DE MERC. DE DINERO 02 TITULOS DE RENTA VARIABLE 03 TIT. DE RENTA VARIABLE 04 CUPONES 05 EXISTENCIAS DE ORO Y PLATA	
		1102	BANCO: CUESTA DE CHEQUES	1401	REPORTOS POR COBRAR	
		2402	PREMIOS POR COBRAR	4205	PREMIOS OPERADOS	
		8302	DEPOSITARIO DE VALORES EN CUST. A BANCO DE MEXICO	7302	VALORES ENTREGADOS EN CUSTODIA A BANCO DE MEXICO	

## E) SISTEMAS DE INFORMACION FINANCIERA

LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LAS CASAS DE BOLSA SE DEBERAN FORMULAR DE ACUERDO CON LAS REGLAS DE AGRUPACION ESTABLECIDAS EN EL CATALOGO DE CUENTAS AUTORIZADO POR LA COMISION NACIONAL DE VALORES.

LOS PRINCIPALES ESTADOS FINANCIEROS DE LAS CASAS DE BOLSA SON:

BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE MOVIMIENTOS EN EL CAPITAL CONTABLE Y ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA EN BASE A EFECTIVO (FLUJO DE EFECTIVO).

EL BALANCE GENERAL: ES EL ESTADO QUE MUESTRA LA SITUACION FINANCIERA DE UNA EMPRESA A UNA FECHA DETERMINADA, ELABORADO DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.

POR DISPOSICION DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES LAS CASAS DE BOLSA DEBERAN REMITIR A MAS TARDAR EL DIA 18 DE CADA MES, LA INFORMACION FINANCIERA Y ESTADISTICA DE CADA MES ASI COMO, A MAS TARDAR EN UN PLAZO DE 90 DIAS NATURALES POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO SOCIAL, SU INFORMACION ANUAL.

ESTADO DE RESULTADOS: ES EL ESTADO QUE NOS MUESTRA LA UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO POR UN PERIODO DETERMINADO. ESTE ESTADO TIENE LAS MISMAS

CARACTERISTICAS FORMALES Y LE SON APLICABLES LAS MISMAS CONSIDERACIONES QUE RIGEN EL BALANCE GENERAL. COMO SE PODRIA OBSERVARSE EL ESTADO DE RESULTADOS ESTA INTEGRADO SOLAMENTE POR UNA RELACION DE LAS ACREEDORAS, MENOS LA RELACION DE LAS CUENTAS DEUDORAS, LO QUE SIMPLIFICA SU PRESENTACION EN RELACION CON LOS MODELOS ACOSTUMBRADOS PARA LAS EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES.

EL ESTADO DE CAMBIOS EN LA POSICION FINANCIERA EN BASE A EFECTIVO; MUESTRA EL ORIGEN Y APLICACION DE LOS RECURSOS OBTENIDOS EN LA OPERACION NORMAL DE LA EMPRESA DURANTE UN PERIODO DETERMINADO, ESTE ESTADO, EN RELACION AL BALANCE GENERAL Y AL ESTADO DE RESULTADOS, ES EL UNICO QUE NO ESTA SUJETO A UNA FORMACION ESPECIAL ESTE DEBE SER REMITIDO ANUALMENTE SALVO EN CASOS ESPECIALES AL IGUAL QUE EL ESTADO DE MOVIMIENTOS EN EL CAPITAL CONTABLE.

- INTERESADOS EN LA INFORMACION FINANCIERA

1) ACCIONISTAS

- PRODUCTIVIDAD DE LA EMPRESA

- SEGURIDAD DE LA INVERSION

- SOLVENCIA

2) DIRECTORES

- LOCALIZACION DE AREAS-PROBLEMA
- DETERMINACION DE LOS RESULTADOS DE SU GESTION
- CONTROL DE LA POSICION FINANCIERA DE LA EMPRESA Y LAS OPERACIONES

### 3) AUDITORES

- DETERMINACION DE LA IMPORTANCIA RELATIVA DE CADA PARTIDA
- EXPLICACION DE AUMENTO Y DISMINUCION DE PARTIDAS DE IMPORTANCIA
- SELECCION DE PRUEBAS A EFECTUAR
- INFORMACION A LOS DIRECTORES Y PROPIETARIOS
- TENDENCIAS A LA ECONOMIA DEL PAIS

### AUTORIDADES

- CAPACIDAD DE PAGO A CORTO Y A LARGO PLAZO

### ACREEDORES

- PRODUCTIVIDAD DEL NEGOCIO EN RELACION CON LOS INTERESES QUE PUEDA CUBRIR

### TRABAJADORES

- PRODUCTIVIDAD DE LA EMPRESA
- ESTABILIDAD

## BALANCE GENERAL

COMISION NACIONAL DE VALORES  
DIRECCION GENERAL DE INTERMEDIARIOS  
(MILES DE NUEVOS PESOS)

## CLIENTES CUENTAS CORRIENTES

BAJOS DE CLIENTES  
DIVIDENDOS POR COBRAR DE CLIENTES  
INT. POR COBRAR DE CLIENTES  
LIQ. DE OPERACIONES DE CLIENTES  
PRESTAMOS CLIENTES  
LIQ. CON DIVISAS DE CLIENTES  
OTRAS CUENTAS CORRIENTES

## VALORES DE CLIENTES

VAL. CLIENTES RECIBIDOS EN CUSTODIA  
VAL. Y DOCTOS. RECIBIDOS EN GARANTIA  
OTROS VALORES EN DEPOSITO  
VALORES ENT. EN CUSTODIA A BCO. MEX.  
VALORES CLIENTES EN EL EXTRANJERO

## OPERACIONES POR CUENTA DE CLIENTES

COBERTURAS CAMBIARIAS A CORTO PZO.  
OPERACIONES A PLAZO DE VALORES  
OPERACIONES A FUTURO DE VALORES  
OPERACIONES DE PRESTAMO DE VALORES  
OPERACIONES DE TITULOS OPCIONALES

**TOTAL CLIENTES  
ACTIVO**

## CUENTAS DE REGISTRO PROPIAS

VALORES DE LA SOC. ENT. EN CUSTODIA  
VAL. SOC. EN CUSTODIA DE PCO. DE MEX.  
VAL. SOC. ENTREGADOS EN GARANTIA  
VAL. EN EL EXTRANJERO DE LA SOC.  
LIQ. CON DIVISAS DE LA SOC. EN EL EXT.  
RESULTADOS FISCALES PROPIOS  
OTRAS CUENTAS DE REGISTRO

**TOTAL PASIVOS  
PASIVO**

## CIRCULANTE

## RESPONBLE

CAJA Y BANCOS

## INVERSIONES

INV. EN VALORES AUT. REG. EN BOLSA  
VALORES EN GARANTIA  
INV. EN VALS. AUT. NO REG. EN BOLSA  
INVERSIONES EN TITULOS OPCIONALES  
PLUSVALIA(MENUS) POR VAL. DE CARTERA

## DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR

LIQ. A LA SOC. MOV. DEUDOR  
CLIENTES CTAS. DE MARLEN  
CUENTAS POR COBRAR Y OTROS DOCTOS.  
OTROS DEUDORES  
MENOS: RESERVA CUENTAS INCOBRABLES

## OPERACIONES CON CLIENTES

OPERACIONES A PLAZO  
OPERACIONES A FUTURO  
OPERACIONES CON TITULOS OPCIONALES  
TITULOS A RECIBIR POR PRESTAMO  
COBERTURAS CAMBIARIAS POR COBRAR  
DIF. A REALIZAR X OPER. A FUTURO

## REPORTOS

REPORTOS POR COBRAR  
TITULOS POR REPORTOS A RECIBIR  
PREMIOS POR PAGAR  
MENOS: PLUSV.(MINUS) VAL. CARTERA  
**SUMA ACTIVO CIRCULANTE**

## FIIIO

INVERSIONES PERMANENTES  
INMUEBLES  
MOBILIARIO Y EQUIPO  
MENOS: DEPRECIACION ACUMULADA  
**SUMA ACTIVO FIJO**

## OTROS ACTIVOS

PAGOS ANTICIPADOS  
PRIMAS PAG. OPER. C/TIT. OPCIONALES  
MEJORAS A LOCALES ARRENDADOS  
GASTOS DE ORGANIZACION  
GASTOS DE INSTALACION  
MENOS: AMORTIZACION ACUMULADA  
**SUMAN OTROS ACTIVOS**  
**SUMA ACTIVO**

## A CORTO PLAZO

## DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

CREDITOS BANCARIOS  
DOCUMENTOS POR PAGAR  
LIQUIDACION DE LA SOC. MOV. ACREEDOR  
OTRAS CUENTAS POR PAGAR

## OPERACIONES CON CLIENTES

OPERACIONES A PLAZO POR PAGAR  
FUTUROS POR PAGAR  
TITULOS A ENTREGAR POR PRESTAMO  
TITULOS OPCIONALES POR PAGAR  
COBERTURAS CAMBIARIAS POR PAGAR  
DIF. A REALIZAR X OPER. A FUTURO

## REPORTOS

REPORTOS POR PAGAR  
TITULOS POR REPORTOS A ENTREGAR  
PREMIOS POR COBRAR

**SUMA PASIVO A CORTO PLAZO**

## A LARGO PLAZO

DOCUMENTOS POR PAGAR  
OTRAS CUENTAS POR PAGAR

**SUMA PASIVO A LARGO PLAZO**

## OTROS PASIVOS

COBROS ANTICIPADOS  
RESERVAS DE TITULOS OPCIONALES  
DIFERENCIAL A REALIZAR X OPER. A FZO.  
**SUMAN OTROS PASIVOS**  
**SUMA EL PASIVO**

## CAPITAL CONTABLE

CAPITAL SOCIAL  
MENOS: CAPITAL NO EXHIBIDO  
CAPITAL PAGADO  
PRIMA SOBRE ACCIONES  
RESERVA LEGAL  
OTRAS RESERVAS  
UTILIDADES (PERDIDAS) POR APLICAR  
ACTUALIZACION PATRIMONIAL  
UTILIDAD (PERDIDA) EJERCICIO  
PLUSVALIA (MINUS) X VAL. DE CARTERA  
**SUMA CAPITAL**  
**SUMA PASIVO Y CAPITAL**

# ESTADO DE RESULTADOS

(MILES DE NUEVOS PESOS)

## INGRESOS POR INTERMEDIACION EN EL MERCADO DE VALORES

### INGRESOS

#### INGRESOS DE LA OPERACION

COMISIONES
UTILIDAD EN VENTA DE VALORES
DIVIDENDOS SOBRE INVERSIONES
RESULTADOS EN OPERACIONES A FUTURO
RESULTADOS EN COMPRA-VENTA DE MERC.DE DINERO
PREMIOS COBRADOS
INTERESES DEVENGADOS
INGRESOS POR COBERTURAS CAMBIARIAS A CORTO PLAZO
UTILIDAD POR OPERACIONES CON DIVISAS
INGRESOS POR ASESORIA FINANCIERA
UTILIDAD EN OPERACIONES CON ORO Y PLATA
INGRESOS POR CORREDURIA EN EL EXTRANJERO
ING. POR OPERACIONES DE TITULOS OPCIONALES

#### INGRESOS ADMINISTRATIVOS

INGRESOS POR ADMINISTRACION Y CUSTODIA
INGRESOS POR OPERACIONES CON SOC. DE INVERSION

<b>TOTAL DE INGRESOS</b>
--------------------------

### EGRESOS

#### GASTOS DE LA OPERACION

GASTOS DEL PERSONAL
COMISIONES Y CUOTAS PAGADAS
PERDIDA EN VENTA DE VALORES
APORTACIONES AL FONDO DE CONTINGENCIA
PREMIOS PAGADOS
INTERESES PAGADOS
PERDIDA EN OPERACIONES CON DIVISAS
EGRESOS POR COBERTURAS CAMB. A CORTO PLAZO
EGRESOS POR OPERACIONES DE TITULOS OPCIONALES
COSTO POR VENTA EN CORTO
OTROS GASTOS DE LA OPERACION

#### GASTOS ADMINISTRATIVOS

GASTOS DEL PERSONAL
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES
GASTOS GENERALES

<b>TOTAL DE EGRESOS</b>
-------------------------

<b>UTILIDAD DE OPERACION</b>
------------------------------

OTROS PRODUCTOS Y GASTOS
--------------------------

<b>UTILIDAD ANTES DE I.S.R. Y P.T.U.</b>
--

MENOS: IMPUESTO SOBRE LA RENTA
MENOS: PARTICIPACION DE UTILIDADES A LOS TRABAJADORES

<b>SUMA</b>
-------------

RESULTADO POR VALUACION EN VARIACION DE REPORTOS
--

<b>SUBTOTAL</b>
-----------------

<b>UTILIDAD O PERDIDA NETA</b>
--------------------------------

## CONCLUSIONES

1.- LA BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A. DE C.V. HA IDO EVOLUCIONANDO PAULATINAMENTE HASTA CONSOLIDARSE COMO UNA INSTITUCION QUE FORMA PARTE DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO.

2.- LAS CASAS DE BOLSA CAPTAN EL AHORRO PROVENIENTE DE LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES, DIRIGIENDO ASI EN CIERTA PARTE EL DESARROLLO ECONOMICO DE LAS EMPRESAS Y DEL PAIS.

3.- EL MERCADO DE VALORES EN MEXICO NO HA TENIDO LA PROMOCION SUFICIENTE POR LO QUE SE REFIERE A LAS INVERSIONES A LARGO PLAZO (MERCADO DE CAPITALES).

4.- LOS ELEMENTOS CON QUE CUENTA EL MERCADO DE VALORES NO HAN SIDO EXPLOTADOS EN SU TOTALIDAD DEBIDO A LA FALTA DE UNA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE LAS CASAS DE BOLSA LO QUE HA PROVOCADO UN ESTANCAMIENTO.

5.- EL MERCADO DE VALORES FOMENTA EL PROFESIONALISMO DE SUS PARTICIPANTES: INTERMEDIARIOS, CLIENTES, EMISORAS, ETC..

6.- LA DINAMICA DEL MERCADO DE VALORES Y LA COMPLEJIDAD DE SUS OPERACIONES REQUIERE DE RECURSOS

HUMANOS ESPECIALIZADOS, SISTEMAS CONTABLES,  
ADMINISTRATIVOS, ASI COMO SISTEMAS DE INFORMATICA  
ADECUADOS PARA EL CONTROL OPERACIONAL. YA QUE UN  
ERROR TRAE GRAVES CONSECUENCIAS PARA LA CASA DE BOLSA  
Y SU CLIENTELA.



## BIBLIOGRAFIA

---

- 1.- LEY DEL MERCADO DE VALORES.  
EDITADA POR LA COMISION NACIONAL DE VALORES  
TALLERES GRAFICOS DE LA NACION-MEXICO 1992.
- 2.- REGLAMENTO INTERIOR DE LA B.M.V.
- 3.- ALGUNOS ASPECTOS SOBRE EL MERCADO DE VALORES  
PUBLICADOS POR LA B.M.V.
- 4.- EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO. PUBLICADO POR  
EL INSTITUTO MEXICANO DEL MERCADO DE CAPITALES.
- 5.- LEY GENERAL DE AGRUPACIONES FINANCIERAS  
PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL EL 18 DE JULIO  
DE 1990.
- 6.- CIRCULARES DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES.  
PUBLICADA POR LA ACADEMIA MEXICANA DE DERECHO  
BURSATIL A.C. EDITORIAL FISCAL Y LABORAL, S.A.  
DE C.V. 23 DE OCTUBRE DE 1992.